





# I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

## Martes 26 de marzo

de 9 a 10.40

### **Mesa 1: Lenguas y derechos. Coordina: Lucía Romero**

9:00 a 9:15

**Andrea Avendaño Caneo**

ICEC UPLA

#### **El Mapuzungun es naturaleza: ciencias y arte como estrategias emancipatorias en una escuela rural.**

La escuela primaria puede ser el lugar donde muchos niños descubren el mundo, lamentablemente en ella se sugiere, por parte de los currículos escolares, que existe una sola manera muy concreta de descubrirlo, callando así los saberes que los niños ya traen desde sus casas. Para el caso de las escuelas que albergan comunidades indígenas, algunos establecimientos han optado -de manera consciente o no- por el matadero cultural de las comunidades. Es frente a este fenómeno que ciertas corrientes de las artes visuales y las ciencias naturales han apostado por el potencial emancipatorio que puede tener el conocimiento del entorno para el desarrollo del mapudungun en el aula.

Para este trabajo, me interesa indagar en el comportamiento de los niños en relación a su espacio de aprendizaje. En especial, destacaré el positivo cruce que puede haber entre arte, ciencia y la visión de mundo de los pueblos originarios para un mejor desempeño de parte de la comunidad educativa (profesores, niños y padres). Me centraré en el *allkutün* (la escucha) como una “disposición” y saber fundamental de la cultura Mapuche, como también en el despliegue fuera del aula, es decir en los juegos como prácticas emancipatorias rituales, basándome en que el mapudungun es una lengua que teje la relación entre individuo y entorno, y propicia una relación simbólica, sonora y sensorial de lenguaje, entre naturaleza, territorio y sonido.

Para este trabajo se dará cuenta de actividades realizadas por la Escuela Estación Toltén gracias a una Beca del Laboratorio de Ornitología de la Universidad de Cornell, donde se apoyó la idea de crear material educativo para la alianza arte, ciencia y conocimiento ancestral.

9:15 a 9:30

**Georgina Fraser, Sergio Rojas, Lucía Romero**

CELES-UNSAM

#### **La creación colectiva de neologismos en lengua qom como herramienta de acceso a los derechos**

En el marco de un proyecto de investigación que se propone cartografiar los nuevos usos y modos de transmisión de las lenguas guaraní, quichua, qom, moqoit y wichi, nuestro equipo de investigación participó de la elaboración de un glosario interactivo de neologismos en lengua qom. La metodología del proyecto se caracteriza por la investigación en colaboración (Rappaport, 2011) o co-labor (Ballena y Unamuno, 2018), lo que implica la construcción del conocimiento situado en diálogo con todos los actores involucrados.

En esta ponencia, nos proponemos presentar un dispositivo de discusión comunitaria de neologismos para la lengua qom que surge desde el Centro de Estudios Superior Bilingüe Intercultural (CESBI) de Pampa del Indio (Chaco) e involucra a toda la comunidad de la zona. Se trata de un “glosario en construcción”, que busca contribuir a la revitalización lingüística, en particular a través de la creación léxico-terminológica para nuevos ámbitos de uso de la lengua qom, como la escuela, el hospital, las nuevas tecnologías, etc.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Tomando la perspectiva de los linguistic human rights (Skutnabb-Kangas y Phillipson, 1994) o derechos lingüísticos como derechos humanos (Hamel, 1995), el equipamiento de la lengua qom se erige como dispositivo que colabora con el ejercicio de los derechos fundamentalmente lingüísticos (el derecho a usar la lengua) y también como un medio para acceder a otros derechos (civiles, políticos y culturales).

La relevancia de esta iniciativa radica no solo en su contribución a la revitalización del qom y al acceso a los derechos, sino también en el hecho de que se trata de un proyecto que recupera la agencialidad de todos los miembros de la comunidad para el equipamiento de la lengua desde una perspectiva en la que la política lingüística se construye de abajo hacia arriba (Ricento y Hornberger, 1996).

Lengua qom, neologismos, acceso al derecho, revitalización lingüística, derechos lingüísticos

**9:30 a 9:45**

**Eduardo Sota, Ana Testa**

**Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC**

**Interculturalidad, forma de vida y derechos**

Los sucesivos y frecuentemente coexistentes relatos acerca de las identidades de los pueblos proceden de diversas fuentes –historiográficas, artísticas, la memoria social, el curriculum escolar, entre otras-, proporcionándonos una imagen de lo que somos, de dónde provenimos y de nuestro posible destino. En efecto, “los participantes de la cultura experimentan sus tradiciones, historias, rituales y símbolos, herramientas y condiciones materiales de vida a través de relatos narrativos compartidos, aunque también controvertidos y factibles de ser rebatidos” (Benhabib, 2006: 29)

Así, al abordar la interculturalidad, asociada en los últimos tiempos a la visibilización de las demandas de los pueblos aborígenes, tanto en lo que respecta a las luchas por las tierras como al reconocimiento de sus idiosincrasias culturales y lenguas nativas, y que ya forma parte de la agenda de las políticas estatales, estimamos, sin embargo, que deben ser incluidos en un repertorio de mayor amplitud y profundidad que no es otro que la percepción y construcción del Otro. En efecto, creemos que la tematización de situaciones específicas debe ser parte de una problematización teórica más compleja que suponga la relación dialéctica que vincula el ‘nosotros’ frente al ‘ellos’, poniendo énfasis en las particulares características que han adoptado en nuestro país.

Esta relación trataremos de abordarla a través de la noción wittgensteineana de “formas de vida” que alude a nuestras técnicas sociales, a nuestros modos estructurados de hacer cosas o prácticas sociales que ofician de una suerte de ratio última. Sin embargo, este trasfondo heredado cimienta nuestras formas de vida que, al respecto, suscita el problema de entenderla en plural o singular, es decir, si hablar de una forma de vida única, la humana, o de una diversidad de formas de vida. Por nuestra parte, creemos que este carácter ambivalente de forma(s) de vida puede ser desambiguado si el singular se destacara diferenciarlo de las formas de vida no humanas pero por otra parte, con el plural se pretende dar cuenta de las diversas gramáticas que cobijan otros tantos modos estructurados de hacer cosas.

Alteridad, Interculturalidad, Interpretabilidad, Formas de vida, Traducibilidad

**9:45 a 10:00**

**Lara Messina**

**UNSAM - CELES**

**Escribir en wichi: un derecho lingüístico**

Hasta hace no mucho, hablar de la escritura en el contexto de la comunidad wichi del Chaco se hallaba estrechamente vinculado al uso religioso (Franceschi y Dasso, 2010). De este modo, la escritura estaba





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

alejada de la escolarización y las situaciones comunicativas. Sin embargo, en los últimos años se vienen sucediendo una serie de cambios sociolingüísticos y políticos en la zona que implican la introducción de la enseñanza intercultural bilingüe hacia el interior del sistema educativo nacional. En el marco de estas transformaciones se

crearon espacios de formación para docentes e investigadores indígenas, como el Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen (CIFMA).

En este trabajo nos proponemos acercar algunas de las reflexiones metalingüísticas por parte de los hablantes acerca de la escritura en lengua materna. A propósito, partimos de un corpus de cuestionarios resueltos por alumnos del CIFMA en 2016 que serán leídos desde una perspectiva etnográfica (Hymes, 1974), sociolingüística (Duranti, 2000; Gumperz, 2001; Zavala, 2004) y según los aportes del análisis del discurso (Calsamiglia y Tusón, 2001). Allí los hablantes manifiestan el agrado de aprender a escribir en su lengua y expresan que esto constituye el avance sobre un derecho en pos de la valoración identitaria y el reconocimiento social.

Estas aproximaciones registran algunos modos en que la formación de docentes bilingües en espacios como el CIFMA se ha constituido en los últimos años en ámbitos de reflexión sobre la lengua indígena y sobre la inminente práctica de la escritura en wichi.

Partiendo de aquí trataremos de ver el modo en que el CIFMA se erige como espacio de transmisión y valorización tanto de la escritura como de la lengua. Es decir, un espacio potencial para su revitalización lingüística y cultural.

Revitalización lingüística, escritura wichi, derechos lingüísticos, sociolingüística, lenguas indígenas.

### **Mesa 2: Lenguas, educación y enseñanza. Coordina: María Luz Gómez**

9:00 a 9:15

**María Luz Gómez**

**Conicet - CIFYH - UNC**

#### **Cuando se (me) fuga la x. Ocasiones disruptivas en la escuela primaria y alguna exploración**

Nuestra ponencia busca apuntar algunas pistas sobre el potencial pedagógico que la presencia, acaso disruptiva o inesperada, de ciertas formas de lenguaje inclusivo en nuestro trabajo cotidiano en una escuela primaria puede generar para pensar desde la práctica ciertas resistencias, tensiones y posibilidades en el marco de dicha

institución educativa (Mattoo, 2018; Flores, 2015; entre otrxs).

Nuestro lugar en la escuela primaria de barrio Sol Naciente (Córdoba) se habita desde el acompañamiento a algunos proyectos focalizados en la escucha activa a lxs niñxs y el co protagonismo lo cual implica que nuestra presencia se vincula a la reflexión crítica en torno al trabajo docente y la participación de lxs chicxs. Desde ese espacio, tanto en los talleres que coordinamos con lxs chicxs como con las maestras y el equipo directivo, ocurre que el uso del lenguaje inclusivo como una modalidad en experimentación desde nuestra propia habla y escritura se nos escapa. A partir de dos episodios de la vida escolar, uno con niñxs en el marco de un taller sobre memoria barrial y otro con el equipo directivo a propósito de la elaboración de un material pedagógico para docentes, nos preguntamos por lo que se juega en esas fugas y sus efectos ¿qué nos dice sobre lo que se juega en dichas prácticas cuando el equipo directivo aprueba el uso del desdoblamiento genérico en femenino y masculino y no el uso de la x, si ambos son igualmente desaconsejados por parte de la RAE? ¿pasa algo desde que nuestro cartel del pasillo dice “Bienvenidos y Bienvenidas”? ¿qué pasa cuando lxs niñxs dicen somos “historiadores e historiadoras”? ¿y cuando se nos escapa una x en el pizarrón? ¿por qué nos cuesta en la primaria armar esta ocasión para reflexionar sobre el





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

binarismo genérico naturalizado en nuestro lenguaje o cómo hacer ocasión para la ESI desde la escritura cotidiana?

**9:15 a 9:30**

**María Beatriz Taboada, María Agustina Cejas, Claudia Carolina Diana Sánchez, María Fernanda Spada, Miriam Noemí Taboada, Lucrecia Caire, Mariana Olivera, Gisela Pais, Carolina Ábrigo, Ana Paula Martín y Fernando Sarli.**

**Universidad Autónoma de Entre Ríos - Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales**

**Grupo Calidoscopio: una mirada crítica sobre materiales didácticos para ELE**

El Grupo Calidoscopio, orientado a la revisión crítica de libros de texto y otros materiales didácticos se gestó en la Universidad, en el año 2013, y se encuentra conformado por profesoras de diferentes niveles de la enseñanza, estudiantes de formación docente y bibliotecarias. Desde su creación se ha enfocado en el mapeo y

análisis de materiales que circulan en nuestras escuelas, en una dinámica que busca influir en las prácticas desde la desnaturalización de abordajes propuestos por estos recursos.

La perspectiva crítica que asumimos nos ha llevado a definir focos o puntos de acceso a materiales didácticos de diferentes espacios curriculares, frente a los cuales abordamos la construcción de aspectos que hemos observado como problemáticos, tanto desde las voces presentes como desde los silencios implicados.

En este contexto, la comunicación que compartiremos se centra en el análisis de un corpus de materiales didácticos para la enseñanza de ELE, frente a los cuales nos hemos preguntado por la construcción de la mujer y de la familia, abordando aspectos discursivos que implican la dimensión gráfica de los mismos, desde su multimodalidad.

Frente a ello, proponemos pensar las continuidades y rupturas que se observan en los discursos, así como los desafíos que involucran a los y las docentes que pueden incorporar estos materiales en el contexto de sus prácticas.

Materiales didácticos, mujer, familia, ELE, discursos

**9:30 a 9:45**

**Viviana Andrea, Eich y Carolina, Rosa Repetto**

**Universidad Nacional de Misiones**

**Aprendizaje de una lengua extranjera, como política de extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- El Proyecto idiomas.**

El proyecto idiomas se inscribe en el marco de las Políticas de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones por las cuales se apunta a institucionalizar la transferencia de conocimientos al medio social y productivo, y jerarquizar las vinculaciones con distintos sectores de la sociedad a los efectos de mejorar la pertinencia institucional y extender la vinculación tecnológica

Al construir un espacio abierto para la práctica de formas de expresión en las diversas lenguas en forma oral y escrita a través de metodologías específicas, se intenta repensar la Universidad en los nuevos escenarios políticos y educativos. En consecuencia, desarrolla distintas vías de acción que favorezcan el ejercicio del derecho a estudiar de todos los actores de la comunidad, personal docente y no-docente, investigadores, estudiantes de grado y estudiantes graduados en los distintos programas de movilidad regional e internacional. Es necesario pensar este proyecto de extensión en el marco de proceso de





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

internacionalización y regionalización de la universidad en el cual se trabaje fuertemente en la difusión del conocimiento de la oferta de movilidad existente.

La formación académica en lengua extranjera a los estudiantes, personal docente y no docente de las distintas unidades académicas de la UNaM, mediante la conformación de cursos en los cuales se trabaje con el objetivo de alcanzar los niveles de proficiencia requeridos para gestionar becas, por una parte, y por la otra, se ofrezca la posibilidad de acceso al empleo de una lengua extranjera como vía de crecimiento personal y profesional de la población mencionada, teniendo en cuenta el rol significativo que presenta la acreditación en el uso de las macrohabilidades. Las autoras relatan su experiencia en cuanto coordinadoras académica y general del Proyecto Idiomas.

Enseñanza, aprendizaje, lenguas extranjeras, culturas, uso

**9:45 a 10:00**

**Andrade Sergio Raúl**

**Proyecto Filosofar con Niñxs - CIFFYH, UNC**

**La niñez y la lengua de los sin palabra. Una alternativa desde Filosofar con Niñxs**

Niñez e infancia no son términos incontaminados. Sus definiciones implican lecturas sesgadas, determinan contornos, límites.

La infancia ha sido pensada en términos de carencia, incompletitud. Desde su etimología, se la ha concebido sin voz propia. La niñez, en su tránsito por las instituciones sociales –la familia, la escuela–, es hablada, dirigida, conformada según patrones adultocéntricos que desconocen sus pensamientos y experiencias.

Más allá de las enunciaciones, los niños siguen sin ser reconocidos como sujetos de derecho en las prácticas de decisión y participación dentro de las instituciones que habitan.

*Filosofar con Niñxs*, un proyecto pedagógico e investigativo, se desarrolla en Córdoba desde 1995 en instituciones educativas y organizaciones sociales. No postula una determinada idea de niñez. Desde una actitud indagativa, procura elaborar estrategias para el encuentro con niñxs reales e infancias posibles. Ello implica no sólo ocuparse de los niñxs y sus experiencias con el pensamiento. Hace falta indagar en representaciones de infancia de los adultos que interactúan con los niñxs en instancias de taller.

Esta actitud interrogativa nos permite asumir una tarea –el filosofar– propia de una disciplina que se autorrepresenta como crítica y cuestionadora de las diversas formas de construir realidades; al tiempo de no predeterminar un juicio sobre la niñez –ya sea en el sostenimiento de carencias, virtudes actuales o en potencia, o la ventura de devenires a los que habría que arribar para la construcción de un ciudadano determinado–.

No se trata de dejar un lugar vacío. La tarea del filosofar requiere de un ejercicio de la escucha, la interrogación mutua, la inquietud. Ese es un principio del filosofar con niñxs: encontrar los rostros que preguntan por sí mismos, por sus interacciones con otros y el mundo. Una incitación a tomar la palabra por parte de aquellos que hasta ese momento no estaban autorizados a hablar.

Niñez, infancia, filosofar, palabra propia, experiencia

### **Mesa 3: Lenguas, interculturalidad y tensiones. Coordina: Hamurabi Noufour**

**9:00 a 9:15**

**Hamurabi Noufour**

**UNTREF - UBA**

**Marcadores racistas del D.L.E. como límites a la interculturalidad latinoamericana**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Dada la imagen de “neutralidad” que, a diferencia del discurso histórico, transmite la lengua y al valor referencial que para su empleo posee el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, se analizan al menos una docena de sus términos, que funcionan como “marcadores racistas” inadvertidos por los discursos mediáticos y educativos locales, así como por nuestras Políticas Públicas en general y las referidas a los DDHH en particular. Situación que tiende a reproducir, simbólica o materialmente, de hecho a pesar del Derecho, relaciones jerárquicas propias de la España de las expulsiones masivas, en tanto que tergiversan o bloquean la visibilidad e

interpretación de los procesos interculturales e interreligiosos propios y distintivos de la Diversidad Cultural latinoamericana, tanto como la aceptación de su amplitud, así como la aplicación de los principios de Ciudadanía y libertad religiosa, entre otros principios constitucionales consagrados.

Racismo, interculturalidad, gentilicios, castellano, retrónimos

**9:15 a 9:30**

**Jocnilson Ribeiro**

**Universidade Federal da Integração Latino-Americana - UNILA**

**Discriminação linguística em espaço de educação intercultural: discurso em torno dos direitos linguísticos**

O tema dos direitos linguísticos tem sido cada vez mais urgente a ser debatido, mas são poucos os linguistas e demais especialistas que o tenham trazido para refletir sua importância no contexto atual. Este esvaziamento de debate não se deve à falta de interesse, mas de compreensão e sensibilidade diante de uma questão tão importante quanto outros direitos fundamentais como o direito de ir e vir, migrar, ter acesso à moradia, à saúde e à educação. Os direitos linguísticos compõem o quadro de direitos humanos fundamentais reconhecidos individual e coletivamente como assegura Hamel (1995). Normalmente os sujeitos cujas línguas têm lugar de representação nos espaços político-geográficos e nas práticas cotidianas de funcionamento acabam pouco percebendo o silenciamento, o litígio e as microviolências que se evidenciam nas relações de poderes implicadas nos processos em que se encontram mais de uma língua, tendo uma condições de expressividade maior que outra. Como funcionam estas relações litigiosas na língua quando sujeitos passam a pensar e a expressar-se em espaços multiculturais, universitários e plurilíngues? Diante disso, esta proposta tem por objetivo apresentar uma análise das implicações político-institucionais no discurso oficial e acadêmico de uma universidade federal brasileira cujo Plano de Desenvolvimento Institucional (PDI) buscar valorizar “o desenvolvimento de competências necessárias para ativa participação nos diálogos e processos interculturais locais, regionais e internacionais da América Latina e Caribe.” (BRASIL, 2017, p.17). A pesquisa tem como fundamentação teórico-metodológica a análise do discurso em sua interface com uma abordagem do campo das políticas linguísticas, considerando noções fundamentais como glotopolítica, glottophobie, espaço plurilíngue e intercultural. O corpus de análise é constituído por documentos oficiais da Universidade, leis, normativas, bem como artigos jornalísticos que apresentam saberes a propósito da relação entre língua-cultural estrangeira no Brasil. Do ponto de vista discursivo, nossa hipótese é a de que discursos de teor glotofóbico evidenciam atitudes que violam direitos linguísticos de sujeitos estrangeiros ainda que haja políticas de educação e de sensibilização em espaço institucionalmente bilíngue.

Direitos linguísticos, discriminação linguística, glotopolítica, discurso acadêmico, interculturalidade.

**9:30 a 9:45**

**Cáffaro Desirée Natalia, Pastore Bárbara Judith, Grenat Carina**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

**Universidad Nacional de Villa María**

### **Bilingüismo, diglosia y conflictos lingüísticos: el caso de Perú y Paraguay**

En esta investigación, abordaremos los casos de diglosia que se hacen visibles en países como Perú y Paraguay. Precisamente, describiremos y analizaremos cómo este fenómeno se manifiesta y contribuye a que los países antes mencionados se tornen, tal como lo plantea Meliá (2004), en monolingües o países de dos lenguas, donde una posee más prestigio social que la otra, es decir, que se transformen en países no bilingües o

plurilingües como lo contemplan las distintas leyes promulgadas sobre la educación y las lenguas, para poder lograr una integración regional y evitar el desprecio a la variabilidad lingüística, que da cuenta de los derechos lingüísticos de cada parte constitutiva de la población. Para ello, tomaremos como marco teórico de referencia los trabajos de autores representativos de esta temática, como lo son: Narvaja de Arnoux (2000, 2004, 2011), Narvaja de Arnoux y Del Valle (2010), Alberto Escobar (1988), Rodolfo Cerrón-Palomino (1987), Melchor Huamán Cosi (2008), Meliá (1975, 1982, 1988, 2004, 2007) Pereira Jacquet (2000), Demellenne (s/d), Palacios Alcaine (2004), entre otros. Metodológicamente, se trata de un trabajo exploratorio documental que apunta a analizar, de modo comparativo, un aspecto en particular como lo es el caso de la diglosia, en relación con dos países integrantes del MERCOSUR, Perú y Paraguay, debido a que comparten características similares en cuanto a cómo se desarrolla este fenómeno en ambos países. Por último, como objetivos, destacamos los siguientes: a- contribuir con aportes al estudio de la Glotopolítica y, particularmente, en lo que respecta al fenómeno de la diglosia; b- reflexionar acerca del fenómeno de la diglosia en Perú y Paraguay y c- analizar y describir cómo el fenómeno de la diglosia en los países mencionados no colabora con la variabilidad lingüística.

Bilingüismo, derecho, diglosia, variabilidad lingüística

### **Mesa 4: Lenguas y medios de comunicación. Coordina: María Magdalena Doyle**

9:00 a 9:15

**Doyle María Magdalena**

**Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales - UNC - CONICET**

#### **Una guerra de acentos y palabras. Los idiomas originarios en los medios de comunicación indígenas**

En los '90 comenzó en América Latina un proceso de "emergencia indígena", esto es, de emergencia de nuevas identificaciones y expresiones étnicas protagonizadas por esos pueblos, a partir del fortalecimiento de alianzas del movimiento indígena a nivel continental y la búsqueda de visibilización de sus luchas.

Como parte de ese proceso, muchas organizaciones comenzaron a generar estrategias para su emergencia en el ámbito de la comunicación mediática. En ese sentido, una estrategia central fue el desarrollo de medios y productos comunicacionales de circulación mediática. Medios y productos que se constituyeron, paulatinamente, en formas de auto-producción colectiva desde las cuales disputar el reconocimiento y reparación de los derechos humanos (Ginsburg, Abu-lughod, y Larkin, 2002).

Particularmente, una lucha que cobró vigor desde estos medios y producciones fue por la recuperación y legitimación de los idiomas indígenas. Partiendo de asumir que la vitalidad de esos idiomas depende del desarrollo de contextos de multi y bilingüismo y equidad social (Golluscio, 2012), y a la vez reconociendo la centralidad de los medios en la configuración de los entornos comunicacionales cotidianos, las estrategias indígenas tendientes a tener presencia en el espacio público mediatizado asumieron como una dimensión central de sus proyectos político-comunicacionales el posicionamiento público de sus idiomas.

En ese marco, este trabajo busca reflexionar sobre el lugar que adquiere la disputa por los idiomas propios en los medios y productos de comunicación mediática indígenas. A la vez asumimos, siguiendo a Turner





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

(2002), que para comprender en su complejidad el uso de medios por parte de pueblos indígenas es necesario realizar abordajes particulares de experiencias de comunicación, en los cuales dar atención teórica a las significaciones construidas desde y en torno a ellas. En ese sentido, nos centraremos en dos experiencias, la Radio La Voz Indígena, de Salta, y la productora de contenidos audiovisuales Kona Producciones, de Neuquén, a fin de comprender las modalidades que adquirió en ellas la disputa en torno a los derechos lingüísticos.

Pueblos indígenas, Medios de comunicación, Idiomas indígenas, Derechos lingüísticos, Derechos a la comunicación

**9:15 a 9:30**

**Petrona Elsa Trejo, María Gabriela Moyano**

**Docentes de FHCSyS - UNSE**

**La construcción de imaginarios sociales de la población bilingüe castellano-quichua en la prensa audiovisual de Santiago del Estero**

El presente trabajo constituye la síntesis de un abordaje en busca de identificar la construcción de imaginarios sobre la población bilingüe castellano-quichua llevada a cabo desde la prensa audiovisual de Santiago del Estero. En este sentido, la conformación de un banco de programas –filmados y/o grabados– hará posible el análisis –desde un enfoque intercultural general e intercultural bilingüe en particular– de los discursos sociales que circulan a través de estos medios. Asimismo, se registrará el grado de presencia de variedades lingüísticas diferentes a la variedad estándar rioplatense en los medios masivos de comunicación del espectro radiofónico y televisivo de la capital provincial. Para ello, se toma como punto de partida las percepciones y conocimientos de grupos de interés que conforman audiencias focalizadas, punto nodal para las instancias de reflexión ya que los

mass media –especialmente en las regiones periféricas a los centros políticos nacionales– moldean el modo en que el mundo y sus relaciones sociales, culturales, económicas y políticas se conciben y entienden. De este modo, puede explicitarse un cruce entre disputas de sentidos que generan tensiones subliminales, no siempre advertidas en la cotidianeidad de los sujetos que conforman las audiencias. La problematización de las prácticas

periodísticas presentes en el territorio en cuestión, conlleva implícita la necesidad de revisar el uso del lenguaje y los procesos para legitimar o anular modos discursivos a partir de determinadas actitudes culturales y lingüísticas.

Vinculada a la formación que se imparte en la Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua y en la Licenciatura en Periodismo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, esta tarea es desarrollada por quienes ejercemos como docentes de las mencionadas carreras y estudiantes colaboradorxs.

Población bilingüe, construcción de imaginarios sociales, discurso mediático, audiencias focalizadas, variedades lingüísticas

**9:30 a 9:45**

**Yuliana Riba**

**FFyH - UNC**

**Los mundos de Twitter: comunidades interculturales y construcción identitaria en espacios virtuales**

En las últimas dos décadas, y como consecuencia de los cambios tecnológicos a los que dio lugar el siglo XXI, comenzó a tomar forma un nuevo paradigma para el análisis de las relaciones sociales y las formas de





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

comunicación. Este fenómeno se sitúa en el centro de un mundo en que es posible desplazarse rápidamente entre espacios virtuales y materiales. El mismo posibilita la accesibilidad instantánea a material producido en diferentes lenguas y épocas alrededor del mundo, llevando a un proceso de desaparición de los límites espacio-temporales.

Así se da origen a territorios virtuales y nuevas formas de organización del entramado social. En dichos espacios se están generando continuamente nuevas dinámicas de producción de sentido, circulación de conocimiento y participación en la vida social. A su vez esto da lugar a nuevas identificaciones, pertenencias y relaciones entre individuos, formen parte de una misma red de relaciones fuera de lo virtual o no. Es en este último tipo de comunidades en que se hará énfasis, es decir, espacios interculturales construidos sobre una base de intereses

comunes, en los que personas de diferentes edades, antecedentes socio-educativos, nacionalidades e idiomas crean y mantienen relaciones.

A lo largo de este trabajo se pretende reflexionar sobre la manera en que las pertenencias identitarias se desterritorializan en las redes sociales (particularmente Twitter), llevando a una diferenciación entre la manera en que se organizan las redes virtuales y materiales de pertenencia. Por otro lado, sobre los cambios que generan las nuevas formas de segmentación y el surgimiento de públicos globales en las sociedades. Entre estos cambios se cuentan, las transformaciones sobre las técnicas de producción de sentido, procesos de variación lingüística, formas construcción identitaria y prácticas grupales; ellos a su vez, tienen como consecuencia el surgimiento de nuevas formas artísticas y técnicas narrativas para un público específico.

Redes sociales, identidad, espacios virtuales, twitter, cambios lingüísticos.

**9:45 a 10:00**

**Barrionuevo Deborah Leonor, Lic. Lastra Iris Valentina**

**Universidad Nacional de La Rioja**

### **Anglicismos y siglas de los centenials en el español latinoamericano**

Las redes sociales son un punto de encuentro generoso en la actualidad. Gracias a la gran extensión de aplicaciones y páginas web, los adolescentes –conocidos como *centenials* en la jerga social– han conformado una variedad lingüística que, a efectos de acercar los estudios lingüísticos a la comunidad, puede ser analizada y explicada desde diferentes perspectivas teóricas.

El presente trabajo tiene por objetivo hacer conocer esta variedad, explicitándola como interferencia lingüística y dividiéndola, por un lado, en anglicismos y por otro, en siglas. Con respecto a los anglicismos, creemos que las palabras del español son reemplazadas por estos sin necesidad de alterar el significado, tanto sintáctico como semántico, de una proposición; las siglas, en cambio, decimos que se convierten en expresiones que tienen un significado completo: se transforman en palabras.

Para llegar a ese objetivo, partiremos de la diferenciación de las subculturas actuales –*millenials* y *centenials*– y cómo cada uno de estos grupos crea un cronolecto especial. La diferenciación de estas dos variables servirá principalmente para comprender y analizar el cronolecto *centenial*.

Anglicismos, *centenials*, inferencias lingüísticas, redes sociales, siglas.

**10:00 a 10:15**

**Ferro Sardi, Silvia Natalia**

**Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

### **Textualizar violencias de género en medios italianos y argentinos. Una lectura desde el feminismo interseccional**

La constitución de las mujeres como sujetos sociales con demandas específicas de su género fue consolidándose con la segunda oleada del movimiento feminista entre los años '70 y '80, de acuerdo a los distintos países. Esos procesos no tienen un crecimiento lineal. De acuerdo a Virginia Guzmán (2001) las posibles tendencias progresivas o regresivas de estas fases obedecen a coyunturas políticas y diversos factores.

Desde el 2006 hasta el 2016, 1740 mujeres han sido asesinadas en Italia, 1251 en manos de miembros de la familia. Mil seiscientos veintiocho niños constituyen las víctimas secundarias de esas muertes. En Argentina, durante el 2016, según los datos relevados por el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, fueron asesinadas 254 mujeres.

Ambos países dictaron leyes para penalizar la violencia de género y elaborar un registro estadístico de los casos. Cuentan así también con normativas destinadas a implementar políticas públicas en torno a la textualización de estas situaciones a cargo de los mass-media. Dentro de este marco, el presente trabajo se propone revisar y comparar, por un lado, las normativas dictadas por cada país para el abordaje de los femicidios en los medios de comunicación. Por otro, se plantean algunas hipótesis en torno los vínculos entre legislación y configuración mediática de los delitos en las versiones digitales de dos medios de Argentina (La Gaceta/Página 12), y dos diarios italianos Corriere della sera y la Repubblica. Las representaciones puestas en circulación, evidencian temporalidades y cosmovisiones diferentes en torno a la textualización de los femicidios.

Femicidio, interseccionalidad, medios on line, Argentina, Italia

### **Mesa 5: Monolingüismo y poder semiótico del capital: en torno a los extractivismos regionales. Coordina: Mirta Antonelli**

9:00 a 9:15

**Mirta Antonelli**

**FFyH - CONICET**

#### **Monolingüismo y poder semiótico del capital: en torno a los extractivismos regionales**

Desde hace al menos dos décadas, las ciencias sociales y humanas de América Latina vienen interviniendo en los asimétricos escenarios que se despliegan por los modelos de acumulación basados en la tierra y el territorio, y en los ecosistemas de la región, los que, por su envergadura, alcances de fronteras y actores, han sido denominados extractivismos o neoextractivismos.

Como una sostenida y seria producción investigativa lo ha constatado y denunciado, a estos modelos multidimensionales –mono cultivos, megaminería, extractivismos energéticos convencionales y no convencionales (gas, petróleo, fracking), etc.- le son constitutivos estrategias de lo que Lazzarato (2006) ha denominado el “poder semiótico del capital”, caracterizándose como una máquina performativa que tiene, como meta, el monolingüismo.

Este horizonte de dominación ha venido desplegándose con una incesante y más que documentada panoplia de violaciones a derechos humanos, desde los definidos por la OIT, Convenio 169, para comunidades originarias y pueblos indígenas, hasta los derechos de primera generación. Se trata, sin dudas, de un sombrío y regresivo proceso regional, y también nacional.

En este marco, la mesa que proponemos convoca a presentar experiencias socio- comunitarias e investigativas que tengan por objeto referenciar y describir los múltiples fenómenos que el dispositivo de





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

alianza entre gobiernos, empresas transnacionales y mediadores simbólicos despliegan para neutralizar, a decir de Barthes, el sentido común, “lo natural”, como el último de los ultrajes de esta geopolítica de las commodities de la actual fase del capital.

Semiótica del capital, extractivismo, monolingüismo, violaciones/violentamientos, Argentina.

9:15 a 9:30

Juan Revol, Marcelo Silva Cantoni, Roberto Alejandro Chuit

CONICET, FFyH - SECYT, FFyH - CONICET

**Monolingüismo y narrativas de nación: notas en torno al denominado ‘conflicto mapuche’**

9:30 a 9:45

Juan Revol, Marcelo Silva Cantoni, Roberto Alejandro Chuit

CONICET, FFyH - SECYT, FFyH - CONICET

**Pneumatología de la política: apuntes para un estudio del uso de la lengua de los colectivos en resistencia**

9:45 a 10:00

Débora Cerutti

CIFFYH - CONICET

**Megaminería y monolingüismo en públicos e imaginarios: una aproximación a la cartografía de violencias (d)enunciadas y violencias (en)tramadas en San Juan, Catamarca y La Rioja 2005-2015**

10:00 a 15:15

Marcela Cecilia Marín

CIFFYH - CONICET

**“Crianzas sin Patrón”. ¿A qué montajes estamos expuestos? ¿Qué re y desmontajes decidimos fabricar y cobrar figura?**

### **Mesa 6: Lenguas y fronteras. Coordina: Daniela Contursi**

9:00 a 9:15

Daniela Contursi

Escuela de Letras - Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

**Lengua y derechos: La escuela de EIB N°938, Misiones.**

Este trabajo propone una mirada desde la política lingüística sobre la elaboración de proyectos escolares en la escuela N°938 de Alecrín con las leyes que regulan la Educación Intercultural Bilingüe. Abordamos cómo las diferentes clasificaciones de lenguas, propuestas en las leyes nacionales y los proyectos escolares, influyen sobre los derechos sociales y las culturas minoritarias.

La situación económica, social y política mundial de la última década permitió a los países del Mercosur replantearse la posición que ocupan en el espacio global. Durante 2003-2015, los países sudamericanos, en general, y la Argentina, en particular, articularon problemáticas actuales, luchas históricas y experiencias políticas con ampliación de derechos y el debate sobre las identidades étnicas y lingüísticas.

Proponemos un corpus legal relativo a la EIB, su reglamentación e implementación, partiendo de la sanción de la Ley Nacional de Educación (2006) que incluye en su artículo 52 la Modalidad de EIB y plantea un cambio de paradigma educativo. Estas legislaciones que reconocen el rol político y cultural de las lenguas





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

son contrastadas con los proyectos escolares que amplían y resemantizan lo dictaminado a nivel nacional en el marco de un accionar conjunto, solidario y cooperativo de las escuelas con el entorno de las comunidades de pertenencia.

La EIB como una propuesta política resemantiza la cuestión étnica, reivindica culturas e incorpora la lengua materna y originaria al plan escolar como lengua primera y de alfabetización, y como una política pluralista que reconoce los derechos diferenciales para los grupos indígenas que habitan el territorio nacional. Podemos repensar y resignificar la historia y la lengua propias, los lugares de la lengua materna y la lengua nacional en la realidad del país, cómo actuar frente a las dicotomías y cómo apropiarse e impulsar un modo de pensar y sentir el mundo de otra manera y desde otra lengua.

Interculturalidad, bilingüismo, lenguas, derechos, minorías.

**9:15 a 9:30**

**Alejandra Rosario Portugal, Héctor Javier Torres**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNJu**

**Expansión de la frontera agraria y capitales del turismo: Lenguas en contacto en la Quebrada de Humahuaca**

La Quebrada de Humahuaca tiene evidencia agrícola y de procesos sociales complejos con una antigüedad mayor a los 10.000 años. Las actividades tecno-económicas relevantes son la agricultura y el permanente contacto con otras áreas productivas.

En el presente, este fenómeno se repite y la producción de la horticultura está en manos de migrantes bolivianos, en tanto que el desarrollo y administración de ese contacto se encuentra bajo el dominio de capitales de vertiente turística, que interactúa conflictivamente con la sociedad. Esta dinámica ofrece una particular circulación de lenguas en contacto, particularmente el quechua, aimara, inglés, francés y el español.

Es interés del presente trabajo exponer los avances de investigación de esta doble dinámica productiva y lingüística en la Quebrada de Humahuaca, particularmente, en las ciudades de Tilcara y Humahuaca. Se presenta el análisis presencia y usos de las diferentes lenguas en el territorio en relación con la economía local.

Quebrada de Humahuaca, agricultura, turismo, lenguas en contacto

**9:30 a 9:45**

**Raúl Banegas**

**FHCSyS - UNSE**

**La influencia de los flujos inmigratorios en el plurilingüismo en Santiago del Estero**

El punto de partida de este trabajo es repensar la situación de plurilingüismo en la ciudad capital de Santiago del Estero en términos concretos tomando como referencia a las lenguas quichua, china y wolof -cómo conviven y qué ámbitos de uso tienen-. Recordemos que ante el arribo de las primeras oleadas inmigratorias en el siglo XIX, el estado persiguió la integración del inmigrante imponiendo una política lingüística propulsora de la “lengua

nacional”, el castellano, como sinónimo de “lengua del Estado”. Así, la política pública comenzó a centrarse en la escolarización y en la hegemonía del idioma colonial.

En Santiago del Estero, si bien se emplea mayoritariamente el castellano, contamos con un mapa lingüístico variado: se habla la quichua y lenguas de inmigración como el chino, el árabe y el wólof- francés. Afortunadamente, la milenaria lengua sudamericana subsistió a pesar de los decretos de prohibición, pero





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

–según Stark (1985)– eso sucedió al ser considerada lengua criolla traída por los españoles en su entrada al territorio argentino.

Para Censabella (1999), esta idea sirvió para disociarla de su pasado indígena. Kirtchuk (1987) señala la existencia de aproximadamente 100.000 hablantes son bilingües quichua- castellano y no quichuahablantes en sentido estricto ya que no existen hablantes monolingües de quichua ni entre las personas de más edad.

A partir de la primera década de 2000, se intensifica la presencia de nuevos migrantes en las principales ciudades del país, lo que parecería ajustarse a las tendencias identificadas por estudios internacionales sobre la inmigración africana (Maffia, 2010) los cuales refieren que los flujos migratorios se han diversificado y densificado, dirigiéndose hacia destinos no convencionales sin vínculos previos.

Plurilingüismo, inmigración, políticas lingüísticas, lengua nacional, escolarización

**9:45 a 10:00**

**Miryam Yataco**

**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

**Reflexiones sobre las EIB y la Normalización de lenguas indígena en América Latina desde la decolonialidad**

“Since at least the rise of nineteenth-century European nationalism, Westerners have in large part judged languages by whether they are written and standardized”. (Anderson 2006; Bauman and Briggs 2000; Blommaert 2006; Flores 2014).

“As the colonial era came to an end across much of the world in the 1960s, this tendency intermingled with the rising interest in development: what would be the place of the long minoritized indigenous languages of Africa, Asia and Latin America in the educational and political projects of postcolonial states?”

“The ideology relies on institutions such as schools, state bureaucracies, mass mediated publics and credentialing to inculcate the hegemony of linguistic norms so that even those who do not use or know them nevertheless accept their high value. Yet, like any hegemony, that of a standard regime is never complete”.

La Normalización de lenguas indígenas (vía las EIB) es un proceso que viene sucediendo más aceleradamente en los últimos años. Se presupone que letrar a lenguas que no han participado de los procesos de alfabetización, ayudara a frenar su inminente declive, les dará una opción de ser vistas como “lenguas escritas” (entendidas como el paso necesario desde la perspectiva evolutiva), y facilitara la inclusión de estas en los espacios escolarizados estatales. Si bien es cierto, este proceso ha venido sucediendo desde hace más de 50 años, los resultados ha sido desalentadores. Se parte desde el planteamiento de lenguas con déficit, sin tomar en cuenta ni literacidades múltiples, ni literacidades locales que escapan a la concepción de escritura con alfabeto romano., Se dejan de lado importantes saberes locales que vienen integrados en las formas tradicionales de escolaridad, ni en la multidiscursividad natural de estas lenguas y de transmisión de conocimiento. Mi presentación incluirá una serie de reflexiones sobre el tema.

Como nos señalan Pía Lane, James Costa y Haley De Korme en su libro *Standardizing Minority Languages – Competing Ideologies of Authority and Authenticity in the Global Periphery*, las campanas de estandarización o normalización que incluyen a lenguas indígenas del mundo son presentadas como procesos de justicia en inclusión, racionalización y/o procesos compensatorios a lenguas con déficit.

**10:00 a 10:15**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

**Fernanda Castelano Rodrigues**

**Universidad de Sao Carlos (UFSCar) - Brasil**

### **Derechos lingüísticos en Brasil: un análisis de las políticas públicas de cooficialización de lenguas**

Intentando construir tanto la protección y la promoción de la diversidad lingüística como la garantía de derechos lingüísticos, vivimos, en las últimas décadas, un intenso proceso de producción de documentos jurídicos que buscan determinar las relaciones entre las lenguas en el interior de los Estados nacionales. En el caso de los países sudamericanos, ese aparato jurídico se refuerza en los años 60 del siglo XX y prolifera a partir de los últimos años del siglo XX. En Brasil, el reconocimiento de la diversidad lingüística y la garantía de los derechos de comunidades lingüísticamente marginadas surgen como efectos de ese movimiento global y empiezan a materializarse después de la Constitución Federal de 1988. Ese proceso se intensifica en los primeros años del

siglo XXI con la cooficialización de lenguas a nivel municipal (a partir de 2002), la “legalidad” de la Lengua Brasileña de Señas (en 2002) y más recientemente con la declaración de lenguas en tanto patrimonio inmaterial (como el Yoruba en Río de Janeiro en 2018). En este trabajo, realizamos un análisis de esas políticas públicas de reconocimiento de la diversidad y la garantía de derechos lingüísticos a la luz de las epistemologías del sur –entendidas como “la búsqueda de conocimiento y de criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilicen las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos por el colonialismo y el capitalismo globales” (Sousa Santos, 2009, p. 12). En nuestras conclusiones, afirmamos que la garantía de los derechos lingüísticos en tanto derechos humanos solo se podrá lograr en América Latina a partir de un pensamiento y unas prácticas capaces de descolonizar, democratizar y desmercantilizar la relación de los sujetos con las lenguas en este espacio.

Derechos lingüísticos, diversidad lingüística, políticas lingüísticas públicas, cooficialización de lenguas, epistemologías del sur.

**Martes 26 de marzo**

**de 14.00 a 15.40**

### **Mesa 7: Lenguas y colonialismo. Coordina: Romina Grana**

**14:00 a 14:15**

**Grana Romina, Barone Daiana**

**UNC**

#### **Prejuicios lingüísticos: la (in)justicia en un documento colonial**

El propósito de este trabajo es ofrecer un aporte sobre los prejuicios lingüísticos, en tanto prejuicios sociales, en un corpus particular: la Visita a las Encomiendas de los Indios de Córdoba (1692-1693), realizada por el Oidor Visitador Antonio Martines Luxan de Vargas a las encomiendas de la ciudad de Córdoba, Gobernación del Tucumán, a fines del siglo XVII, en un contexto sociopolítico de exterminación indígena, homogeneización cultural y normalización lingüística.

La importancia de proponer un acercamiento a esta categoría se asienta en el interés de revisar cuáles son los engranajes del dispositivo de construcción de una alteridad que queda definida como inferior y salvaje y, cuya lengua, o más específicamente, sus posibilidades de expresión, se ven acotadas. Nos interesa revisar si





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

estos juicios infundados y, muchas veces, apresurados, son aplicados a fenómenos puramente lingüísticos (la lengua de los sujetos) o si se manifiestan como prejuicios sociales expresados a través del lenguaje. Estas dos modalidades de presentación de los prejuicios constituyen un vector de entrada al planteo de la dominación en un corpus que, como cualquier documento colonial, se erige como lugar de configuración de un ordenamiento del mundo social eminentemente hispánico (Bixio, 2013).

El análisis pretende iluminar, desde la Sociolingüística, la lectura de un documento que se erige como representante de la Justicia de la época: el visitador, figura de máxima de control de las encomiendas y en nombre del Rey, busca reparar/desagraviar a los indígenas quienes declaran los daños y maltratos que sufren de manos de sus encomenderos y allegados: los nativos reclaman justicia. Este trabajo, en definitiva, intenta desentrañar, mediante el análisis del dispositivo discursivo, las injusticias lingüísticas, producto de este choque cultural entre encomenderos y encomendados.

Prejuicios lingüísticos, visita, colonia, (in)justicia

**14:15 a 14:30**

**Sebastian Garcia Pelletan**

**FFyH - UNC**

### **Aportes al proyecto Modernidad/Colonialidad desde el pensamiento de Ramón Grosfoguel**

El proyecto modernidad/colonialidad es uno de los más importantes colectivos de pensamiento crítico surgidos en América Latina, conformando una red heterogénea transdisciplinar en la cual comparten aportes individuales y acuerdan agendas de temas y categorías para pensar a América Latina. Proponen una ruptura epistémica, e intentan producir esquemas analíticos desde una geopolítica del conocimiento situada en América

Latina.

Su tesis principal es que la colonialidad es constitutiva de la modernidad y no derivada de ella. En su lectura de la modernidad utilizan un método de-constructivo, señalando los procesos coloniales en América, al cual diferencian del estado de colonialidad, y a las sub-alternizaciones culturales y epistémicas de toda cultura no-europea, en un marco de crítica al eurocentrismo. Entre las categorías creadas por el proyecto es relevante destacar: colonialidad del poder, colonialidad del saber y racismo epistémico.

La categoría formulada por Grosfoguel, "racismo epistémico", permite entender y explicar, desde una postura no eurocéntrica, jerarquías de dominación de superioridad/inferioridad en el marco de la dominación colonial en América Latina. Jerarquías que permanecen en el contexto de colonialidad global, siendo parte fundamental y constitutiva, con mecanismos de reproducción que su categoría permite visibilizar. Podemos dar cuenta de cómo la articulación de un discurso de jerarquía racial de superioridad-inferioridad nacido en el contexto colonial, se fue transformando en una justificación para la dominación y explotación del no-occidental visto como "inferior" por parte del occidental que se acepta a sí mismo como "superior". Este dar cuenta del establecimiento de lógicas inferiorizantes y destructivas, producto de una imposición que se asume como legítima poseedora de la verdad, contribuye a dar cuenta del impacto de la opresión racial, epistémica y lingüística en América Latina.

Racismo, Epistémico, Modernidad, Colonialidad, Eurocentrismo

**14:30 a 14:45**

**Alexander Gomez Florez**

**estudiante**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

### **Perspectiva de la migración desde Castoriadis como fenómeno metalingüístico en la frontera colombo-venezolana**

La Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas permite a las etnias en Colombia, a partir de 13 de septiembre de 2007 protección especial dentro de la jurisdicción especial incoada en el artículo 336 de la Constitución política de Colombia de 1991. Sin embargo, esta seguridad jurídica se encuentra disminuida cuando miembros de dicha población se ubican en fronteras de Repúblicas democráticas, como es el caso de los Wayuu, Barí, Hitnu, Piaroa, Sikuane, Puinave, U'wa y Yukpa.

Seguidamente, las ocho poblaciones étnicas menguan su filiación lingüística directa por existir visiones constitucionales distintas, en el derecho de igualdad, y la protección cultural de las lenguas habladas dentro de los territorios. Teniendo en cuenta estas realidades polifónicas de las poblaciones, Castoriadis expresa: la única vía legal para pro-tejer la continuidad de una lengua es revestirla como una institución, al igual que los otros entes abstractos del Estado. Implicando lo anterior, un cambio en el marco legislativo el cual unifiquen criterios y argumentos que posibilite una mejor eficacia jurídica directa entre estos indígena-parlantes.

En donde la educación crítica debe establecerse dentro de las libertades civiles de los ciudadanos, buscando una protección y equidad social lingüística en minorías sociales, el cual es el objetivo bajo la perspectiva crítica del documento.

Barí, Castoriadis, Yukpa, Wayuu, U'wa

**14:45 a 15:00**

**Corina Margarita Buzelin Haro**

**FFyH - UNC / UNLaR**

### **Análisis intercultural en la descripción gramatical de la lengua quechua: colonialidad y pensamiento situado**

Usualmente, la descripción gramatical se presenta como un procedimiento desprovisto de ideología, como una técnica acética, única e incuestionable. Desde occidente, la gramática, así como la literatura, se piensan como instituciones que “contribuye[n] significativamente para la generación de estructuras de pensamiento, de acción, es decir, en la formación de identidades, el proceso de interpretación y de representación del espacio y del tiempo como experiencia cultural” (Palermo y Quintero, 2013). Se percibe como una esencia y, entendida de esta manera, a su vez construye identidades esencialistas. Sin embargo, por debajo de la descripción de las lenguas amerindias, no solo las producidas durante el período de la colonia, sino también las actuales, notamos procedimientos de dominación de matriz colonial, es decir, al tomar como modelo una lengua latina (latín, español) para describir una lengua amerindia (quechua) con rasgos diferentes (una es una lengua aglutinante y la otra es analítica) se supone que existe un único modelo descriptivo de lengua al que el resto debe adaptarse en términos de carencia (falta de vocales) o de elementos sobrantes (partículas “sin significación” (sic)). Nuestro corpus está formado por cuatro gramáticas del quechua (Santo Tomás, 1560; González Holguín, 1607; Middendorf, 1890; y Quiroz Villarreal, 2000). Desde la perspectiva intercultural pretendemos observar corpus cómo la descripción gramatical es una práctica situada ideológicamente y por lo tanto, cómo esta varía en las diferentes gramáticas pero que de todas maneras, si bien los objetivos de las descripciones van mutando a lo largo del tiempo, todavía hay ciertos procedimientos coloniales que se mantienen.

Para esto también consideraremos el concepto del conocimiento/pensamiento situado que sostiene que las circunstancias particulares históricas y sociales son el contexto en el que se produce todo conocimiento,





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

por más que el conocimiento científico tenga aspiraciones de universal, neutral y desprovisto de factores políticos, culturales y sociales.

Colonialidad, gramática, ideología, pensamiento situado, quechua

15:00 a 15:15

**Silvana Elizabeth Alaniz, Mario Federico David Cabrera**

**Universidad Nacional de San Juan**

**La(s) lengua(s) del estado nación: la construcción discursiva de América Latina en escrituras del siglo XIX**

En la presente comunicación exponemos parte de los resultados obtenidos en el proyecto de investigación “La construcción discursiva de América Latina: tensiones entre cosmopolitismo y nacionalismo en escrituras del siglo XIX” (CICITCA-UNSJ). En este marco, nos hemos propuesto interrogar discursos letrados producidos en la segunda mitad del siglo XIX que tratan sobre cuestiones del lenguaje-conocimiento y que actúan como matrices ideológicas para abordar y comprender el ideario configurador de los estados latinoamericanos. Entendemos que en esta particular coyuntura los letrados cumplen una función crucial en la construcción de un orden civilizatorio a la vez que pugnan por construir respuestas sobre el problema de la singularidad histórica del ser latinoamericano.

Desde una perspectiva que articula saberes propios de la Glotopolítica, en Análisis del Discurso y la crítica literaria, abordamos textos de Domingo Faustino Sarmiento, José Martí, Juana Manuela Gorriti y de Clorinda Matto de Turner haciendo especial hincapié en las ideas y/o representaciones acerca de la relación entre lenguaje y nacionalismo que gravitan en ellos.

En este sentido, es nuestra intención aportar a la discusión y reflexión sobre el carácter eminentemente social y político del lenguaje en la conformación de los estados nacionales en nuestra región.

América Latina, Glotopolítica, nacionalismo, discurso letrado, siglo XIX

### **Mesa 8: Lenguas, derechos y educación. Coordina: María Laura Alegre**

14:00 a 14:15

**María Laura Alegre**

**Universidad Iberoamericana**

**Los derechos lingüísticos de los sordos: una aproximación teórico-conceptual para el desocultamiento de las tramas de exclusión en contextos educativos**

En el transcurso de los encuentros con estudiantes sordas de un Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad, única opción pública de bachillerato no escolarizado en México, emergió una mirada problematizadora y cuestionadora de las lógicas de desplazamiento y exclusión que se configuran en los contextos educativos.

Desde el campo de la investigación educativa, una forma de apoyar y contribuir a ese proceso de desocultamiento fue la puesta en marcha de instancias de deconstrucción de las propias matrices teórico-epistémicas del campo de los Estudios Sordos, es decir, iniciar un proceso de desentrañamiento de nuestras propias construcciones conceptuales y paradigmas vigentes en el campo de la investigación, y aportar a la construcción de dimensiones teóricas que estén ancladas en las subjetividades e historias lingüísticas de las comunidades sordas, un conocimiento tejido a partir de los saberes y experiencias locales de las propias comunidades, y no desde criterios conceptuales ajenos e impuestos.

La noción de derechos lingüísticos es clave en este sentido, ya que es un concepto bastamente utilizado en el discurso político y cotidiano de las comunidades sordas, y que emergió en los talleres con las estudiantes sordas.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Desde los aportes de la teoría fundamentada y de los trabajos de Rainer Hamel en torno a los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas mexicanas, e inscribiéndome en un espacio académico de pugna por el control de las políticas de significación, se construyeron dimensiones teórico-epistémicas de los Derechos Lingüísticos Sordos (DLS), para repensar los contextos educativos, más allá del derecho a la comunicación en la lengua propia. Se trata de un posicionamiento teórico y político que enfrenta los sentidos abstractos sobre la lengua y prioriza la identificación de las relaciones de poder, de los conflictos, desplazamientos, resistencias, así como el reconocimiento de los contextos educativos sordos como espacios cotidianos de disputa. En este sentido, el campo de los Derechos Lingüísticos Sordos (DLS) creado a partir de códigos in vivo de estudiantes sordas y docentes, se constituye en un instrumento de defensa y visibilización así como un concepto orientador en la investigación para el desocultamiento de las prácticas de estigmatización y exclusión menos visibles.

Derechos lingüísticos, estudios sordos, saberes locales, desocultamiento, resistencia

**14:15 a 14:30**

**María Gabriela Moyano, Francisco José Muratore, Hugo Marcelino Ledesma, Sergio Zamora**

**Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Universidad Nacional de Santiago del Estero**

**La aceptación y aprecio por la diversidad en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.**

**Percepción en sus grupos de interés**

Un equipo interdisciplinario de docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero lleva adelante desde hace aproximadamente 10 años estudios sobre la Responsabilidad Social de las Universidades. El actual proyecto titulado “La Responsabilidad Social en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Estudio de las percepciones de sus grupos de interés” se orienta a identificar en los actores vinculados a la institución cómo perciben a la responsabilidad social.

Se parte de la noción de que la Responsabilidad Social de las universidades implica una reflexión permanente que permita conocer las necesidades de reconocimiento de los derechos de quienes forman parte de la comunidad educativa. No sólo el derecho al acceso a la educación superior, sino también la garantía de las condiciones para la permanencia y logro de los objetivos de desarrollo personal y profesional. Por ello, lograr que la Responsabilidad Social que encarna la universidad forme parte de su identidad es una premisa con la que se debería abordar la visión de la universidad que se quiere construir.

En este sentido, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud ha avanzado mucho en la identificación de las diferentes problemáticas de quienes acceden a sus aulas, particularmente de quienes provienen de comunidades o poblaciones en situación de vulnerabilidad social y económica. Este avance se hace visible en las acciones y políticas institucionales que lleva adelante. Una de ellas, es la creación de la Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua, la primera carrera en

nuestro país orientada a formar profesionales que atiendan las necesidades de la población quichua hablante de la provincia y de la interculturalidad en general.

El estudio llevado adelante, busca identificar la percepción que los miembros de la comunidad tienen en relación a la aceptación y aprecio por la diversidad que encarnan esas acciones y políticas implementadas.

Responsabilidad Social, Percepción, Diversidad

**14:30 a 14:45**

**Guanca Gladys Mabel**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

### **Departamento de Educación de la Confederación Argentina de Sordos (CAS)**

#### **Opresión Lingüística en la Educación de Sordos**

Desde la década del '90, en nuestro país, la educación de niños Sordos ha sido protagonista de un continuo debate que gira en torno al idioma de las comunidades de personas Sordas. La lengua de Señas Argentina, a pesar de haber sido reconocida por las ciencias sociales, y de insertarse en algunas escuelas de sordos, así como de figurar en los discursos “de inclusión”, continua aún siendo negada en su acceso pleno y natural para los niños Sordos. Nos referimos a que en las escuelas de Sordos del país, en donde se supone el primer espacio de adquisición de la lengua de Señas Argentina para los niños Sordos, esta lengua es desprestigiada o no tenida en cuenta por los docentes y demás actores de las instituciones, a pesar de las luchas y reclamos de los docentes Sordos que en ellas trabajan. En este espacio, pretendemos mostrar la importancia de la lengua de señas para los niños Sordos, no solo como herramienta de comunicación y expresión sino como lo necesario para el desarrollo del pensamiento y de la identidad; y a la vez, visibilizar los problemas en torno a la lengua que circula en las escuelas y los caminos necesarios para que la educación de niños, adolescentes y jóvenes Sordos pueda llevarse adelante con las garantías de éxito necesarias.

**14:45 a 15:00**

**Paula Garcia de Freitas**

**Universidade Federal do Paraná**

#### **Ensinar e formar professores de línguas “minoritárias” no Brasil: o exemplo da UFPR**

A Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional (LDB 9394/96) foi um marco para as línguas estrangeiras ditas “minoritárias” por recomendar a oferta de pelo menos uma língua estrangeira no currículo, dentro das possibilidades das instituições de ensino. Acreditávamos que haveria mais espaço para o ensino de diferentes línguas, mas, na prática, nesses mais de 20 anos, poucas escolas da Federação Brasileira abriram a oferta para além do inglês. Nesse contexto, cursos de Licenciatura em Línguas Estrangeiras do país se veem na difícil missão de proporcionar uma formação linguística e profissional sólida que preveja a inserção ativa de seus alunos nas escolas. Por essa razão, os cursos do Departamento de Letras Estrangeiras Modernas da UFPR (DELEM) incentivam a participação de seus alunos nos projetos do Programa Licenciar da UFPR, cujo principal objetivo é incrementar a articulação entre ensino na Licenciatura e as demandas de todos os níveis educacionais. A participação nesses projetos permite que alunos dos cursos de espanhol, francês, italiano, japonês e polonês atuem em todos os níveis da Educação Básica, conheçam tal realidade e proporcionem a crianças e adolescentes a oportunidade de conhecer diferentes línguas. Vale ressaltar que não é estágio, é simplesmente o desejo de formar professores de línguas conscientes de seu papel social e profissional desde o início da Graduação. E temos conseguido! Nesta apresentação, mostraremos o que tem sido feito no âmbito do Programa Licenciar, os resultados obtidos nesses últimos anos, as metodologias utilizadas, as estratégias desenvolvidas e as dificuldades superadas na prática de ensino dessas línguas estrangeiras para crianças e adolescentes, com particular atenção ao italiano, cuja coordenação está atualmente sob minha responsabilidade.

**15:00 a 15:15**

**Lucrecia Aboslaiman**

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNC**

**Los aportes del derecho multidimensional a la construcción de la interculturalidad**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

El objetivo del presente trabajo es reflexionar acerca de los aportes de un derecho multidimensional en la construcción de la interculturalidad, lo que requiere la integración social generada no por los imperativos de la legalidad normativa y formalista, sino por nuevas formas culturales, que requieren de nuevos actores jurídicos quienes se interesan en explorar el papel del derecho en el cambio social y en la incorporación de la multiculturalidad respetando las diversas identidades en la concreción de principios éticos como la justicia, entre otros.

Existen muchos factores que explican la emergencia de teorías alternativas en América Latina. Nuestro propósito es que entre esas alternativas, está la construcción de un mundo jurídico multidimensional, que incluye dimensiones antropológicas, sociales, culturales, y no únicamente normativas.

De allí que nos proponemos que el derecho se presente como proyecto, como tarea, como construcción y dinamismo, en vez de como un sistema de reglas o instituciones rígidas y homogéneas.

La concepción del derecho tradicional, en el que predominaba la visión formalista y los modelos rígidos y cerrados, no constituyen un marco adecuado para el emprendimientos que nos proponemos: la construcción de derecho como un fenómeno social, cultural y comunicacional. Esta es la razón que justifica la búsqueda de otros marcos disciplinarios (la sociología o la antropología jurídicas; la teoría política).

Por lo tanto, nos proponemos una apertura que incorpore la construcción de nuevas subjetividades a partir de un derecho multidimensional, acompañado por una metodología interdisciplinaria a partir de las transformaciones que se han suscitado en la cultura y en los procesos que re-significan las distintas dimensiones.

Derecho multidimensional, Interculturalidad, Construcción de nuevos actores jurídicos, Principios éticos-jurídicos.

### **Mesa 9: Lenguas y traducción. Coordina: María Belén Matos**

14:00 a 14:15

**María Belén Matos**

**Facultad de Filosofía y Letras - UBA**

**Roma: La paradoja de un film en español subtulado al español peninsular.**

Resumen: Desde que se estrenó Roma del cineasta mexicano Alfonso Cuarón, se han suscitado muchos debates sobre el contenido de la cinta se hicieron oír fuertes críticas sociológicas, políticas que se enmarcan en la manera que es narrada la vida de una indígena al servicio de una familia blanca burguesa.

La historia de un color local innegable trae como novedad que la protagonista y todo el entorno indígena de la casa hablan en mixteco- un idioma que sólo ellas dominan y lo usan en tono confidencial. Es aquí donde Cuarón obligatoriamente debe usar subtítulos para traducir lo que dicen las domésticas. El film contaba originariamente con el subtulado arriba mencionado y otro que se podía leer en un español de variante regional mexicana. El problema, surge cuando la plataforma audiovisual Netflix decide cambiar al español peninsular todo el film rechazando de cuajo, la variante regional.

Tanto el director como reconocidos intelectuales llevaron a cabo un debate que logró derribar al coloso multimedia. Es en este punto que nos preguntamos: ¿Hay una supremacía de un tipo de español? ¿Quiénes tienen los medios y manejan el español en que se debe subtular o doblar un film? Trataremos en este trabajo de dilucidar estos interrogantes.

Español, subtulado, variante regional.

14:15 a 14:30

**Alejandro N. Lorenzetti**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

**Universidade Federal do Paraná**

### **Los exámenes internacionales de lenguas y el concepto de Capital Intercultural: una mirada hacia el CELU y sus potencialidades.**

El Certificado de Español Lengua y Uso – CELU administrado por el Consorcio de Universidades ELSE se presenta como una alternativa diferente, en su constructo y concepción, al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) y constituye una política lingüística nacional que viene ganando peso en el mundo,

particularmente en el área de influencia del Mercosur. Nuestro objetivo es introducir el concepto de Capital Intercultural (PÖLLMANN, 2013) para analizar en primer lugar cómo funciona en general el mecanismo evaluador de los exámenes de proficiencia en lenguas (SHOHAMY, 2007) como forma de objetivación de dicho capital, y luego enfocar la mirada hacia examen CELU en particular. Nos interesa hacer esta indagación hoy frente al creciente número de candidatos extranjeros que utilizan al CELU como requisito para acceder a la Universidad Argentina, lo que supone entrar en contacto con dimensiones de lo intercultural, al enfrentar una evaluación que prioriza el uso social de la lengua por sobre las habilidades estandarizadas, y los procesos de aprendizaje y preparación que esto conlleva. La pregunta que nos hacemos es si el examen, los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación ligados a él pueden, a partir del efecto retroactivo que generan en el currículum, y de las vivencias individuales de los candidatos, generar alguna forma de concientización que dé la oportunidad de incorporar una forma de capital cultural (BOURDIEU, 1986) que hoy constituye un marcador creciente de distinción cultural. En esta etapa nos concentramos en analizar el constructo de la certificación y los contenidos de diversas ediciones del examen, entendiendo que una respuesta completa a nuestras inquietudes deberá completarse con futuras investigaciones con base etnográfica (BLOMMAERT E JIE, 2010).

CELU, Capital Intercultural, exámenes de lenguas, evaluación.

**14:30 a 14:45**

**Ana Inés Leunda**

UNC

### **Traducción e interculturalidad. Para leer Perrimontum (2014) de Maribel Mora Curriao**

En esta ponencia proponemos una perspectiva transdisciplinar para pensar el poemario Perrimontum de la escritora mapuche – chilena Maribel Mora Curriao. La intersección de palabras en mapudungún y español además de la inclusión de imágenes, nos invitan a pensar en un ensamble artístico (Lotman, 1996) que incorpora múltiples formas culturales que diseñan una posición en diálogo y discusión con el contexto local-global (de Sousa Santos, 1997). La noción de traducción como práctica lingüística, cultural, metafórica (Lotman) y también política (De Sousa Santos) será una clave de lectura que guiará nuestro recorrido para pensar traslaciones de sentidos marcadas por fronteras espaciales (geográficas y simbólicas) y temporales (la memoria del Estado-Nación chileno decimonónico –con pretensiones homogeneizantes– criticado desde el presente).

Consideramos que la autora es una traductora política de memorias interculturales, pues no solo es parte del entorno sino que también toma partido en él a partir de la traslación de sentidos (imágenes y voces bilingües) de fines del siglo XIX, condensados en una nueva textualidad que visibiliza la presencia de sujetos-otros (mujeres mapuche) que pugnan por sus derechos en el contexto chileno actual.

Fotografía, poesía, interculturalidad, sexualización y racialización.

**14:45 a 15:00**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

**Agustina Casero**

**Cuerpo de Traductores - Universidad Nacional de Rosario**

### **Política lingüística y traducción en el ámbito supranacional. Los casos Mercosur y Unasur**

El presente trabajo analiza la política y legislación lingüísticas de dos organismos supranacionales sudamericanos, el Mercosur y la Unasur, en torno a la problemática de la traducción institucional. La traducción en los Organismos supranacionales adquiere gran importancia como posibilitadora de la comunicación interlingüística necesaria para construir consenso y entendimiento entre los funcionarios y los representantes de los Estados miembro, pero también como garante de los derechos lingüísticos de los ciudadanos y del principio de plurilingüismo. En primera instancia se ha realizado un relevamiento de la normativa vigente mediante la búsqueda de palabras clave (idioma, versión, traductor, intérprete, traducción, etc.) en los repositorios institucionales para detectar las instancias que se refieren o relacionan, aún si fuera tangencialmente, a la traducción, para luego dar paso a un análisis comparativo y crítico de la norma del Mercosur y la Unasur. La ponencia se sostiene en un desarrollo teórico interdisciplinar que incorpora nociones propias de la teoría de la traducción, la sociolingüística, el derecho y las relaciones internacionales, para dar cuenta de la problemática estudiada de forma integral.

Política lingüística, legislación lingüística, traducción, Mercosur, Unasur

### **Mesa 10: Ronda de experiencias: Lengua de señas y comunidad sorda. Coordina:**

**Agustín Rodríguez**

14:00 a 14:15

**Caballero Menas Sofía, Rodríguez Agustín**

**CRESCOMAS - UNC - Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Católica de Córdoba**

### **La comunidad Sorda y la investigación lingüística: la co-construcción de conocimiento como ética de trabajo**

Tal como lo establece un comunicado de la World Federation of the Deaf (2014), existe una gran preocupación en la comunidad Sorda internacional por el hecho de que se realicen trabajos sobre distintas lenguas de señas sin el liderazgo o la constante consulta con usuarios nativos Sordos y organizaciones sociales de la comunidad Sorda. Bajo el lema “nada sobre nosotros sin nosotros” expresan el hartazgo frente a la generación de investigaciones (como así también políticas, proyectos u otras iniciativas) que no los considere como agentes activos y participantes, cuya praxis debe tenerse en cuenta.

En este marco, nos centraremos en reflexionar en torno a experiencias que llevaron a organizaciones sociales de la comunidad Sorda argentina a delinear y consensuar una serie de pautas éticas y políticas de trabajo con quienes se acercan con el fin de realizar investigaciones.

Al igual que otras comunidades Sordas del mundo, una de las principales demandas de la comunidad Sorda argentina es lingüística: demandan el reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina (LSA) en todos los ámbitos sociales. Es por eso que hay un estrecho vínculo entre la investigación en el campo de la lingüística de la lengua de señas y la lucha por el reconocimiento de derechos lingüísticos de la comunidad Sorda. En ese contexto y teniendo en cuenta lo antes planteado, resulta vital que el papel del lingüista sea guiado por una ética de trabajo y un compromiso político que implique estudiar y trabajar siempre desde la co-construcción de conocimientos, en intercambio permanente con la comunidad y con la conciencia de que el conocimiento solamente puede producirse junto con el Otro (Massone et al. 2012). El desafío para el lingüista es, entonces, lograr praxis descolonizadas y que no sean una forma más de violencia epistémica hacia estas comunidades minorizadas y oprimidas.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Comunidad Sorda argentina, Lengua de Señas Argentina, lingüística, co-construcción de conocimiento, ética de trabajo

**14:15 a 14:30**

**Diego Morales, Rocío Martínez, Yesica Barrios**

**UBA y CONICET**

### **Proyecto Señario, recursos bilingües (Lengua de Señas Argentina/español) para niños Sordos y sus familias**

En esta presentación, relataremos la experiencia correspondiente a la primera etapa del Proyecto Señario (Período: 12/2017 a 12/2018), que tiene por objetivo la creación de recursos bilingües (Lengua de Señas Argentina/español) para niños Sordos, sus familias y escuelas. Para empezar, contaremos las motivaciones planteadas por nuestro equipo de trabajo (Área Recursos en LSA, Departamento de LSA, Confederación Argentina de Sordos). Entre las principales motivaciones, cabe mencionar que en nuestro país hay pocas iniciativas diseñadas específicamente para contribuir a que se cumplan los derechos lingüísticos de los niños Sordos, tal como indica la Federación Mundial de Sordos (World Federation of the Deaf, 2016). Los niños Sordos suelen pertenecer a familias oyentes, quienes normalmente desconocen las evidencias científicas que indican que la exposición temprana a una lengua de señas (y a un ambiente multilingüe) es altamente beneficiosa para el desarrollo del niño Sordo (Emmorey, 2002; Mayberry, 2010; Wilbur, 2000), por lo que es necesario crear material pensado específicamente para esta situación a nivel nacional. Además, en la creación de este material es fundamental respetar la demanda de la comunidad Sorda de participar en todos los proyectos e iniciativas que involucren su lengua y su cultura.

Luego, explicaremos los pasos que llevamos adelante para crear del primer recurso, un diccionario básico LSA/español para niños Sordos y sus familias. Nos interesa detenernos, en particular, en la metodología de trabajo que utilizamos para seleccionar, diseñar y organizar el contenido. Realizamos actividades a distancia y varias jornadas de trabajo presenciales con delegados de 15 Departamentos de LSA de asociaciones de personas Sordas de distintas regiones del país, en las que discutimos, seleccionamos y aprobamos más de 1200 entradas léxicas en la LSA para publicar en distintos tomos del diccionario bilingüe. Esta forma de trabajo asamblearia y federal no solamente respeta prácticas sociales tradicionales de las organizaciones sociales de la comunidad Sorda argentina sino que también resulta un hecho sin precedentes para el caso de la creación de un diccionario básico LSA/español para niños a nivel nacional.

Lengua de Señas Argentina, comunidad Sorda, derechos lingüísticos, multilingüismo, niños Sordos.

**14:30 a 14:45**

**Verónica Armand, Hugo Farfán, Rocío Martínez**

**UBA - CONICET - UNER - CAS**

### **Precisiones sobre el diseño de Señario 1, un diccionario básico bilingüe (LSA/español) con códigos QR**

Señario 1 es el primer tomo de un diccionario básico bilingüe (Lengua de Señas Argentina/español) para niños Sordos y sus familias. Es un recurso digital que cuenta, entre otras cosas, con 230 entradas léxicas en LSA y sus equivalentes en español escrito. Para cada entrada en LSA, hay fotografías como así también códigos QR que se escanean con un dispositivo móvil y que permiten acceder al video de la seña o expresión de la LSA correspondiente. Señario 1 forma parte del Proyecto Señario, una iniciativa de la Confederación Argentina de Sordos que estipula la creación de recursos bilingües (LSA/español) para niños Sordos, sus familias y escuelas para contribuir al cumplimiento de los derechos lingüísticos de los niños Sordos, tal como especifica la Federación Mundial de Sordos (World Federation of the Deaf, 2016).





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

En esta presentación, nos centramos en fundamentar decisiones que hemos tomado en el proceso de diseño de Señario 1, en particular con la forma en la que incorporamos tecnologías digitales para diseñar las entradas léxicas en la LSA, que es una lengua viso-espacial. Las fotografías de cada entrada en la LSA nos permiten tener capturas visuales del segmento inicial de la seña en tres perspectivas diferentes (frontal, lateral izquierda y lateral derecha). La cuestión es que estas fotografías, aunque dan pautas, no nos dan información completa sobre cómo se producen estas señas. Esto ocurre porque las señas tienen articuladores manuales y no manuales que se mueven en el espacio con determinada cualidad temporal y espacial (Massone & Machado, 1994); es decir, tienen un dinamismo que es difícil de captar de forma cabal en las fotografías. Por este motivo, incluimos vínculos a videos en LSA a través de los códigos QR. Consideramos que esto se adecua a las características de la LSA y que resulta imprescindible para generar recursos de calidad que permitan contribuir al cumplimiento de los derechos lingüísticos de los niños sordos.

Lengua de Señas Argentina, comunidad Sorda, diccionario bilingüe, derechos lingüísticos, tecnologías digitales.

**14:45 a 15:00**

**Agustín Rodríguez, Enzo Rizzi, Hugo Farfán**

**CAS - UNER**

### **La lucha por el reconocimiento legal de la Lengua de Señas Argentina: Experiencias pasadas y desafíos futuros**

Desde hace varias décadas, las comunidades Sordas de distintas partes del mundo han sido protagonistas de múltiples reclamos por la implementación de políticas lingüísticas en torno a la(s) lengua(s) de señas de sus países. La comunidad Sorda argentina no es una excepción. Desde la década de 1990 hasta la actualidad, las organizaciones sociales de la comunidad Sorda, nucleadas en torno a su representante nacional, la Confederación Argentina de Sordos (CAS), hemos venido reclamando que se reconozca legalmente la Lengua de Señas Argentina. Para ello, se organizaron distintos eventos de discusión para generar consensos básicos y poder luego presentar un proyecto de ley al Congreso Nacional. El proyecto se presentó por primera vez en el año 2007 y luego volvieron a presentarse versiones revisadas en repetidas oportunidades. A pesar de que ha habido una gran cantidad de reuniones, manifestaciones, campañas públicas y apoyo nacional e internacional (incluyendo el apoyo de la Federación Mundial de Sordos), hasta el momento ninguna de las versiones presentadas logró ser aprobada.

En esta presentación, pretendemos detenernos en algunas situaciones ocurridas en el transcurso de este reclamo a modo de reflexión sobre los motivos que llevaron a que hasta el momento no contemos con el reconocimiento legal de la Lengua de Señas Argentina a nivel nacional. En particular, nos interesa reflexionar respecto de las disputas ideológicas que se han generado entre distintas formas de conceptualizar a la persona Sorda (como una persona que padece una condición audiológica vs. como una persona que pertenece a una minoría lingüística y cultural) y que han tenido un impacto negativo en nuestros reclamos (Martínez, Druetta, & Lemmo, 2017). Cabe mencionar también que similares cuestiones se han planteado en experiencias vividas por otras comunidades Sordas del mundo (de Meulder, 2016; Jarque, 2012; Wilcox, Krausneker, & Armstrong, 2012). Por último, en vistas de estas experiencias, pretendemos mostrar los desafíos que las organizaciones sociales de la comunidad Sorda argentina debemos afrontar a futuro.

Lengua de Señas Argentina, comunidad Sorda argentina, políticas lingüísticas, reconocimiento legal, disputas ideológicas.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

### **Mesa 11: Lenguas y educación. Coordina: Dora Riestra**

14:00 a 14:15

**Dora Riestra**

**Universidad Nacional de Río Negro**

#### **El diálogo y el plurilingüismo en el aula**

Uno de los desafíos que tenemos en el contexto de la educación básica obligatoria, en la educación en lenguas, en América del sur es reconceptualizar el diálogo en el aula frente al plurilingüismo en sus diversas manifestaciones culturales actuales.

Estamos investigando el habla dialogal desde la perspectiva de Jakubinskij (2018) y el concepto de lengua funcional de Coseriu (1988) con la finalidad de aportar a la práctica profesional docente en enseñanza de lenguas.

La metodología que desarrollamos apunta a aportar instrumentos de evaluación para la práctica profesional docente, en función de la interacción discursivo-textual en el aula.

Por una parte, el análisis de las consignas de trabajo y, por otra, el análisis de las masas aperceptivas de profesores y estudiantes conforman dos dimensiones que, articuladas instrumentalmente, nos permiten abordar la situación plurilingüista en la escuela primaria y secundaria. Se presentarán los análisis y las primeras conclusiones, de carácter metodológico.

Diálogo, habla dialogal, plurilingüismo, lenguas funcionales, masas aperceptivas.

14:15 a 14:30

**Nicolina Cabral**

**Fundación Leonardo da Vinci - Instituto Superior R. Menéndez Pidal**

#### **La experiencia como derecho. La huella de lo singular en los contextos escolares.**

Si la "docencia es una profesión de lectores y la alfabetización su razón social y laboral" (Bialet, 2009) ¿Qué transmitimos como docentes cuando damos a leer y escribir? ¿Qué cánones y lenguas se reproducen en las aulas? ¿Hay lugar para que la experiencia pueda gestarse y narrarse a su modo y con sus propias huellas? La experiencia cobra sentido al ser narrada y ese sentido va entramando modos de ser y estar en el mundo, construyendo ciudadanía. La reproducción del discurso canónico, sus dispositivos instalados en la "lengua en uso" tensionan la posibilidad de habitar nuestra lengua desde nuestra propia vulnerabilidad quedando subsumida a los dictámenes de la racionalidad imperante en los modos de enseñar, aprender y evaluar. En este sentido, las prácticas de escritura y lectura al ser atravesadas por la materialidad fértil de la experiencia abonan la construcción de nuevos sentidos, al reconocimiento de la historia personal y de los contextos de vida y nos interpelan con la pregunta por lo que somos, esa pregunta que según Larrosa es el saldo de toda lectura y escritura.

Experiencia, derecho, narración, vida, escuela

14:30 a 14:45

**Verónica Pereyra**

**FHAYCS - UADER**

#### **La enseñanza de la Lengua desde la perspectiva de derechos**

La enseñanza de la Lengua y la Literatura en la escuela y en la formación docente no es ajena a las perspectivas que buscan legitimar una lengua como superior y hegemónica respecto de sus variedades socioregionales. Esa lengua, dotada de atributos tales como la corrección, la identificación con el buen





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

gusto y dotada del prestigio con que ciertas instituciones parecieran unirla, se transmite, no sin violencia, en la escuela, junto con una serie de valoraciones.

¿Qué trabajo es necesario abordar en la formación docente para visibilizar la problemática de la injusticia curricular en las clases de lengua? ¿Cómo formar docentes que puedan salir de la perspectiva de la lengua normativa y su enseñanza desde parámetros de corrección, neutralidad y estandarización, para acoger lo diverso, lo pluricultural y lo complejo de las lenguas y sus relaciones con todas las actividades humanas?

¿Qué discusiones sobre políticas curriculares y lingüísticas podemos y debemos incluir en la formación docente? ¿Cómo construir una didáctica de la lengua y de la literatura en la perspectiva de derechos?

¿Aprendemos y enseñamos en la escuela a tomar la palabra? ¿Qué percepciones y sentidos sobre las variedades lingüísticas de nuestros estudiantes transmitimos desde nuestro lugar de educadores? Consideramos que urge una revisión del currículum de formación docente en Lengua y Literatura, a partir de estas preguntas y en la consideración de los derechos lingüísticos como derechos humanos.

Política curricular, lengua, literatura, derechos, formación docente

**14:45 a 15:00**

**Olmos Mandolini María José**

**Escuela de Letras – Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC**

**No escriba en el margen. Escuela, marginalidad y norma.**

El presente trabajo forma parte de una incipiente investigación surgida de una serie de inquietudes suscitadas a partir de experiencias compartidas, de manera informal, por diversos integrantes de la comunidad educativa de la escuela de gestión estatal República del Ecuador. La misma se encuentra ubicada en barrio San Roque, zona urbano-marginal al sur de la ciudad de Córdoba Capital. A dicha institución asisten niños de los sectores vulnerables aledaños a la escuela de origen argentino y también niños provenientes de familias de la comunidad boliviana “06 de agosto”, apostada en el seno del barrio citado.

De esta diversidad poblacional emergen diferentes registros y usos lingüísticos (de acuerdo con la categorización de la RAE) que conviven en la escuela y que distan, en gran medida, de los usos formales y de la variante lingüística estándar que se impone como norma en las instituciones educativas. Algunas observaciones y la participación en diversas prácticas educativas, nos permitió constatar que esta convivencia, lejos de ser armónica y permitir una interacción facilitadora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con frecuencia se torna desmesuradamente asimétrica. Se promueve, de esta manera, la situación de diglosia de las variantes y variables lingüísticas de los niños y niñas estudiantes.

Tal como lo expresa Amparo Tusón Valls “la interacción desaparece para dejar paso al monólogo que da como resultado el conflicto, la inhibición, el error y la sanción” (Tusón Valls, 1991:2). Esta situación se ve agravada por la ausencia de la implementación de políticas lingüísticas concretas que tengan en cuenta la diversidad de variantes, variables y registros que conviven en las comunidades concretas de nuestra ciudad. Para el desarrollo de una investigación que dé cuenta de las señaladas situaciones y de sus efectos en la cotidianidad de los niños y las niñas estudiantes, es importante tomar testimonios de los prejuicios lingüísticos que tienen lugar en docentes y habitantes de la comunidad en general, como así también reflexionar, relacionar e indagar en aquellas categorías teóricas que nos posibilitan una mirada más amplia y democrática de las lenguas, sus variables, variantes y registros junto a un análisis crítico de las políticas lingüísticas que se señalan de forma teórica pero que están carentes en estos contextos concretos.

**15:00 a 15:15**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

**Ana María Alarcón, Romina Fuentes, Constanza Mardones Calficura**

**Universidad Nacional del Comahue**

### **Escuela e interculturalidad: ¿puede alojar la escuela tantas voces como sujetos?**

Este trabajo intenta poner en tensión ciertas prácticas en las instituciones educativas del Alto Valle de Río Negro y Neuquén plausibles de ser analizadas desde la perspectiva crítica en interculturalidad.

En las instituciones educativas de la zona puede advertirse la presencia de sujetos pertenecientes a los sectores populares, migrantes y de pueblos originarios, de origen rural. Analizar prácticas y discursos de los actores escolares hacia estos sujetos que no hablan la lengua estándar, se vuelve imperioso en este contexto normativo reglamentado en la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) -plasmada en la Ley Nacional de Educación N° 26.206 del 2006 (LEN)- que plantea el derecho a una educación bilingüe e intercultural destinada al alumnado de los pueblos originarios y promueve el respeto por su lengua y su cultura. Asimismo, la EIB, promueve “un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias.” (Capítulo. XI, artículo.52), incluyendo, de esta forma, también a los alumnos/as migrantes.

Advertimos que incluso el denominado “lenguaje inclusivo”, aunque resistido por ciertos sectores, va permeando los distintos ámbitos escolares, un acento extranjero y rural ocupa lugares subalternos y “aberrantes” por “deformar” la lengua y puede ser motivo, incluso de fracaso escolar y hasta deserción del sistema educativo.

Interculturalidad, escuela, alteridad, lengua estándar, lengua subalterna

### **Mesa 12: Debates de Glotopolítica. Coordina: Sofía De Mauro**

**14:00 a 14:15**

**Mateo López Arzuaga**

**Escuela de Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC**

#### **¿Cómo se legitiman las lenguas?**

En este breve informe, buscaré dar cuenta de los modos en que desde diversas instituciones se legitiman ciertas lenguas en detrimento de otras. Este tipo de análisis permitirá repensar categorías que, usualmente, se pretenden fijas, cerradas. Categorías como “dialecto”, “lengua oficial”, “lengua minoritaria”, “lengua mayoritaria” etc, se apoyan en decisiones ideológicas que responden a intereses económicos y políticos muy claros. A partir de estas categorizaciones, algunas lenguas son peyorativamente designadas bajo la etiqueta de “dialecto”, el cual es presentado como una variación de la lengua que se pretende culta, inmutable, natural.

A partir de los aportes teóricos de autores como Calvet, Alfaro, Haughen, Del Valle, Villa, entre otrxs, intentaré explicitar cómo estas categorizaciones (que son políticas, externas a la “Lengua” en sí) operan activando efectos que jerarquizan a las lenguas según variables sociales, económicas y políticas. A partir de instituciones, de acuerdos, de políticas estatales en torno a la educación, a la economía, etc., las lenguas adquieren diferentes valores.

La R.A.E, la Institución Cervantes, entre muchas otras, son los principales centros de poder desde los cuales la lengua española (de España, cabe aclarar), se impone como lengua legítima, como lengua culta, mientras que las lenguas amerindias son lenguas menores, dialectos.

Me propongo retomar algunos discursos del Congreso V para ver de qué manera, en estos eventos, se despliegan políticas lingüísticas que apelan a valorizar la lengua Española como la oficial para todos los países hispanohablantes y las consecuencias que esto acarrea para las lenguas “minoritarias” y sus





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

hablantes, quienes sufren de discriminación judicial, educacional, son excluidxs por el sistema y cuyos derechos son violados sistemática por los Estados. En relación a esto, tomaremos a la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos como base para denunciar algunas situaciones en las que la DUDDH fue incumplida por el Estado.

**14:15 a 14:30**

**Koza Carreira Elizabeth Joy, Santillán Abril**

**Estudiantes**

**Entre comunidad iberoamericana y unicentrismo: el fantasma genealógico de América Latina**

El último Congreso de la Lengua Española sostuvo su discurso sobre un doble movimiento: La celebración por una diversidad en la lengua, en donde lo conflictivo de la heterogeneidad es desdibujado en pos de una armónica comunidad imaginaria de identidad iberoamericana; A la vez que en los andamios de este discurso se continúa erigiendo una ideología y política unicentrista de la lengua, persistiendo la afirmación de España como centro político de la hegemonía simbólica de la lengua, como poseedora de aquello que se torna universal.

Pero por las hendidias de este artilugio, transita el fantasma de la apropiación amante y desesperada de América Latina sobre la lengua española. Esa actitud calibánica de resistencia y renuncia a la subordinación. Ideologías y políticas lingüísticas, artificio histórico, violencia simbólica, barroco, lo calibánico.

**14:30 a 14:45**

**Alberto Barrientos**

**FFyH, UNC**

**Español internacional: glotofagia, diglosia y recolonialismo**

Durante el VII Congreso Internacional de la Lengua Española realizado (2016) en San Juan, Puerto Rico, el director académico del Instituto Cervantes en la Universidad de Harvard, Francisco Moreno Fernández, dictó la ponencia titulada: "La búsqueda de un «español global»". Con el trabajo a presentar intento evidenciar cómo los organizadores del CILE: la RAE, el Instituto Cervantes, la ASALE en conjunto con empresas multinacionales de capital español pretenden privilegiar una variedad lingüística del castellano: el supuesto español global, generando así una creencia de variedad lingüística superior, cuyo resultado desfavorece no solo a las distintas variedades sociorregionales del castellano, sino incluso a las lenguas originarias de las comunidades latinoamericanas. El propósito del artículo más que nada está en advertir sobre las posibles políticas lingüísticas que el próximo año el CILE exponga en Córdoba. Para esto la investigación se centra en la ponencia de Moreno Fernández con el propósito de evidenciar cómo la imposición de categorías jerarquizan las lenguas, pues el solo hecho de proponer una lista de posibles lenguas internacionales resulta un ejercicio excluyente y legitimador. El trabajo denuncia la propuesta de Moreno Fernández dado que sugerir al castellano como posible lengua internacional, sin duda, llevará a situaciones de diglosia. Cabe agregar que su propuesta desvaloriza la diversidad lingüística latinoamericana, desplazamiento que conduce a la marginalidad y en ipso facto a la vergüenza étnica.

CILE, Español internacional, Glotofagia, Diglosia, Recolonialismo

**14:45 a 15:00**

**José María Boetto**

**Colegio La Salle, Córdoba - Universidad Católica de Córdoba**

**Lenguaje y confianza en el pensamiento de Michel de Certeau. Un encuentro por fuera de la significación**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

El lenguaje no se agota en la instancia de la significación. Metafísica y teoría de conocimiento no conforman, para Michel de Certeau, la única finalidad y naturaleza del lenguaje. Éste, ante todo, es ámbito de lo humano, esto es, el lugar en que la “bastardía” – en tanto novedad absoluta de lo otro – no sólo es “encontrado” sino también acogido.

De esta forma el lenguaje constituye, para Certeau, el ámbito propicio de la confianza, es decir en que la libertad antropológica se abre ante otra libertad por fuera de la mediación de la significación. Bajo este respecto el lenguaje, para el pensador francés, se análoga a la experiencia estética por cuanto en ésta la existencia, lejos de ser significada, irrumpe como absoluto por fuera de la relación lenguaje-realidad.

Michel de Certeau permite, en tiempos antimetafísicos, rescatar el ámbito ético, estético y político del lenguaje en tanto ámbito de encuentro crítico.

Existencia, Lenguaje, Bastardía, Existencia, Política

**15:00 a 15:15**

**Juliana Enrico**

**CONICET – CEA FCS UNC; FFyH UNC**

En este trabajo indagaremos prácticas de transformación, transformancia y traducción lingüística y cultural, tomando para el análisis algunos textos de ruptura y de alteridad respecto de la matriz de identidad letrada moderna occidental (cuya transmisibilidad educa y civiliza sujetos, deseos, cuerpos y escrituras –es decir, memorias culturales– bajo el paradigma de la inalterabilidad del poder de las tradiciones sociales, cuyas normas e instituciones más fuertes permanecen intocables.) Contra toda re-escritura vicaria de la normalidad de las lenguas hegemónicas –y desde la vivencia misma de sus cicatrices, como lo analiza Elena Basile (2008) respecto de los efectos de la colonialidad lingüística y cultural–, nos interesa explorar ciertas formas en las que aquello que se transmite en tanto saberes alterados (Frigerio y Diker, 2010) abre abismos en las posibilidades subjetivas, haciendo estallar los límites de la identidad, de la experiencia y del mundo a partir de gestos de inscripción de lenguas tan hospitalarias como inhóspitas.

En tal sentido, a saltos atravesados por resonancias de la discursividad loca y abismal de Lispector, tomaremos algunas lecturas de textos tales como Desobedecer el lenguaje (Carlos Skliar, 2015); Deslenguada. Desbordes de una proletaria del lenguaje (Valeria Flores, 2010); Ella, no (Val Flores, 2018) y Nilengua (Iván Castiblanco Ramírez, 2015), intentando mostrar el juego del fuego del lenguaje (Derrida, 2009) a través de un acercamiento apasionado a sus gestos de diferencia, temblor, interrupción, desvío, desobediencia y libertad.

### Miércoles 27 de marzo

**de 9 a 10.40**

#### **Mesa 13. Lengua, identidad y representaciones. Coordina: Luisa Inés Moreno**

**9:00 a 9:15**

**Luisa Inés Moreno**

**Escuela de Letras - Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC**

**Topónimos guaraníes, reservorio natural de un pueblo**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Una lengua no sólo significa, origina representaciones en las que se inscriben rasgos identitarios que evidencian memoria discursiva colectiva y rica en diversidad lingüística. Las lenguas americanas no sólo son un aporte a la lengua española, tienen una lógica propia que orientan miradas, aportan visiones del mundo, preservan vida, ensanchan y ahondan la tierra y alargan la temporalidad. Ellas construyen historia en tanto reservorio de condición humana.

El guaraní es una lengua americana con hablantes en siete países de América del Sur: Paraguay, Brasil, Argentina, Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela, pero Paraguay es el único en donde se reconoce oficialmente al español y guaraní en condición de igualdad. Allí, casi todos hablan guaraní, él forma parte de la vida cotidiana de la gente, sobrevivió de generación en generación y superó ninguneos, descalificaciones e incluso prohibiciones históricas.

El hombre guaraní era un muy buen observador de la naturaleza como lo demuestra su curiosa y extensa repertorio que contiene descripciones amplias de su tierra. Los conquistadores no dudaron en adoptarlas, pues su vasto significado no podía ser expresado de otro modo. El espacio guaraní es, ante todo, espacio de acción, por ello el vocabulario geográfico es concreto, utilitario, pragmático. El idioma es el más valioso documento del pueblo guaraní.

Si bien es grande el interés que ofrece esta lengua desde el punto de vista geográfico no lo es menos desde el punto de vista etnográfico, histórico, lingüístico y sociológico. Su estudio es útil para aclarar cuestiones relacionadas con el pasado de América. Estudiar la toponimia e investigar sobre el origen de los vocablos nos permite conocer algo de la historia del pueblo, de su visión del mundo. En este trabajo, se intentará una aproximación a los nombres geográficos guaraníes, tomando sólo alguno de ellos pertenecientes al actual territorio del Paraguay.

Guaraní, topónimos, materialismo lingüístico, Paraguay, avañe'e

**9:15 a 9:30**

**María Agustina Ganami, Jorge Sebastian Atar, Marco Joaquin Rossi Peralta**

**Estudiantes UNT**

**El habla popular de los tucumanos: actitudes y representaciones sociolingüísticas en foristas de La Gaceta**

En mayo de 2016, el diario La Gaceta publica "El habla popular de los tucumanos es un patrimonio cultural enorme", entrevista a la Prof. Mg. María Stella Taboada en la que aborda la diversidad lingüística y el habla tucumana como "una potencialidad de enriquecimiento cultural". Trabajaremos con 77 comentarios de foristas de La Gaceta en esta nota que entendemos susceptibles de ser analizados a partir de los conceptos de ideologías-

representaciones-actitudes sociolingüísticas.

Siguiendo a Narvaja de Arnoux y Del Valle (2010), entendemos ideologías lingüísticas como un complejo conjunto de ideas y presupuestos (implícitos o explícitos) y prácticas que subyacen a las representaciones de los fenómenos lingüísticos, y que orientan las actitudes hacia ellos. Entendemos por representaciones sociolingüísticas, apoyándonos en Arnoux y Bein (1999:9), esquemas orientadores socialmente compartidos de la percepción y evaluación de los fenómenos lingüísticos. También, como diseños más o menos complejos del universo social que los discursos sobre el lenguaje construyen.

Analizaremos los comentarios en intento de reconstruir las representaciones sociolingüísticas que los subyacen, entendiendo que estas son dependientes de una ideología lingüística. Nos aproximaremos a las representaciones mediante opiniones, que son verbalizaciones de estas, y mediante el concepto de actitudes lingüísticas, que definimos con Arnoux y Del Valle, como "cristalizaciones de la representación en





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

conductas: atracción o rechazo frente a determinadas formas que se puede manifestar en la lealtad lingüística o el autoodio” (2010:3).

Nuestras preguntas-problemas: ¿Cuáles son las actitudes lingüísticas sobre la lengua/variedad tucumana que se manifiestan en los comentarios de los foristas de La Gaceta a la nota? ¿Qué representaciones sociolingüísticas orientan y organizan sus expresiones discursivas, y qué ideologías, entendidas como bases axiomáticas de las representaciones, subyacen a los enunciados? Esas actitudes y representaciones, ¿cómo “diseñan” el universo social, en términos de legitimación o deslegitimación de colectivos y/o sujetos?

Representaciones sociolingüísticas, actitudes sociolingüísticas, habla tucumana, autoodio, lealtad lingüística

**9:30 a 9:45**

**Alejandro Ballesteros**

**Universidad Nacional de Córdoba**

**El español de Córdoba (Argentina). Acerca de rasgos lingüísticos y representaciones sociales**

Esta ponencia se ocupa de la relación entre una variedad regional de una lengua y la comunidad lingüística mayor en que esa variedad se inscribe. Planteamos esta cuestión a propósito del español de Córdoba (Argentina) en relación con lo que suele reconocerse de manera simplificada -y reduccionista- como “español rioplatense”. Destacamos a su vez que, como toda variedad regional, el español de Córdoba no es uniforme en toda la provincia, dado que presenta variedad interna debida a diversas razones de índole histórica, social, de contacto, etc. Nos centramos, en consecuencia, en el español hablado en las regiones Noroeste y Norte de la provincia representadas cada una por una localidad: Villa Cura Brochero y Villa Tulumba, respectivamente. Como avance de un proyecto subsidiado por SECyT-UNC para el periodo 2018-2021, analizamos un corpus de seis entrevistas tomadas -tres y tres- a informantes de cada una de las dos cabeceras departamentales mencionadas. En las entrevistas relevamos ejemplos de rasgos gramaticales en principio definidores de la variedad regional seleccionada y describimos representaciones sociales de los hablantes sobre su propia habla y acerca de la de otras regiones. Nuestro trabajo se inscribe, así, en la sociolingüística variacionista, al tiempo que aspira a aportar a la mera descripción lingüística una dimensión crítica y un gesto glotopolítico que contribuya al reconocimiento de una variedad escasamente estudiada, poco conocida en el espectro general del español actual y en ocasiones poco valorada en la línea continua definida entre los polos de prestigio y estigmatización de la lengua española.

Variedad lingüística, español de Córdoba, sociolingüística, glotopolítica.

**9:45 a 10:00**

**Regina Fernanda Gómez Nazar**

**Estudiante FHCSyS, UNSE**

**Hablantes y lenguas**

En Santiago del Estero la lengua quichua es visible en las expresiones folklóricas del cancionero popular, en la voz de los pocos quichuistas -algunos hoy extintos- que accedieron a un espacio en los medios, o como objeto de estudio de renombrados investigadores de la lengua. Pero es común que la gente conozca la existencia de más de 150.000 quichuahablantes bilingües Q-C (Alderetes;2012), que la hablan clandestinamente, y me permito esta afirmación porque los datos nos revelan que a pesar de la prohibición de su uso -desde 1770 por el rey Carlos III-, los hablantes la han circunscrito a lo íntimo y familiar para preservarla, a la vez que se han visto en la





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

obligación de aprender la lengua hegemónica para poder acceder a la educación y demás menesteres administrativos, aunque a pesar de ello esto no les ha permitido revertir su subalternidad de hablantes de una lengua minorizada; subalternidad de grupo social invisibilizado.

El hecho de que la realidad sociolingüística santiagueña sea desconocida revela lo poco eficaces que han resultado las políticas lingüísticas del estado para revertir esta situación, el poco interés y recursos que se han invertido en ellas y la escasa o nula participación de los hablantes en las decisiones tomadas al respecto. Escindir a los hablantes de su lengua parece irracional cuando uno reflexiona sobre la cuestión, pero la situación de discriminación, subalternización e invisibilización que durante años ha atravesado a las comunidades quichuahablantes no les permite aún ocupar los espacios que por lógica y sentido común deben ocupar, pues quienes hacen a la lengua son los hombres y mujeres que las hablan, quienes le han ido dando forma, y transmitiéndola en el transcurrir de una historia adversa que refuerza aún más la necesidad de ser los principales participantes en las acciones para su fortalecimiento y desarrollo.

Hablantes bilingües, Realidad sociolingüística, Educación, Lengua minorizada, Subalternidad

**10:00 a 10:15**

**Elizabeth Torrico-Avila**

**University of Southampton**

### **Los elementos de la gramática kunza de San Pedro de Atacama**

El presente artículo busca explorar los elementos de la gramática de la lengua Kunza de San Pedro de Atacama-Chile. Por un lado, se presentará una revisión del trabajo realizado por Lehnert (1987) y Gundermann (2014) acerca de los sistemas fonéticos y fonológicos de la lengua amerindia. Por otro lado, se explorará el sistema morfológico del Kunza. Ello, a su vez, permitirá entregar evidencias en relación a la condición de lengua aglutinante en la cual el Kunza ha sido clasificado. Además, se presentará la propuesta sintáctica de la lengua Kunza realizada por el Consejo de la Lengua Kunza. El corpus de estudio proviene del trabajo realizado por el padre francés Emilio Vaisse et.al. en el año 1896 y que fue recopilado en 'El Glosario de la Lengua Atacameña' que es, de acuerdo a los representantes de la comunidad atacameña, la muestra más fidedigna de la lengua Kunza. El objetivo final de esta recopilación es contribuir a la revitalización de la lengua atacameña dentro del contexto atacameño por medio de la exhibición de los elementos de la gramática de la lengua.

Elementos de la gramática, fonética, fonología, morfología, sintáctica, Kunza, lenguas aglutinantes.

### **Mesa 14: Lenguas e identidad. Coordina: María Fernanda Libro**

**9:00 a 9:15**

**María Fernanda Libro**

**CONICET - CIFFyH - FFyH, UNC**

### **Comunidades lingüísticas en la poesía mapuche contemporánea**

Cuando en su clásico texto, Comunidades imaginadas (1991) Benedict Anderson piensa en las comunidades forjadas a partir de la secularización de las lenguas vernáculas a través de la imprenta, piensa claramente en el nacimiento de las naciones europeas. En América Latina, señalará el teórico, son las lenguas metropolitanas y las unidades administrativas de la época imperial las que encontrarán continuidad en las clases criollas/dominantes en la era post-independencias. El criollo cuenta con medios culturales, políticos y militares para constituir la clase dominante que reemplaza al poder colonial. A diferencia de Jean-Luc Nancy, quien supone que a diferencia de Europa en nuestra región aún es posible pensar en términos de "comunidad" debido a la presencia del español como lengua aglutinante, Anderson sí refiere a la "lengua





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

metropolitana”, entendiendo que más allá de la lengua del colonizador y aún tras los procesos independentistas, perviven una diversidad de lenguas que imposibilita pensar al continente como una comunidad lingüística.

Definitivamente, lo que desde algunos sectores llaman “Hispanoamérica” no constituye una comunidad que pueda cifrar en la lengua su elemento común. Las lenguas indígenas, muchas de las cuales se encuentran en un fuerte proceso de recuperación e institucionalización, desarmen la pretensión de pensar al español como lengua común y aglutinante. El propósito de este trabajo será rastrear qué tipo de comunidades lingüísticas construyen las poéticas mapuche más contemporáneas, en la tensión entre el español impuesto a partir de los procesos de formación de los Estados nacionales, el mapudungun proscrito y reaprendido por estas generaciones de escritores, y la invasión del inglés -principalmente en Chile- a partir de lo que podríamos llamar procesos de neocolonización.

Comunidad, lengua, poesía mapuche, mapudungun, español.

**9:15 a 9:30**

**Diego Villarreal Rivarola**

**Coordinador del colectivo Jeta Brava**

**“Jeta Brava”, la palabra de los márgenes como instrumento para fortalecer la cultura villera**

El colectivo literario y cultural “Jeta Brava”; principalmente viene trabajando en barrios humildes y asentamientos de la ciudad de Córdoba, recopilando poesías, cuentos, novelas y narrativas que efectivamente existen en los barrios dando cuenta de un acervo cultural sin desperdicio, que refleja la identidad y la realidad de un sector al cual históricamente se le negó la posibilidad de habilitar la palabra en el soporte que sea, son invisibles para la literatura, pero no para “Jeta Brava”, queremos cargar de valor ese discurso, el de nuestros viejos y jóvenes de las villas, sus oficios, saberes y conocimientos son de enorme valor para la reivindicación de la cultura villera, con su identidad de lucha y resistencia.

Sostenemos talleres de producción literaria en varios barrios y asentamientos, participamos en concursos y en encuentros contando el trabajo que venimos realizando.

Entendemos que la cultura es el compendio y la combinación de todos los rasgos y características que construyen la identidad de un pueblo, un barrio, un sector ó un colectivo y la palabra nuestra espada en la arena de la literatura, construimos un discurso colectivo anti-hegemónico, discurso lingüístico y pragmático en los hechos, en los libros que publicamos, en un ruedo literario donde la enorme mayoría de la producción viene de la academia y de sectores acomodados, nosotros con un enorme esfuerzo venimos del barro, del rancho, de la villa.

**9:30 a 9:45**

**Víctor Ariel Díaz, Magdalena González Almada**

**IES Simón Bolívar- CIFYH- CONICET,UNC**

**Cabichuí: la literatura guaraní como identidad y arenga en las trincheras de la Guerra Guasú**

Este trabajo se propone analizar los textos literarios publicados en el periódico Cabichuí, impreso en el cuartel paraguayo de Paso Pucú, durante la denominada Guerra de la Triple Alianza. En primera instancia se abordan las cuestiones que atañen a la configuración y validación del imaginario mestizo del Paraguay, y en segunda instancia, se examina la exaltación del bilingüismo como potenciador del nacionalismo de las tropas. Así también, se tiene en cuenta la dimensión satírica de los textos que fueron redactados con el fin de ridiculizar al enemigo.

Cabichuí, guerra, guaraní, español, soldados.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

**9:45 a 10:00**

**María Beatriz Taboada, Claudia Carolina D. Sánchez, Eugenia Chareun**

**Universidad Autónoma de Entre Ríos - CONICET**

### **El paisaje lingüístico como estrategia para el abordaje de manifestaciones discursivas situadas**

Hablar de paisaje lingüístico (Landry y Bourhis, 1997), desde una perspectiva de análisis sociolingüístico, implica el reconocimiento de un objeto interdisciplinar y dinámico para el abordaje del modo en que las lenguas se materializan en un territorio determinado, cumpliendo funciones tanto informativas como simbólicas. Desde esta perspectiva, asumimos que los mensajes escritos visibles en el espacio público brindan información sobre prácticas lingüísticas e ideologías de las comunidades.

Partiendo de estas observaciones, la comunicación propuesta recupera experiencias de mapeo de discursos violentos y de resistencia, realizadas en el contexto de una cátedra universitaria, en la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, y propone una reflexión crítica sobre sus objetivos, estrategias metodológicas, materiales didácticos empleados, recuperando además la evaluación del trabajo realizado desde las voces de estudiantes involucrados en la tarea.

Siguiendo a Ariolfo y Marioti (2018, p. 10) sostendremos que “salir a la calle’ y mapear la ciudad se convierte en una forma activa y transformadora de aprendizaje que hace hincapié no solo en materiales reales para trabajar con las lenguas, sino también en el protagonismo de los estudiantes, quienes a través de la participación activa en el proyecto consolidan su formación ciudadana.”

Paisaje lingüístico, mapeo, discurso, identidad, violencia

**10:00 a 10:15**

**María Elida Morales Miy**

**Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC**

### **Lenguajes alternativos en la poesía**

En el trabajo se propone el análisis de un corpus de poesías de autores “marginales”- Ioshua, David Gonzalez, Oscar Fariñas, Renato Cuatemoc y Laura Ledesma- a fin de reconocer los modos en que problematizan las representaciones sobre las lenguas, los sujetos y los contextos. Se trata de nuevas formas de poesía -barrial, cuartera, guachinesca, carcelaria- que se constituyen como formas de resistencia a la variedad de lengua estándar. Parto de la hipótesis de que detrás de estas nuevas formas poéticas se defiende el uso poético de un registro coloquial y popular, más ligado a la oralidad. Mediante esta operación, se jerarquizan variedades de registro y diastráticas en este acto de introducirlas al discurso escrito, autorizado. Se transforman estas voces en voces legítimas del decir, con la revalorización de estos registros y sociolectos lo que afecta, en consecuencia, a estas clases estigmatizadas, a su identidad y configuración, cuya voz ingresa así a diferentes espacios sociales (PARDO 2006, 2007, SERPA 2006) Se “mezclan” distintos registros, lo coloquial y lo oral ingresan en el registro escrito, culto como “continuum” y como territorio en tensión y disputa.

Los usos del lenguaje y de una variedad determinada -menos prestigiosa- pueden ser pensados como una elección política y social dado que la subordinación que existe entre estos sociolectos respecto a la estándar está condicionada por factores políticos y culturales. Emerge así una crítica a la imposición de una manera hegemónica del decir, se tensionan estas formas, dando lugar a una revalorización de sociolectos y registros desprestigiados; a una conceptualización más positiva del lenguaje marginal que descansa en una reivindicación de la variedad intralingüística de la lengua.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

En tanto los grupos dominantes en la imposición de un orden simbólico realizan una tarea que implica también la instauración de esquemas de percepción y evaluación de las formas lingüísticas y de dispositivos normativos tendientes a orientar prácticas y creencias, se puede pensar que los autores del corpus generan un quiebre, una apertura hacia nuevos esquemas y representaciones sobre formas del decir de todo otro distinto.

Representaciones sociales, Poesía, Legitimación intralingüística

### **Mesa 15: Debates de glotopolítica. Coordina: Luisa Domínguez**

9:00 a 9:15

**Brenda Natali Muñoz, Mateo López Arzuaga**

**Facultad de filosofía y humanidades - UNC**

#### **¿Cómo se nos presenta el español <internacionalizado>?**

En el siguiente informe pretendo trabajar sobre el concepto según el cual el <español> se define como lengua globalizada. Es importante saber que en cada momento en que los portadores de la lengua castellana se han impuesto sobre los hablantes de otras, tuvieron lugar algunas políticas lingüísticas que afectaron al sistema, haciendo del castellano una lengua que, poco a poco, se fue generalizando en los diferentes territorios adquiridos por la Corona de los Reyes Católicos y sus descendientes como lengua oficial (en su mayoría).

Más allá de que voy a emplear textos de autores como Moreno Fernández, Hamel, Girón Alconchel, Del Valle, entre otros, como bases de consulta y soporte bibliográfico, cabe aclarar que analizaré los congresos I y VII de la lengua, para buscar en algunos discursos o ponencias claves que me permitan acceder a una conceptualización. Con esto me refiero a que mi trabajo consistirá en buscar y denotar aspectos capaces de ver cómo se proyectó y se mantiene la idea del español. ¿Es una lengua global? ¿Es una lengua de comunicación? ¿Cómo presentamos a esta lengua?

Las respuestas a estos interrogantes las desarrollaré usando como ejemplo la producción de programación infantil en la televisión abierta argentina y la de cable hispanoamericana, más específicamente un programa de Discovery Kids y otro de Paka-Paka. En consecuencia, buscaré en algún programa de ambos canales ejemplos que ilustren la lengua estándar y, encontrar situaciones donde el uso de la lengua sea en una variante diatópica o dialectal que suscite algún reflejo sociolectal, como la presencia de variantes en clases altas o bajas o niveles socioculturales altos o bajos. Los resultados los presentaré en el Foro.

Lengua internacionalizada, lengua estándar, Congreso, programación infantil, televisión.

9:15 a 9:30

**Gabriela Magdalena Timossi**

**Escuela de Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC**

#### **El español: ¿una lengua y patria común?**

A lo largo del siguiente trabajo analizaremos un corpus compuesto por una selección de discursos de apertura y clausura de algunos Congresos Internacionales de la Lengua Española, con el objetivo de observar en ellos algunas de las ideologías y políticas lingüísticas que allí se despliegan con respecto a dicho idioma. De esta manera, reconoceremos una serie de ideogramas que se encuentran en dichos discursos (como, por ejemplo: español como patria, español como lengua común, entre otros) e intentaremos aproximarnos hacia algunos de los efectos y consecuencias de los mismos en la comunidad hispano hablante.

Ideologías lingüísticas, ideogramas, análisis, discursos, Congreso Internacional de la Lengua Española.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

**9:30 a 9:45**

**Noelia Martino**

**Escuela de Letras, FFyH, UNC**

### **¿Nuestra América? Soberanía y disputas lingüísticas**

En 1891, José Martí publicaba su famoso artículo “Nuestra América” en el que mandaba a callar al “pedante vencido” y ensayaba una caracterización del/lo americano. También advertía el peligro de un nuevo imperialismo, Norteamérica, y sus avances sobre los territorios independientes de “la América hispana”. Mientras tanto, el “pedante vencido” aprovechaba estos embates para intentar una reunificación con sus ex – colonias, apelando a una pretendida unidad lingüística.

Hoy, más de cien años después, a pesar de los avances en la visibilización de sectores oprimidos y borrados e incluso la aparición de estados plurinacionales y plurilingües, nos encontramos ante la misma disputa. Nuevamente los territorios latinoamericanos somos el centro de una encarnizada disputa interimperialista que juega en el campo de la lingüística con grandes apuestas. De esta manera, ante el avance del inglés americano que nos invade culturalmente y cuya intervención más grande se da en el campo de la ciencia y la tecnología, desde España se intenta a través de la Real Academia, la Institución Cervantes y la ASALE imponer un español

global que no es otro que el español del centro – norte de España, apelando a un pretendido panhispanismo que desconoce no sólo la amplia variedad lingüística, si no que nuevamente pretende borrar las lenguas originarias y sus procesos de revitalización.

En este trabajo, intentaremos dar cuenta de este avance y de la necesidad urgente de actualizar el discurso martiano, poniendo en práctica aquello de “partir de aquí y ahora” para enfrentar tanto al colonialismo lingüístico de quien pretende que compartimos por herencia una misma historia cultural, como al del “vecino rubio” que nos mira con desdén. Propondremos que será necesario ponerse “...la camisa al codo y hundir las manos en la masa...”, defender la soberanía lingüística contra las nuevas formas de colonialismo desde el interior del suelo latinoamericano.

Soberanía, disputa, panhispanismo, colonialismo, plurilingüismo

**9:45 a 10:00**

**Miguel Blazquez**

**UNC**

### **El lema oculto de la RAE: “Prohíbe, divide y da terror”**

Las palabras son la ropa con que se viste el pensamiento y generosamente la RAE las habilita para cumplir su lema de “limpia, fija y da esplendor”. Paulo Freire afirma; “El arma más poderosa del opresor es la mente del oprimido” y gracias al mundo de las palabras hoy tenemos un lenguaje opresor; machista, racista, humillante y desmovilizador. Sobran los ejemplos; zorro-zorra, loco-loca, mejicaneada o la ausencia de un poder inverso (no de uno contra muchos sino de muchos a favor de todos) De poco sirve afirmar que la verdad se cuida sola, para garantizar la libertad de expresión, si las palabras utilizadas requieren autorización de los súbditos y descendientes del Marqués de Villena creador de la RAE que no “limpia” sino prohíbe la construcción de palabras que permita repensar la crisis civilizatoria que hoy estamos viviendo.

Las palabras nos son neutrales y se corresponde al “divide y reinarás” para que los problemas del mundo actual se disuelvan en las veinte mil disciplinas fragmentadas que hoy gobiernan al mundo, como lo analizo en mis videos en YouTube del “profesor prohibido argentina”. Es así como la tecno ciencia construye





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

verdades pequeñas que al integrarlas se transforman en mentira para que el mercado sienta orgullo de ofrecer casas inteligentes y la gente sienta tristeza de vivir en ciudades estúpidas.

De esta manera el lema originario de limpiar fijar y dar esplendor en nada se diferencia del actual de unidad y diversidad, para que desde la centralidad en sus diferentes formas se imponga el “Prohíbe, divide y da terror”. Que diferente sería el mundo si hubiésemos fortalecido en la libertad de las palabras y los nuevos saberes; la realidad actual. Seguramente tendríamos un lenguaje inclusivo, pleno e integrado para que el oprimido no tenga que pensar con las palabras que le impone el opresor.

RAE, prohíbe, divide, fragmenta, oprimido

### **Mesa 16: Lenguas e identidad. Coordina: María Elisa Zurita**

9:00 a 9:15

Zurita María Elisa

FFyH, UNC

#### **Los refranes clásicos recreados por el humor cordobés**

Es reconocida la larga tradición humorística de Córdoba (Arg.) que, como ciudad doctoral, la vio nacer en los suburbios y hoy circula en todas las clases sociales y medios. El humor, actitud que tomamos ante la realidad interior y exterior cuando tratamos de objetivarla, tiene el pensamiento como punto de partida y es el lenguaje el que lo vehiculiza. Es un recurso que tiene el hombre para sobrevivir, expresión de la libertad del pensamiento, ligado a la satisfacción de las necesidades más primitivas: la eliminación de obstáculos y censuras, además convoca a su interpretación dentro del contrato sociocultural que lo genera. El humor forma parte de la identidad cordobesa y permite recuperar la memoria.

El objetivo de esta comunicación es examinar en un corpus significativo las unidades fraseológicas (UFS), particularmente la institucionalización y su modificación en el contexto.

Desde los inicios de la lengua española, los refranes contienen la tradición del idioma, enuncian la sabiduría del pueblo y, a través de ellos, se dignifica lo popular. Estas paremias son propensas a presentar modificaciones y, es precisamente el humor, el que hace un uso creativo de ellas en un discurso con fines expresivos.

Este estudio surge de la propuesta de Corpas Pastor sobre “Manipulación creativa” y, forma parte de un proyecto de mayor envergadura denominado “Variantes y modificaciones en el sistema fraseológico del español de Córdoba – Arg.”.1

El rastreo fue realizado en: las páginas de “Negrazón & Chaveta”, pertenecientes a la revista Hortensia que, en la década del '70, proceso militar de por medio, naciera de la mano de Cognigni, donde los personajes actualizan creativamente el sociolecto popular, coloquial y humorístico, Además, de los enunciados del refranero clásico, registrados en obras literarias y del *Lexicón Fraseológico del español de Córdoba, Arg.* (Toniolo y Zurita).

Humor, Córdoba, unidades fraseológicas, manipulación creativa

9:15 a 9:30

Maldonado Barrena Andrea

Universidad Nacional de La Rioja

#### **Vasco busca vasco. Una identidad cheschesita**

Zygmunt Bauman señala que “la ruptura de la identidad se observa cuando somos excluidos de la misma y a la que resulta inaccesible su regreso (...). Dentro de ella la imagen de igualdad constituye el paradigma de la cuadratura del círculo: Diferente pero el mismo, separado pero inseparable...” (29). Esta ruptura identitaria





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

puede observarse en la obra Vasco busca vasco de Mario Paoletti, mediante el recurso de la “Autoficción” ya que el Autor-protagonista está en busca de aquella que le fue arrebatada en 1976 y la que él define con tintes “cheschesitos”, es decir, difusos.

En este caso, se intentará exponer ciertos elementos, tanto lingüísticos como literarios, de los cuales se vale el autor, ficcionales y verídicos, conformando una variante de la memoria regional, utilizando como marco teórico a Zygmunt Bauman, Julia Musitano, Paul Ricoeur, entre otros.

Identidad, Memoria/Recuerdo, Literatura Regional, Autoficción, Territorio

**9:30 a 9:45**

**Pereyra Camila Alejandra, Auat García Eloísa**

**Departamento de Antropología, SECyT, FFyH, UNC - Escuela de Letras, SECyT, FFyH, UNC**

**“Qué fiero debe ser no ser santiagueño”. Reflexiones sobre la construcción de la identidad provincial a partir de discursos hegemónicos locales.**

La identidad del individuo del NOA se configura a partir de la apropiación de una cultura, que se reconoce no como plena y meramente fruto de la conciencia individual, sino más bien como el resultado de una articulación compleja entre intereses, poderes y contextos específicos.

Esta articulación constituye un complejo vital que trasciende a los sujetos con nombre y apellido cómo también a palabras puntuales que, para este trabajo, toman formas discursivas específicas, instaladas cómo tradicionales. Éstas no interesan, siguiendo a Kusch, más que como referencia de las circunstancias específicas de un fenómeno cultural mayor, y como instancia de reflexión histórico-geográfica sobre el lugar.

Las comunidades imaginadas del NOA tejen sentidos a partir del lazo con una historia secular de permanente marginación dentro de los estados nacionales. Esos sentidos emergen de la más concreta situacionalidad para convertirse en redes espirituales que sustentan la vida cultural del territorio. Por citar ejemplos de ello, podemos mencionar los festivales, las letras de las canciones, los actos oficiales, que configuran lo tradicional año a año y ofrecen una muestra clara de aquellos símbolos con que la cultura puebla el mundo.

Es imprescindible reconocer que en América Latina los procesos de modernización no impusieron la modernidad como un todo homogéneo que se enfrentó a una cultura “tradicional” también homogénea; ambas se encuentran estrechamente vinculadas y sus límites se difuminan en cuanto se pretenda dar con el comienzo o final de alguna.

Nuestra propuesta consiste en aproximarnos a problematizar acerca de la construcción de una “santiagueñidad”, a partir de ciertas tradiciones discursivas, y de dónde es que éstas se apoyan para construir las significaciones que dan forma a la identidad santiagueña.

Identidad, tradición, hegemonía, discurso, santiagueño

**9:45 a 10:00**

**Carla Corvalán**

**Estudiante FHCSyS, UNSE**

**La quichua en el castellano hablado en Santiago del Estero**

El origen de la lengua quichua en Santiago del Estero es motivo de debate y confrontaciones en relación con el origen de su llegada a este territorio entre diversos autores. Algunos estudiosos, basados en ciertas consideraciones documentales sostienen que la lengua habría sido traída por los conquistadores que vinieron con la corriente colonizadora del Alto Perú. Pero tampoco es improbable que con anterioridad a la





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

llegada hispánica a estos sitios, los pueblos originarios hayan favorecido en su cotidiana vinculación un proceso lógico de aculturación que incluyó la lengua como también las artes, costumbres, etc. No obstante ello, desde las primeras épocas de la colonia española, el quichua aparece como lengua general, sustituyendo aquellas que pertenecían a algunas parcialidades indígenas. A causa de ello, los evangelizadores debieron traducir y también escribir los textos religiosos por cuanto fue necesario dotarla de una signografía y de una gramática aunque para los nativos continuará siendo una lengua ágrafa.

En 1770, el rey Carlos III prohíbe el uso del quichua en el ámbito oficial y, por ende, de la enseñanza. De esta manera, se la fue recluyendo a ser hablada solo en el seno doméstico –en notable diglosia– y su persistencia se dejó librada a la trasmisión oral de generación en generación, a pesar de la marginalidad a la que quedó expuesta.

La necesidad de acceder a la escuela fue generando bilingüismo en un importante sector de la ruralidad, estimándose una población de 80.000 a 160.000 hablantes de quichua, de acuerdo a datos aportados por el laboratorio de Lingüística, Arqueología y Folclore de la UNSE.

A partir de esta realidad sociolingüística, se generó una variedad del español poblado de marcas del quichua a través de transferencias de orden fonológico, morfológico, sintáctico y léxico.

Diglosia, bilingüismo, sistema de enseñanza, variedad, transferencias

### **Mesa 17: Lenguas y géneros. Coordina: Valeria Gamaleri**

9:00 a 9:15

**Valeria Gamaleri**

**FFyH, UNC**

#### **El lenguaje inclusivo: ¿deformación o deconstrucción?**

*Aquel objeto en el que se inscribe el poder es el lenguaje, el lenguaje es una legislación, la lengua es su código, señala Roland Barthes en La lección inaugural de la cátedra de semiología lingüística del Collège de France (2003) 1. En efecto, los hablantes somos prisioneros de las reglas idiomáticas y no cuestionamos el poder de las Academias que regulan la lengua estándar. Estamos obligados a hablar, y a escribir, como dicta la gramática. Barthes usa como ejemplos de opresión lingüísticas las restricciones de la lengua francesa, pero cada idioma tendrá sus propias restricciones. En el caso del español, no estamos obligados a explicitar el sujeto en un enunciado, pero, igual que los franceses, sí estamos obligados a elegir entre el masculino y el femenino para cada sustantivo, artículo y adjetivo. No hay formas neutras. En este sentido, la lengua española es heteronormativa y binaria. Como dice Barthes, sólo nos resta hacerle trampas a la lengua, con la lengua. Con miras a promover un lenguaje disidente, en contra de la opresión lingüística, el lenguaje inclusivo, es una reacción contra la heteronorma.*

El uso del lenguaje inclusivo existe en Argentina hace más de una década, pero recién en 2018 se visibilizó su uso. El acontecimiento fue reproducido –y repudiado– por los medios cuando una estudiante, en la toma del Colegio Carlos Pellegrini de Buenos Aires, dijo en una entrevista: “Nosotres les estudiantes...”, y todo su discurso se realizó en lenguaje inclusivo. Esta última forma del lenguaje, rápidamente fue asimilada por jóvenes y adultos, y descalificada firmemente por los sectores más conservadores. Meses después, fue rechazada por la RAE.

Es así que, frente a tantos detractores y defensores, nos preguntamos si el lenguaje inclusivo: ¿es una deformación del lenguaje o es parte de la deconstrucción?

Lengua española, lenguaje inclusivo, heteronorma, deconstrucción, RAE





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

9:15 a 9:30

**Medina Martín**

**Facultad de Filosofía y Letras, UBA**

### **Pensar nuevos lenguajes desde la filosofía feminista**

El presente trabajo analizará propuestas de autoras feministas con el fin de mostrar la relación entre el lenguaje y la forma de construir nuestra propia subjetividad. Asimismo, se utilizará la propuesta de Foucault en el capítulo N° 9 “El hombre y sus dobles” de *Las palabras y las cosas*, para favorecer la idea del lenguaje como dispositivo que constituye la subjetividad. De la filosofía feminista se trabajará en primer lugar la propuesta de Carole Pateman *El contrato sexual* (1995), en particular el capítulo N° 8 “¿El final de la historia?” y la propuesta desarrollada por Rita Segato, en *Ensayos sobre la decolonialidad* (2013), en particular el apartado “Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad”. Se utilizarán estos textos para dar cuenta como el sistema jurídico actual está basado en un contrato social que mantiene la naturalización de la dominación de determinada masculinidad sobre la mujer y los sectores disidentes al sistema patriarcal. Los análisis de Segato resaltan la necesidad de poder conformar un análisis interseccional para dar cuenta de la vulnerabilidad de determinados sectores sociales.

Por otra parte se abordará el artículo de Oyeroke Oyewuni: “Conceptualizando el género. Los fundamentos eurocéntricos de los conceptos feministas y el reto de la epistemología africana” (2010). Para exponer que las críticas del feminismo blanco hacia el sistema patriarcal tienen como base a la familia nuclear y por esta razón mantienen un sesgo eurocentrista. En este punto, se establece una relación con los planteos que realiza Diana Maffia, en *Violencia, Justicia y lenguaje y Travestimiento/Transfeminicidio como crimen de género* (2018), permitiendo pensar como el lenguaje occidental desarrolla una violencia hacia las mujeres y disidencias sexuales, lo cual repercute en el sistema jurídico vigente.

Subjetividad, Lenguaje, Filosofía feminista, Sistema jurídico, Intersección.

9:30 a 9:45

**Jéssyca Camargo da Cruz**

**Universidade Estadual do Norte do Paraná**

### **Lenguaje inclusivo: ¿qué es eso?**

El objetivo de este trabajo es comparar dos manuales que tratan del uso del lenguaje no sexista en español, con el fin de analizar si los discursos que se propagan en dichos textos tienen puntos convergentes y/o divergentes entre sí. Nuestro corpus de análisis está conformado por el “Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género”, de María Julia Pérez Cervera (2016), y el “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, escrito por Ignacio Bosque (2012). Se trata, el primero, de un material difundido por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), una comisión mexicana que lucha en pro de los derechos de la mujer. El segundo, en realidad es un informe, publicado por un miembro catedrático de la Real Academia Española (RAE). Es decir, si por un lado la autora propone una reflexión acerca del tema desde la perspectiva de los derechos de la mujer, rechazando la idea de neutralidad en el lenguaje; por otro, en su informe, Bosque defiende los ideales normativos propuestos por la RAE, reiterando que en español el masculino genérico no excluye a las mujeres, además de criticar que se estén multiplicando estas guías sobre el lenguaje no sexista sin que los expertos de la lengua sean consultados.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Así siendo, desde el marco teórico de la Glotopolítica, nos parece pertinente, además, investigar qué noción de lenguaje trasparece en el discurso de estos manuales, una vez que estos autores tratan de un mismo tema pero desde lugares distintos.

**9:45 a 10:00**

**Gabriela Magdalena Timossi**

**Universidad Nacional de Córdoba**

**Dudas e incertidumbres sobre el lenguaje inclusivo**

*“No hay tradición cultural que no justifique el monopolio masculino de las armas y de la palabra, ni hay tradición popular que no perpetúe el desprestigio de la mujer o que no la denuncie como peligro.”*

Eduardo Galeano, *Mujeres*

El lenguaje inclusivo es una política lingüística que aparece en el marco de lucha por una sociedad más justa, donde ninguno de sus integrantes se sienta excluido ni invisibilizado a partir de su identidad de género, identidad sexual, etc. Así, nos interesa centrarnos en señalar que, como vemos en el epígrafe, la lengua y su uso no es neutral, y que esta aparece no solo como un instrumento de comunicación sino también de dominación y opresión hacia otros.

A partir de nuestro trabajo nos interesa considerar el punto de vista de distintos autores y lingüistas sobre el uso de lenguaje inclusivo, con la intención de mostrar un panorama de las distintas posturas a favor y en contra. También queremos abrir el debate sobre las dudas e inconvenientes ante esta política lingüística y las alternativas para dejar de ejercer, en términos de Bourdieu, “violencia simbólica” hacia las mujeres y las personas que no se identifican con el binarismo femenino/masculino al otorgarles un lugar subalterno en la lengua.

**10:00 a 10:15**

**María Grazia Paesani, Marianella Monzoni**

**Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC**

**El lenguaje en disputa: la ineluctabilidad del lenguaje inclusivo vs. el sticky floor de la RAE**

Este trabajo propone leer lo que se nombra en términos de “lenguaje inclusivo” desde postulados derrideanos y categorías formuladas por Judith Butler, entre otras teóricas feministas. De esta manera, nos cuestionamos qué instancias materiales se ponen en juego a través de una propuesta “(ex)-(in)clusiva” del lenguaje. Y qué de ese terreno nos interpela sobre las (im)posibilidades de nombrarnos y nombrar a la otre/otra/otro.

Es ya conocido que los detractores de estas narrativas sostienen posturas biologicistas en un marco cisheteropatriarcal. En este sentido, nos interesa focalizar en aquello que se niega al rechazar el lenguaje inclusivo, ya que visibiliza la existencia de mecanismos de disciplinamiento -propios del sistema que nos (bi)categoriza- y que obliteran lo que ya está latente.

Nos remitimos a la incapacidad de permanecer neutrales y asumimos la postura butleriana de que “ni la gramática ni el estilo son políticamente neutros. Aprender las reglas que rigen el discurso inteligible es imbuirse del lenguaje normalizado, y el precio que hay que pagar por no conformarse a él es la pérdida misma de inteligibilidad” (Butler, 1999; 22).

Desde una perspectiva deconstructiva, pensamos el lenguaje inclusivo como lo ineluctable. Sostenemos que no hay una correlación inmediata - ni fija - entre la “a”, la “o”, la “e” y la performatividad de todos los días. El





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

género no es estático, por lo que las instancias performativas podrían interpretarse como la palabra hablada o el gesto en teatro, sólo actúan en el momento en que se pronuncian. De la misma manera, el género “performa” como las experiencias irremplazables de la primera (única) vez.

Consideramos que el lenguaje inclusivo constituye un tercer espacio - suplementario - que no se equivale con ninguno de los pares binarios, lo que admite la mutabilidad de los sentidos y las potenciales diseminaciones del espectro de género.

Lenguaje inclusivo, género, subjetividad, ineluctabilidad, suplemento.

### **Mesa 18: Lenguas e identidad. Coordina: María Inés Masih**

9:00 a 9:15

**Mariela Inés Masih, Mariana Valeria Carro Pérez**

**Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Nacional de La Rioja**

#### **La voz pasiva en el español de Córdoba (Argentina). Análisis sociolingüístico y propuesta de enseñanza**

En este trabajo presentamos el análisis de las expresiones en voz pasiva participial con auxiliar ser en la lengua de la ciudad Córdoba (Argentina) a comienzos del siglo XXI, analizando contextos de aparición, frecuencia y vitalidad en el registro escrito y oral.

Dos hipótesis dan origen a esta investigación:

- 1) la voz pasiva participial con el auxiliar ser presenta un uso muy limitado en el ámbito de la expresión de la pasividad, cuyo campo ha sido ampliamente invadido por la pasiva con se, o pasiva cuasi-refleja a causa de que presenta menos restricciones gramaticales;
- 2) hay diferencias entre el registro escrito y oral: en los usos orales estará muy limitado el uso de la pasiva participial con auxiliar ser, ya que ha quedado restringido a textos escritos.
- 3) El tipo semántico de verbos y la clase aspectual del evento representado en la oración delimitan las posibilidades de aparición de la pasiva participial.

El corpus de base se conformó con textos escritos y orales. Para los textos escritos se seleccionaron periódicos de difusión masiva publicados en Córdoba. Para la conformación del subcorpus de textos orales, se seleccionaron entrevistas libres realizadas a informantes hombres y mujeres, seleccionadas al azar, nacidos y que residen en Córdoba.

Enfocamos el análisis desde una perspectiva sociolingüística y dialectal. A partir del análisis sociolingüístico, nos interesa analizar si existen diferencias de uso, en la lengua oral, entre los grupos etarios; desde la perspectiva dialectal, pretendemos colaborar con la descripción de un rasgo del habla de Argentina.

Finalmente, y como corolario del análisis lingüístico, presentamos una propuesta de enseñanza de la voz pasiva en la enseñanza media que se ajuste a la realidad del habla. Para esto, proponemos abordar la enseñanza de este tema desde dos perspectivas: el análisis y la producción de textos escritos y orales.

Enseñanza, escrito, español, oral, pasiva participial

9:15 a 9:30

**Elsa Trejo, Eve Luz Luna**

**Universidad Nacional de Santiago del Estero**

#### **La variedad vernácula castellano-quichua en la narrativa santiagueña**

En la literatura santiagueña existe una narrativa cuya particularidad es la variedad vernácula castellana moldeada por el quichua. Estas obras constituyen un conjunto con escasos marcos de referencia validados mayoritariamente por presentar una variedad singular en su adecuación y asimilación a los modelos canonizados y, a su vez, constituye una ruptura desde el punto de vista lingüístico. Su existencia ha





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

permanecido asociada al regionalismo o al folclore nativista. Si bien es de destacar que la literatura en nuestro país y en América Latina, se inició con el aprendizaje de la escritura por parte de los criollos y mestizos y constituyó uno de los efectos de la colonización española en un proceso de transformación y sincretismo de formas culturales en la sociedad y naturaleza locales, el canon legitimado desde las instituciones oficiales y círculos intelectuales ha privilegiado la literatura de orientación universalista, en lengua estándar o “cultura”, de carácter tradicionalista o vanguardista, relegando los textos en lengua vernácula de procedencia popular.

Según los registros censales, hay en el territorio provincial cerca de cien mil hablantes bilingües, situación que lleva a considerar las condiciones sociolingüísticas surgidas de este fenómeno de contacto. En cuanto a la promoción de bienes culturales tanto de carácter tangible como intangible, es necesario coincidir con el antropólogo Rubens Bayardo cuando sostiene que “mientras que la modernización favorece el incremento de las desigualdades sociales, el tradicionalismo legitima como preexistente esta diferencia generada. Su apropiación del patrimonio cultural esteriliza la variedad de las experiencias humanas en un repertorio sesgado y congela la cultura en atributos inmutables calificados.

El esencialismo identitario presenta a las desigualdades como meras diferencias y a éstas las taponan en provecho de una unidad cristalizada”. Esto, construye subjetividades desmesuradamente reprimidas en su capacidad crítica y estructurante, limitando el flujo cultural y la resolución plural del futuro deseado.

Literatura santiagueña, lengua vernácula, heterogeneidad, canon, variedad quichua, castellano

**9:30 a 9:45**

**Cintia Moreno**

**Estudiante FHCSyS, UNSE**

### **La Identidad Lingüística de los Santiagueños**

El presente trabajo plantea un debate en torno a la identidad lingüística de los santiagueños, tomando como base su dialecto de uso. Se parte del cuestionamiento social e histórico que el mismo presenta en términos peyorativos, referenciando su vinculación con la lengua materna santiagueña, la quichua, y su actual revaloración a través de su uso por parte de personajes famosos de Santiago del Estero desde medios audiovisuales difundidos por las redes sociales. Resulta necesario nombrar esta realidad local puesto que tiene efectos en las escuelas y en el desempeño escolar de los estudiantes.

La Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos permite corregir los desequilibrios lingüísticos de manera que asegure el respeto y el pleno despliegue de todas las lenguas y que establezca los principios de una paz lingüística planetaria justa y equitativa, como factor principal de la convivencia social (Comité de seguimiento de la declaración universal de los derechos lingüísticos (1998). Dicho de esta manera, la igualdad entre culturas estaría garantizada aunque haya sospechas respecto a tamaña afirmación.

Por otra parte, y en estrecha relación con lo señalado, se entiende por interculturalidad al proceso de cambio que oriente las transformaciones en las relaciones de dominación e intente romper la hegemonía prepotente de una cultura sobre otra (Montois citado por Albarracín, 2011). Aplíquese estas palabras a los diferentes aspectos que hacen a una cultura: los modos de relaciones, las costumbres, sus usos, sus instituciones, sus lenguas y aplicaciones de la misma. Es en este punto, en el de la lengua castellana y sus características de uso, donde se desea centrar el debate en este trabajo.

Identidad Lingüística, Dialecto Santiagueño, Lengua materna, Interculturalidad.

**9:45 a 10:00**

**Alejandra M. G. Juárez**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

### Universidad Nacional de San Luis

#### Los lenguajes textiles de Nuestra América como otros saberes posibles en la educación universitaria

*La América Profunda*, usando una expresión de Rodolfo Kusch, tiene su propio proyecto, su propio lenguaje, rico en símbolos y pleno de sentidos. Una de las vías de expresión de dicho lenguaje fue a través de imágenes tejidas en telar donde se buscó resguardar la cosmovisión que los pueblos indígenas poseían y que el colonizador a través de procedimientos de silenciamiento intentó silenciar.

En la geografía textil de Nuestra América pueden leerse esos otros saberes emergentes del dolor, del silenciamiento, de la marginación, de la exclusión. El trabajo artesanal textil, los sentidos expresados en los íconos tejidos en telar y la forma de vida que desarrollaron los pueblos indígenas no fueron ajenos al hecho de la colonialidad del poder y el impacto que esta nueva matriz sociopolítico-cultural vino a imponer al continente. La imposición lingüística del conquistador fue resistida por estos pueblos, pues, si la colonialidad había silenciado las lenguas de los pueblos originarios, la reinterpretación de sus tejidos busca comprender la profundidad significativa de aquellas figuras que vuelven a ser pronunciadas como lenguaje textil. Ante el avance colonialista, los textiles se conformaron en lenguajes artísticos de resistencia expresando en la visualidad su iconografía la diversidad de sentidos que éstos enuncian y su persistencia hasta la actualidad.

La resistencia constituye, en la creación artística de los textiles de los pueblos indígenas, una actitud ética ante la pretensión de silenciamiento del lenguaje visual ancestral tejidos por nuestros pueblos originarios, que pretendió establecer el colonizador.

Esas voces del pasado expresadas en el lenguaje textil conforman esos otros saberes posibles que pueden ser integrados en la educación de nuestras universidades donde se ratifique los derechos que los Pueblos Indígenas poseen, el de hablar sus propias lenguas y vivir de acuerdo con sus propias cosmovisiones y epistemologías.

Lenguajes textiles, Saberes, Derechos, Educación, Nuestra América

### Miércoles

de 14 a 15.40

#### **Mesa 19: Políticas lingüísticas y fronteras. Coordina: Ana Carolina Hecht**

14:00 a 14:15

Ana Carolina Hecht

UBA - CONICET - Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL)

La lengua toba/qom como materia escolar: alcances y límites para la revitalización lingüística

A partir de registros etnográficos de observación de clases en distintos grados y entrevistas a los/as maestros/as y directivos indígenas de una Escuela Pública de Gestión Social Indígena del Barrio Nala' (Pte. Roque Sáenz Peña, Chaco), se sistematiza el estatus de la lengua toba/qom como materia escolar destinada a niños y niñas indígenas que se autorreconocen como miembros de ese pueblo indígena pero no son hablantes de la lengua patrimonial de su pueblo. Se analizarán diversos ejemplos: desde los casos en los que se incluye a la lengua toba/qom como una materia aparte e independiente del resto de la jornada escolar (cuando existe un espacio curricular específico dirigido a la enseñanza de la lengua y de aspectos culturales indígenas) hasta su presencia más bien simbólica (en actos escolares, cartelería, fórmulas de saludo y presentación, etc.). Estas discusiones son el anclaje para problematizar los avances y limitaciones de la revitalización de las lenguas indígenas en el marco de las políticas de Educación Intercultural Bilingüe.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Educación Intercultural Bilingüe, lengua toba, desplazamiento lingüístico, revitalización lingüística, Chaco

**14:15 a 14:30**

**María de los Ángeles Fornero, Paola Andrea Nakada Ferrel**

**Profesora de Lengua y Literatura Escuela Media. IPEM 360 Prof. Edgard Toledo**

**Políticas educativas y la instalación de la modalidad EIB en la provincia de Misiones**

Una mirada sobre la Educación Intercultural Bilingüe requiere una retrospectiva en cuanto a la historia del país y a cómo se estableció la relación de los pueblos indígenas preexistentes en el continente americano con la cultura invasora del español, y luego con la sociedad criolla. Se entiende que hay múltiples nacionalidades asentadas en lo que hoy es el territorio que ocupa la República Argentina y, desde esa premisa se analiza críticamente el desarrollo de las lenguas en ese territorio. Con ese marco se focaliza en la EIB de una de las provincias con un alto grado de bilingüismo como es Misiones, donde conviven el español de América y el mbyá guaraní entre los años 2004 y 2016. Se intentará trabajar la relación de dos conceptos como son interculturalidad y territorialidad. Y, en ese marco acercar la mirada sobre la figura y función de los auxiliares docentes indígena asumiendo que el marco teórico más apto es el de la lingüística conflictivista.

Bilingüismo, Diglosia, Interculturalidad y Educación Intercultural Bilingüe, Mbyá guaraní, Misiones, Auxiliares Docentes Indígenas, Tierra y territorio

**14:30 a 14:45**

**Polliana Azevedo Monteiro**

**Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia Baiano**

**Políticas lingüísticas de enseñanza del español en Brasil: entre el panhispanismo, el latinoamericanismo y el panamericanismo**

Este trabajo tiene como objetivo hacer un estudio de corte comparativo entre políticas lingüísticas de enseñanza de español en Brasil implementadas por los gobiernos de Luís Inácio Lula da Silva (PT; 2003-2011) y de Michel Temer (MDB; 2016-2018). La investigación comparativa entre las políticas lingüísticas de estos dos gobiernos permitirá analizar a cuáles posicionamientos políticos e ideológicos responden las decisiones por implementarlas al ponerlas en relación a luchas entre diferentes proyectos - el latinoamericanismo, el panhispanismo y el panamericanismo - y diferentes representaciones que se tienen de las lenguas extranjeras que deben ser enseñadas en las escuelas del país.

La elección por comparar las políticas lingüísticas se justifica porque ambos gobiernos marcaron hitos que apuntan en direcciones totalmente opuestas en el ámbito de la enseñanza de lenguas en el sistema educativo brasileiro. El primero fue la política lingüística impulsada por el gobierno del PT a partir de la promulgación de la Ley Federal 11.161, de 2005, que estableció la obligatoriedad de la oferta del español como disciplina en la enseñanza secundaria de las escuelas de todo el país, siendo facultativa su oferta en la enseñanza fundamental. El segundo hito se expresa en la desarticulación de esta que quedó conocida como "ley del español" a partir de la implementación de la reforma de la enseñanza secundaria a través de una determinación legal provisional, la Medida Provisoria 746/2016, hoy Ley Federal 13.415/2017, por parte del gobierno de Michel Temer, tras el golpe de Estado que destituyó la presidencia de Dilma Rousseff. El sistema lingüístico-ideológico implementado a través de las dos medidas nos permitirá observar "cómo las ideologías lingüísticas están asociadas con ideologías más amplias que dependen de posiciones políticas y cuyo peso relativo deriva del carácter dominante o subordinado de las fuerzas en pugna" (Arnoux y Del Valle, 2010).





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Políticas lingüísticas, enseñanza de español, educación, ideologías, Brasil.

14:45 a 15:00

**Pastore Bárbara J., Desirée N. Cáffaro, Asfura Daniela**

**Universidad Nacional de Villa María**

### **Educación Intercultural bilingüe: el mismo medio, distintas fronteras**

En el siguiente trabajo reflexionaremos y situaremos a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), como así también intentaremos realizar un balance de su aplicación con vistas a contribuir a la formulación de políticas educativas en contextos multilingües, pluriculturales y multiétnicos. Consideramos que la educación se ha transformado en una política primordial para los Estados que cuentan con pueblos originarios, como parte de la población. Se trata de una educación innovadora en la Ley y en el discurso, pero tradicional en su aplicación y sus acciones. Es por ello que nos centraremos en la realidad que abordan países como Bolivia, Perú y Paraguay, que han modificado algunos artículos de su Constitución Política para proclamarse como pluriétnicos y/o multiculturales, con lo cual se pretende dar un estatus reconocido a las poblaciones indígenas. Las relaciones entre pueblos indígenas y estados permiten entender la interculturalidad como espacio de permanente conflicto alrededor de asuntos como identidad, derecho, territorio, nación, entre otros. Esta disputa se cristaliza de manera central en la educación porque, más que una esfera pedagógica, es una institución política, social y cultural, un espacio de construcción y reproducción de valores, actitudes e identidades, del poder histórico-hegemónico del Estado. Para ello, seguimos autores representativos como: Pozzi-Escot. (1987); Huamán Cosi (2008); Juárez Núñez y Comboni, (2007); Meliá (2003-2004); Narvaja de Arnoux (2009-2010); Sichra, (2006); Palacios Alcaine (2004). Metodológicamente, se trata de un trabajo exploratorio documental que nos permitirá analizar, reflexionar y evaluar la realidad que presentan los países antes mencionados. Por último, en relación con los objetivos, señalamos los siguientes: a. realizar aportes al estudio de la Educación Intercultural Bilingüe; b. describir el sistema lingüístico-político y cultural en el que se enmarcan Bolivia, Perú y Paraguay y c. ampliar el conocimiento explícito, con el fin de desarrollar la conciencia lingüística como derecho humano.

Educación, bilingüe, intercultural, estado, derecho

### **Mesa 20: Sociolingüística y Educación: políticas lingüísticas y escolarización. Reflexiones desde un espacio de formación docente. Coordina: Graciela Herrera de Bett**

14:00 a 15:15

**Graciela Herrera de Bett y estudiantes de la Carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura**

**Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC**

**Carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC.**

Las reflexiones que presentamos en este Foro derechos lingüísticos como derechos humanos, articula una red de discursos, prácticas, poderes y vida social, que compartimos en el seminario: Sociolingüística y Educación, espacio central del plan de estudio de la Carrera de Especialización en el posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

En la época actual los procesos de escolarización se han visto afectados por fenómenos sociohistóricos, políticos y culturales de diversa índole tales como: transformaciones locales y regionales de grupos e identidades, segmentación social, situaciones de pobreza e indigencia creciente, migraciones y otros.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Estrechamente relacionados con estos procesos los fenómenos de las diversidades cultural y lingüística, se han constituido en el foco de atención de los debates actuales sobre la escuela y su papel ineludible como el espacio más amplio de inclusión de las diversidades mencionadas. Como elementos claves de este proceso, los saberes de la lectura y escritura, parecieran aquéllos cuyas dificultades de apropiación por parte de los escolares, operan como los factores más relevantes de la exclusión escolar y social.

En el presente trabajo se desarrollan líneas de análisis y ejes de intervención en torno a tres núcleos de problematización: el primero alude a los aportes de la disciplina Sociolingüística - desde algunas de sus perspectivas y autores - para el análisis y comprensión de los dialectos sociales y su incidencia en los procesos de escolarización; el segundo, pone en tensión las concepciones isomórficas más extendidas sobre la noción de fracaso lingüístico como fracaso escolar; el tercero considera a los procesos de interacción lingüística en los espacios educativos, condicionados por las políticas lingüísticas de las instituciones que vigilan el funcionamiento de la norma autorizada y cuyo efecto en las prácticas escolares propician u obturan la relación pedagógica y de modo específico los procesos de apropiación de los conocimientos.

Finalmente proponemos algunas líneas de acción para abordar la diversidad lingüística en las instituciones y en las aulas, a condición de a) revisar críticamente algunas categorías que se han naturalizado en el enfoque de la Formación Docente para la enseñanza de la Lengua; b) integrar la perspectiva de la variación lingüística en la didáctica de la disciplina. Finalmente, invitamos a debatir el interrogante: ¿En la actualidad, es el trabajo docente clave en la recomposición del entramado social?

Variación lingüística, Dialectos sociales, Conflictos, Escolarización.

### **Mesa 21: Lenguas y educación. Coordinadora: Karina Gace**

14:00 a 14:15

**Karina Gace**

**Universidad Nacional de Villa María**

#### **La enseñanza de la lengua desde los soportes digitales**

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las aulas ha sido, durante décadas, un polémico tema de debate en las agendas escolares. La cultura digital evidencia rupturas espaciales y temporales, cambios en los soportes de enseñanza y, particularmente, en los saberes, porque permite establecer relaciones y expandir las redes de conocimiento, y así promover la conexión de los saberes con el mundo; es decir, habilita recorridos que exceden ampliamente las paredes del aula. (Dussel, I., Ferrante, P., González, D. y otros, 2011).

Los entornos digitales dan cuenta de una democratización de los saberes, porque estos están al alcance de la mano. (Dussel, 2012). Así, la experiencia de vivir en un mundo hipertextualizado viene a reivindicar el papel de la escuela, cuya tarea esencial es la de enseñar a los estudiantes a leer las nuevas narrativas y mundos simbólicos que hilvanan una realidad que parece aumentada a tal punto que no se sabe bien dónde y cómo mirar. Asimismo, escribir con el apoyo de los soportes digitales implica potenciar la enseñanza desde las perspectivas de la escritura como un proceso y, además, enriquecer las características discursivas de la producción escrita. (Flower y Hayes, 1996).

En este sentido, la enseñanza de la lengua desde los soportes virtuales es un derecho a garantizar en todo estudiante. La lengua escrita ha sido, históricamente, un privilegio de minorías letradas; hoy, los soportes digitales han dado lugar a nuevos modos de leer. La enseñanza de la lengua supone, entonces, la formación de lectores y escritores competentes, es necesaria una alfabetización digital que permita a los estudiantes leer y escribir los textos que circulan, cuya escritura se ha visto modificada por la digitalización, a través de una fuerte presencia hipertextual e hipermedial.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Lectura, escritura, enseñanza, TIC, derecho.

**14:15 a 14:30**

**Dadone, Dianela**

**Universidad Nacional de Villa María**

### **Los géneros discursivos: herramientas para la inclusión en la cultura letrada**

El siguiente trabajo surge en el marco del proyecto de investigación en curso “La escritura como estrategia didáctica: el trabajo con géneros especializados en diferentes instancias de formación educativa”, perteneciente al Programa: “Configuraciones didácticas en la educación superior: estrategias de enseñanza y aprendizaje que promueven la comprensión disciplinar”, avalados y subsidiados por la Secretaría de Investigación de la UNVM (2018-2019). Asimismo, con anterioridad se implementaron los proyectos “La escritura como estrategia didáctica” y “Configuraciones de escritura para la formación docente en Lengua” (Lizarriturri 2015, 2016, 2017), conformando así antecedentes sobre las dificultades que presentan los estudiantes en los primeros años de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Lengua y Literatura, para comprender y escribir géneros discursivos académicos formales (Lizarriturri y Giammarini, 2018). Dichos antecedentes dan cuenta de que sólo un grupo reducido de estudiantes de los primeros años, acceden de modo comprensivo y reflexivo al trabajo con los géneros formales tales como, ponencias, papers, artículos académicos, entre otros. Entre las variables que influyen en el dominio de estos géneros observamos la carencia de andamiajes culturales que viabilicen el pasaje de los modos en los que se abordan los géneros en el nivel medio de enseñanza y en la Universidad (Bombini, 2018).

De allí que presentamos una propuesta alternativa que permita acotar la distancia entre los textos académicos y los no académicos. La misma está relacionada con la escritura de géneros de densidad teórica “intermedia” como narraciones académicas, autobiografías y relatos-explicativos que favorezcan, de manera progresiva, la escritura de textos con mayor especificidad. Dicha propuesta surge a partir de entender a la escritura como una estrategia didáctica que habilita y potencia la adquisición y reelaboración de conocimientos (Lizarriturri, 2016; Bombini, 2017; Silvestri, 2000) y como un proceso psicológico superior avanzado que favorece el desarrollo de procesos metarrepresentacionales y que, a su vez, permite que los sujetos se apropien de los saberes que circulan en la sociedad (Vigotsky, 1988).

**14:30 a 14:45**

**Fernandez Lucia**

**Universidad Nacional de Villa Maria**

### **La escritura: herramienta didáctica para la construcción de significados**

Nuestro propósito en el presente trabajo es mostrar a la escritura como una herramienta didáctica que permite reflexionar, criticar, analizar y construir significados, sentidos y conocimientos que circulan en nuestra sociedad. En tal sentido, partimos de una concepción sobre la escritura como actividad metalingüística (Olson, 1995, 1998) que habilita la reflexión no solo sobre el propio conocimiento y aprendizaje, sino también sobre el uso lingüístico social, es decir, sobre las formas lingüísticas que utilizamos o sobre las decisiones que tomamos a la hora de producir un texto (Raiter y Zullo, 2004, 2008); a la par que favorece la reflexión acerca del mundo y los modos de representarlo.

En consecuencia, explicitamos perspectivas psico-socio-culturales y lingüísticas de la escritura entendida como proceso-producto, sistematizando los aportes interdisciplinarios de la Psicología Cognitiva, la Lingüística Textual y el Análisis del Discurso, por ser quienes abordan los procesos y prácticas escriturarias





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

que viabilizan la adquisición y reelaboración de los conocimientos cifrados en los diversos géneros textuales-discursivos (Lizarriturri, 2016).

Desde estas disciplinas abordamos la lecto-escritura comprensiva en las investigaciones- acción &quot;La escritura como estrategia didáctica&quot; y &quot;Configuraciones de escritura para la formación docente en Lengua&quot; (Lizarriturri, 2015, 2016 y 2017), en las carreras del Profesorado y Licenciatura en Lengua y Literatura de la Universidad Nacional de Villa María.

Por todo lo anterior, consideramos que el trabajo con la escritura académica en el nivel superior, entendida como estrategia didáctica y “tecnología semiótica compleja de construcción de conocimiento y comunicación” (Navarro, 2017), permite –entre otras cuestiones- el empoderamiento de los estudiantes, ya que habilita la posición crítica frente al conocimiento. En efecto, la escritura debe ser acompañada y enseñada de manera consciente, reflexiva y metalingüísticamente porque a partir de ello accedemos a diversos saberes del mundo social, cultural y académico.

Escritura, estrategia didáctica, reflexión metalingüística, empoderamiento, tecnología-semiótica.

**14:45 a 15:00**

**Lujan Gogniat, Camila Victoria**

**UADER**

**Procesos de resignificación de las prácticas escolares de lectura y escritura: lo analógico y lo digital.**

En la ponencia se expondrán los avances de un proyecto de investigación e intervención docente en curso sobre las prácticas de lectura y escritura analógica y digital en una escuela secundaria de Paraná, Entre Ríos. Se llevará a cabo un análisis de las condiciones de marco institucional, participantes y las condiciones de viabilidad/realizabilidad de dicho proyecto. En cuanto al marco normativo, se abordarán el Diseño Curricular para la Escuela Secundaria y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Asimismo, se propondrán la implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, precisamente, en las prácticas de lectura y escritura áulicas y extra áulicas. En tal sentido, se desarrollarán secuencias didácticas que toman como referencia la multimodalidad, la hipertextualidad, la “deslocalización” de saberes y la noción de cultura de la convergencia. En relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, se proyecta una metodología con una perspectiva sociocultural de la lengua. Se abordarán las teorías del aprendizaje ubicuo y trabajo colaborativo, como así también se empleará como estrategia metodológica un Wordpress. El mismo se considerará un como “puente” entre las prácticas de lectura y escritura escolares o “formales” y las que son desarrolladas en otros ámbitos, llamados “informales”.

Objetivos generales

- Reflexionar sobre el uso de las TIC en las clases y en la vida cotidiana de los estudiantes.
- Proponer instancias de prácticas de lectoescritura multimodales e hipertextuales entre estudiantes y docentes.
- Poner en diálogo el concepto de narración, atendiendo a los aportes de la multimodalidad, de la narrativa transmedia y de storytelling.

Lectura, escritura, TIC, convergencia, multimodalidad

**15:00 a 15:15**

**Daniela Soledad Gonzalez**

**UNCuyo - CONICET**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

### **La metáfora y la metonimia como ejes transversales de los conocimientos lingüísticos**

La preocupación por la motivación del aprendizaje de los estudiantes es una constante pedagógica. Desde la propia experiencia docente, se propone enseñar los contenidos de la metáfora y metonimia como ejes transversales motivadores en la enseñanza de los conocimientos correspondientes a los diversos niveles lingüísticos. Se ejemplificará la utilidad de la propuesta con la descripción de una clase sobre la metáfora y la metonimia dictada en el año 2018 en una diplomatura en corrección de textos en Mendoza, Argentina, en orden a ilustrar cómo la metáfora y la metonimia pueden hacer un aporte a la construcción de conocimientos en un nivel lingüístico tan “impropio” como parece serlo el de la normativa. Por último, se sacarán algunas conclusiones de la experiencia desarrollada y se harán algunas consideraciones sobre las implicancias pedagógicas de la inclusión de la metáfora y la metonimia de modo transversal en el currículum.

Metáfora, metonimia, motivación, aprendizaje, lingüística

### **Mesa 22: Lenguas y géneros. Coordina: Rocío Belén Piñero**

14:00 a 14:15

Rocío Belén Piñero

Facultad de Lenguas, UNC

#### **La variante -e(s) como alternativa al masculino genérico desde una perspectiva socio-etimológica**

En las últimas décadas, se ha evidenciado el uso de variantes morfo-semánticas en la formación de determinantes, pronombres, sustantivos y adjetivos para suplir el morfema de género no marcado—masculino—, realizado principalmente mediante las flexiones -o, -os, -e y -es y los artículos el y los, en pos de mayor inclusividad y visibilidad. El objetivo de esta comunicación será indagar acerca del género gramatical y, en particular, las nuevas formas genéricas. El trabajo se enmarcará dentro de la línea de Halliday (1979, 2001, 2004) y Mailhammer (2013) a partir de un abordaje socio-etimológico mediante un estudio diacrónico del género gramatical en la desinencias de género común -e(s). Esto implica un estudio de las mutaciones morfológicas, semánticas y normativas de dicha variante. Respecto de la metodología, se realizará una descripción de la forma -e(s), que incluirá ejemplos de instanciaciones reales de la variante en uso. El corpus seleccionado está compuesto por textos del español de los siglos XX y XXI, es decir, producciones contemporáneas a este trabajo, en una diversidad de registros a fin de establecer mayores aproximaciones en cuanto a las transformaciones en los usos y semanticidad de los morfemas. Uno de los principales hallazgos de este trabajo es el uso creciente y la apropiación de variantes genéricas (otrora) marginales no sólo en registros informales como grafitis, memes y publicaciones en redes sociales, sino también en registros académico-científicos y otros oficiales como campañas y comunicados institucionales del Estado. Un abordaje diacrónico del género gramatical permite indagar sobre la etimología no sólo de estructuras y lexemas, sino de su semanticidad y resemanticización en contextos reales a lo largo del tiempo. En ese sentido, las prácticas lingüísticas están estrechamente ligadas a las prácticas sociales de los/as hablantes y las dinámicas socioculturales de las comunidades.

Género gramatical, desinencia genérica, registro, lenguaje inclusivo, masculino genérico

14:15 a 14:30

Alberto Barrientos

FFyH, UNC

#### **Variacionismo y lenguaje inclusivo**

Con el trabajo a presentar intento evidenciar las campañas que desacreditan al lenguaje inclusivo, dado que





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

representa una fuerte amenaza para la estandarización del castellano. Todo hace creer que, las instituciones encargadas de los procesos de estandarización del español se han puesto en alerta con campañas mediáticas que privilegian, y a la vez desacreditan, las distintas variantes del lenguaje inclusivo. Es por lo anterior que intentaré evidenciar la intervención conservadora de las instituciones en un asunto que, considero, solo exige la participación de los hablantes. Resulta extensa la magnitud tomada por el lenguaje inclusivo que obliga a analizarlo desde una teoría lingüística, para esto argumentaré desde el paradigma variacionista propuesto por la sociolingüística.

El trabajo aborda en forma superficial los conceptos de variación y cambio lingüístico, con el fin de considerar cuál de las variantes lingüística de género es la posible a generar un cambio en la lengua. Además se analiza si existe un cambio en el significado que pueda llevar al lenguaje inclusivo a ser rechazado como una auténtica variación lingüística. Se comenta también los tipos de cambios: los que son sugeridos desde arriba y los que provienen desde abajo, con el fin de analizar los segundos, pues éstos suelen ser rechazado por los grupos de mayor dominio, lo cual puede influir de forma negativa a la implementación del cambio. El texto se vale de los anteriores puntos para evidenciar las campañas de desacreditación hacia el lenguaje inclusivo.

Lenguaje inclusivo, Español estándar, Variacionismo, Desacreditación, Hegemonía

**14:30 a 14:45**

**Belén Giménez, Melisa Suárez**

**Estudiantes del Profesorado en Lengua y Literatura de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales, UADER.**

**Lenguaje inclusivo: el movimiento necesario de las piezas del sistema lingüístico contra el patriarcado.**

El trabajo parte de la lectura del discurso de Ignacio Bosque “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, texto que se elabora en respuesta a numerosas guías de lenguaje no sexista que se han publicado en España entre 2002 y 2011; y lo hemos llevado a cabo en dos etapas: en una primera instancia, en el marco de la cátedra Seminario en Lingüística del Profesorado en Lengua y Literatura de la FHAYCS, UADER, en el cual realizamos un análisis crítico de dicho texto desde la perspectiva del análisis crítico del discurso (ACD) que desarrolla Teun A. Van Dijk y Norman Fairclough y Ruth Wodak, tomando para ello las herramientas discursivas que propone García Negroni en el tercer capítulo del libro Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar. Además retomamos el concepto de “hegemonía” de Antonio Gramsci y el concepto de “élite” de Teun A. Van Dijk. En dicho trabajo nuestra hipótesis plantea que desde la crítica a nueve guías para el uso de un lenguaje no sexista, Bosque niega la idea de que el español es sexista desde una mirada normativa sostenida desde la figura de “élite”, desde la cual mantiene una mirada de “altruismo aparente” sobre la lucha feminista.

A partir de ello, y en una segunda instancia de trabajo, decidimos profundizar e ir más allá del mero análisis, problematizando e intentando responder y objetar el posicionamiento del mencionado lingüista a partir de; por un lado, la concepción de las herramientas que la gramática provee y, en mayor medida, la noción de lenguaje que subyace en el análisis de Bosque y que desconoce el lenguaje como una construcción social, una herramienta de poder y una manifestación ideológica, y su papel fundamental contra el sistema patriarcal.

Lenguaje inclusivo, género, patriarcado, ideología, poder.

**14:45 a 15:00**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

**Libertad Fructuoso, Julia Otero**

**UNAHUR, UNAJ – CITRA (CONICET-UMET)**

### **Breve análisis sobre debate mediático por los derechos lingüísticos y el lenguaje inclusivo**

En el último año a partir del debate por la legalización del aborto, a tres años del surgimiento de Ni una menos y de las marchas de 8M, el movimiento feminista cobró un rol hegemónico en la vida política, social y cultural argentina. La irrupción de las y los jóvenes como sujetos políticos en el debate puso en la agenda pública la cuestión del lenguaje inclusivo, hasta el momento restringida a ámbitos feministas, entendiéndolo tanto como el uso de la -e/x/@ como reemplazo del morfema -o como genérico así como la distribución de los turnos de habla y otras dinámicas de la interacción. Tras el impacto mediático inmediato, tanto los medios de comunicación como en el mundo académico abordaron este tópico como primordial. En el presente trabajo tiene como objetivo analizar notas periodísticas referidas a lenguaje inclusivo desde mayo a agosto 2018. Allí nos interesa relevar qué interdiscurso (Angenot, 1989) se pone en juego, es decir qué relaciones de discursos se establecen, así como las ideologías lingüísticas (Woolard, 1998) que se hacen explícitas.

Lenguaje inclusivo, Análisis del Discurso, Interdiscurso, Ideologías lingüísticas, Género

### **Mesa 23: Nombrar desde el Cono Sur en el siglo XXI: territorios, memorias, resistencias e identidades**

La presente mesa propone tensionar en clave interdisciplinar los conceptos territorio/identidad/memoria en el Cono Sur. En virtud de ello, pone en valor la importancia de las políticas y prácticas de enunciación presentes en los discursos sociales, literarios y culturales que destotalizan las formas heredadas por los sistemas de representación.

Así, advertimos cómo las distintas voces (autores-creadores y personas) diseminan los territorios circunscritos por la historia oficial y la tradición. Su puesta en discurso constituyen praxis políticas y posicionamientos creativos que legitiman identidades en su diversidad resignificando el acto de nombrar como una posibilidad para trazar un territorio donde el/la sujeto/a y sus lenguajes puedan habitar.

De esta manera, desde Argentina, Chile y Uruguay, es posible pensar el lenguaje como una política sociocultural de emancipación. Su estallido, su desborde conceptual, constituyen un empoderamiento en el ejercicio de los Derechos Humanos que resiste a todo aquello que no cabe en la lengua oficial o que la política de control de representaciones insiste en dejar fuera.

Cono Sur, Territorios, Extraterritorial, Marcación, Biopoética

**14:00 a 14:15**

**María Manuela Corral**

**Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC**

### **Tonos, frecuencias e intensidades: lo extraterritorial en la escritura de Roberto Bolaño y Patricio Pron**

El presente trabajo problematiza la afectación de la lengua en las narrativas del escritor chileno Roberto Bolaño (1953.2003) y el argentino Patricio Pron (1975). En esta dirección, potencia el análisis una hipótesis de lectura vinculable a cómo los tonos, las frecuencias e intensidades de una escritura anómala-extraterritorial constituyen modos de coexistencias asincrónicas de diferentes lenguas. La propuesta tiene por objeto develar y profundizar los procedimientos narrativos que pone a funcionar una “máquina ficcional” (Piglia, 2016) a partir de la cual desborda y hace estallar los límites de las expresiones y, devienen en estéticas y políticas anómalas. Estas poéticas surgen de una posición extraterritorial de los autores-creadores ya que Bolaño vivió en México y luego residió en España hasta su muerte mientras que Pron reside en Europa





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

desde el 2008 (Alemania-España). En este sentido, lo extraterritorial nos permitirá indagar la condición de ser extranjeros en la lengua propia o no, es decir, la posibilidad de ser multilingüe en la misma lengua. Así, la propuesta apunta a problematizar la articulación del eje territorio-arte y cultura. Desde el punto de vista teórico-metódico el análisis dialoga con los postulados de Gilles Deleuze, Félix Guattari y George Steiner. Afectación, extraterritorial, anomalía, Bolaño, Pron

**14:15 a 14:30**

**Vanesa Garbero**

**Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET, UNC) - Centro de Estudios Avanzados, UNC; Universidad Católica de Córdoba**

**Territorios en disputa: nombrar y marcar a La Perla como ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio**

Esta ponencia aborda las modalidades de visibilización, denuncia y marcación de La Perla como ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio en la arena pública desde finales de la década del setenta hasta el 24 de marzo del 2007, cuando el entonces Presidente de la Nación entregó a la Comisión Provincial de la Memoria el predio para ser utilizado como Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos. Se muestra que al regreso de la democracia, La Perla se inscribió como prueba jurídica que objetivó las denuncias y testimonios de los sobrevivientes y, luego durante la década del '90, en vigencia de las políticas de impunidad y olvido, se constituyó en el campo de batalla en Córdoba por los sentidos de la memoria pública sobre el pasado reciente.

Terrorismo de Estado, centros clandestinos de detención, políticas públicas, memoria pública, luchas por la memoria.

**14:30 a 14:45**

**Agustina Merro**

**Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba**

**Una "boca escrita" como táctica. La tensión entre oralidad y escritura en las crónicas de Pedro Lemebel**

En el contexto de la denominada "transición democrática" chilena, proceso que implicó la continuidad de las estructuras básicas de la dictadura bajo las apariencias de una democracia, las crónicas de Pedro Lemebel alzan la voz contra el neoliberalismo económico, la anomia social, el "blanqueo" de la memoria, la retórica del consenso político y la impunidad jurídica.

En el ensayo "El abismo iletrado de unos sonidos" (2017:40), Lemebel hace referencia a la tensión entre cultura escrita y cultura oral en clave decolonial, refiriéndose al habla, la risa, el llanto, los sonidos precolombinos, como todo aquello que la letra y el alfabeto español amordazó. Señala a "nuestro logo egocéntrico" desde su incapacidad para traducir los significantes que acarrear los sonidos.

Según Michel De Certeau, "Al combinar el poder de acumular el pasado y el de ajustar a sus modelos la alteridad del universo, [la empresa escrituraria] es capitalista y conquistadora" (De Certeau, 2007:149). Si pensamos a la escritura en el orden de las estrategias, en el caso de Lemebel, podemos hablar de la oralidad como un "arte de hacer" o táctica: una "boca escrita" que demuestra de qué manera "la oralidad hace uso de la escritura doblando su dominio y apropiándose al mismo tiempo de ella" (Lemebel, 2014:42). Esta "boca escrita" es la que recupera la sonoridad y la coloquialidad de las hablas populares chilenas, tendiendo un puente de continuidad entre la dominación colonial y la exclusión que genera el régimen neoliberal.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

En este sentido, el presente trabajo propone advertir los descentramientos del discurso colonial en la lengua literaria de Lemebel, puntualizando en los rasgos de oralidad que visibilizan “lo no existente” en la disputa por los sentidos al interior de la trama ciudad-modernidad-colonialidad.

Decolonialidad, Pedro Lemebel, Literatura chilena, oralidad, escritura.

**14:45 a 15:00**

**Dámaso Rabanal Gatica**

**Facultad de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile**

**Disidencia y existencia: voces travestis en la producción cultural de Claudia Rodríguez. Una lectura biopoética.**

La presente propuesta analiza las representaciones y el lugar político de la travesti a partir de diferentes manifestaciones culturales producidas por Claudia Rodríguez. La construcción de una voz creativa, el cuerpo y el discurso crítico elaborado por la autora configuran el eje transversal para denunciar cómo la dictadura y la posdictadura en Chile, atravesadas por la lógica de mercado, desplazó y desplaza cuerpos y subjetividades –“cuerpos para odiar”, diría Rodríguez- desde el diseño social y los ubica como alteridades prescindibles.

La escritura y performance de Claudia Rodríguez problematizan el imaginario social en pos de abrir zonas de resignificación a través de la literatura, otros soportes y lenguajes. Asimismo, tuercen el catálogo de representaciones instituidas para tensionar las figuraciones de la homosexualidad con una voz artística, política y poética original. En articulación, la lectura desde lo biopoético (Carreño) posibilita posicionar la producción cultural de la autora en un espacio de resistencia desde donde asume el compromiso de visibilizar a sujetos devenidos minoritarios (Valencia) y declarar una vía de legitimación y existencia.

Claudia Rodríguez, poeta travesti, performer y activista chilena, abre un espacio en el circuito cultural nacional para ubicar una voz alterna y desobediente dentro del panorama creativo desde la disidencia sexual. Una voz que escapa de la estetización “higiénica” de la homosexualidad estereotipada, pensada y diseñada por el mercado. Una voz ubicada en un territorio/cuerpo donde los sujetos diseñan sus identidades y subjetividades desde su propio circuito corporal, erótico, político y emocional.

Géneros, Literatura chilena, Estudios culturales, biopoética, cuerpo y voz

**15:00 a 15:15**

**Virginia Saint-Bonnet**

**Docente en IUGNA e investigadora en UNC**

**Poesías en “portuñol”: deconstrucción lingüística de un código latinoamericano poroso e irreverente**

En este trabajo problematizaremos los cruces e hibridaciones lingüísticas que se producen en zonas fronterizas de Sudamérica, como el caso del “portuñol”. Analizaremos su tratamiento literario en el libro de poemas *Noite un Norte* (2010) del autor uruguayo, Fabián Severo. Si pensamos, junto con Josefina Ludmer (2010), que existen “locus de lengua” que se pueden constituir “uno de los territorios latinoamericanos del presente” (187), podemos comprender la tríada territorio-identidad-memoria a partir de la construcción de un código lingüístico no oficial, irreverente, tráns/fuga. Esta lengua de uso –y no de la academia- se hermana con lo emergente, lo contrahegemónico, lo diseminado y marginal, constituye una sub/versión que no sigue la norma, es un producto trans/formado en su desfiguración fonológica y morfológica que encuentra correlato en una no-asimilación, e incluso una parodia, del paradigma de lenguas puras, nacionales, no contaminadas.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

El encuadre de esta manifestación lingüística puede hacerse dentro de la cultura popular, no entendida en forma maniquea como lo opuesto a una cultura culta, sino pensada como esa reorganización descentrada de elementos sociales, artísticos, políticos, que se ve atravesada por procesos interactivos y difusos de la producción y reproducción del conocimiento y los bienes culturales. Esa cultura popular puede leerse más allá de interpretaciones verticales y dicotómicas del poder, para ser comprendida como zona de contactos y poderes oblicuos, según manifiesta García Canclini (1989), donde la presencia de fuerzas no está polarizada, ya que las áreas del tejido social y sus incidencias son dinámicas y se retroalimentan. Y la poesía resulta el género discursivo propicio que actúa como anfitrión de estos procesos de interculturalidad encargados de deconstruir esquemas identitarios euro y etnocéntricos, para proponer nuevas percepciones de lo latinoamericano y erigir desde la lengua popular definiciones novedosas y territorios porosos. Poesías, portuñol, código, latinoamericano, irreverente

### **Mesa 24: Lenguas, enseñanza y aprendizaje. Coordina: María López García**

14:00 a 14:15

López García María

UBA - CONICET

#### **“Hablan bien porque estudiaron gramática”. Qué enseñamos y qué aprenden los chicos en la clase de lengua**

La gramática escolar atraviesa lo que Bosque (2014) llama “estadio terminológico”, que atiende a la necesidad de etiquetar formas y funciones a los fines de poder controlar uniformemente. En otras palabras, la gramática escolar tamiza la lengua con un tramado de categorías que terminan funcionando autónomamente respecto de la realidad lingüística del aula (y de la región).

La ponencia, enmarcada en el área de las políticas lingüísticas, intentará mostrar que la enseñanza de modelos gramaticales desanclados de los estándares regionales del español y alejados de la reflexión metalingüística generan inseguridad respecto de los usos de la propia lengua. Para ello, analizará, a la luz de los estudios sobre

estandarización pluricéntrica, materiales de enseñanza de lengua, ejercicios practicados por alumnos en las aulas de Buenos Aires y legislación escolar vigente.

Enseñanza de la lengua, norma pluricéntrica, políticas lingüísticas del español

14:15 a 14:30

Ariel Matías Blanco

Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA)

#### **Lenguas de “pertenecimiento” o lenguas “promercado”? La educación pública fronteriza frente al proyecto neoliberal latinoamericano**

La lógica neoliberal supone una tendencia a minimizar la importancia de los “derechos humanos”. Esta misma lógica asociada a un concepto amplio y nebuloso de “derechos” tiene la particularidad de propiciar un doble discurso: por un lado, un “discurso garantista” (sin ninguna garantía de cumplimiento real) que promete proteger los derechos fundamentales de cada ciudadano y la libre competencia de mercado y, por otro lado, un discurso individualista (inhibidor de cualquier tipo de reivindicación colectiva) que condena al ciudadano a buscar por sí mismo y por sus propios medios el cumplimiento legal de sus demandas. En el ámbito educativo los efectos del modelo neoliberal (económico y cultural) se diversifican y complejizan. ¿La educación debe ser gratuita o arancelada? ¿Es una obligación del Estado o una oportunidad de negocios para el sector privado? ¿Qué significa y cómo mensurar la calidad de la enseñanza? ¿Qué contenidos deben





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

privilegiarse en los diseños curriculares? Partiendo de esta problemática regional y considerando el contexto educativo de frontera que caracteriza la Ciudad de Foz de Iguazú (BRASIL), esta ponencia tiene como objetivo analizar intervenciones glotopolíticas cuyos efectos impactan sobre el campo curricular de la región trifronteriza. El corpus de análisis está conformado por prácticas discursivas de agentes interesados en la transformación de la enseñanza/aprendizaje de lenguas en el contexto local. El trabajo asume una perspectiva relacional (Bourdieu 1982, 1987, 1989) y glotopolítica (Arnoux 2000, 2010; Del Valle 2007, 2015) en la medida que busca construir un modelo teórico de los espacios sociales en los cuales el “objeto lengua” suscita interés y, al mismo tiempo, incluir en dicho modelo la responsabilidad política del investigador y los efectos prácticos de sus investigaciones. Entre los resultados destacamos la presencia de conflictos en torno a la legitimidad de incluir o excluir la lengua española en las escuelas de la ciudad.

Lenguas, Fronteras, Educación, Neoliberalismo, Glotopolítica

**14:30 a 14:45**

**Castro Adriana del Valle, Tapia Kwiecien Martín**

**Facultad de Lenguas, UNC**

**El marco legal-educativo para la enseñanza de la lengua y la invisibilización del alumnado migrante**

En el año 2010, Córdoba impulsó la reforma de su ley educativa (ley N.º 9870), lo que implicó la adaptación de planes de estudio para todos los niveles de la escolarización obligatoria y de los institutos de formación docente en Lengua y Literatura, la modificación de lineamientos curriculares, y la creación de documentos y materiales, en lo que nos compete, vinculados con la lengua y la literatura, derechos humanos e interculturalidad; proceso que se desarrolló entre los años 2008-2010, 2012 y 2015- 2018, y estuvo a cargo de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (SPICE), dependiente del ministerio de Educación provincial. En el plano lingüístico, una lectura de los documentos oficiales inscriptos en un marco legal del sistema educativo formal (ley de educación, resoluciones, lineamientos curriculares de base para el nivel secundario y los institutos terciarios de formación docente y demás publicaciones de la SPICE) (Bein, 2007) permite comprobar que la población migrante, y sobre todo aquella proveniente de países limítrofes, ha sido invisibilizada en cuanto a sus derechos lingüísticos individuales y colectivos. A partir de esta breve contextualización y en el marco de dos proyectos de investigación, el presente trabajo pretende realizar una descripción de las planificaciones lingüísticas resueltas por el estado provincial con el fin de determinar el tratamiento o destrate de ciertas problemáticas glotopolíticas como, por ejemplo, el reconocimiento de las poblaciones migrantes y sus lenguas en el contexto de la escuela actual, el espectro de las nociones de variedad lingüística (enseñanza, actitudes, comportamientos hacia ellas y para con sus hablantes) y de interculturalidad. A partir de estos resultados, se explicará la relevancia que adquiere el abordaje de los procesos de inclusión/exclusión dentro del sistema escolar desde la perspectiva de los estudiantes y desde sus experiencias lingüístico-educativas.

Migrantes, sistema educativo, Córdoba, invisibilización, variedades lingüísticas

**14:45 a 15:00**

**Alicia Frischknecht**

**Fac. de Humanidades y de Lenguas, Universidad Nacional del Comahue**

**Bases para el diseño de contenidos de Lengua para la ‘nueva escuela secundaria’: los marcos de la formación, las tradiciones curriculares y el sentido común docente**

En línea con las recomendaciones de los organismos internacionales, los diseños para la nueva educación secundaria a nivel nacional vienen reproduciendo los imperativos que resultan contrarios a los nuevos





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

diseños de mundo, que efectivamente avanzan globalmente. Estos imperativos, en el caso del nuevo diseño curricular para el sistema neuquino, definen los campos problemáticos de los que se ocupará el nivel: derechos humanos, género, interculturalidad, problemas ambientales e inclusión educativa. El documento fue el resultado de un consenso de las fuerzas activas del sistema -docentes en actividad, especialistas en diversas áreas legitimados por el sindicato y referentes de nivel superior en relación con el saber sobre la producción de discursos sobre las políticas para el sector.

El nuevo diseño es el marco para una discusión sobre el saber lingüístico, en relación con los derechos humanos en general y con los derechos de las comunidades originarias, en particular. La propuesta discute las tradiciones que articularon las prácticas en la historia educativa nacional y provincial, al menos, para proponer una selección de contenidos que reconocen más bien una racionalidad práctica que una consistencia teórica y política. La propuesta se justifica como resolución a una discusión de larga data en la provincia, asociada a la resistencia de propuestas curriculares impuestas por justificaciones políticas neoliberales - el sindicato local erigió el lema que aún sostiene del rechazo a la Ley Federal de Educación. Como resultado de esta resistencia, el estado del nivel en la provincia se ha resuelto casi unívocamente como una respuesta de los actores para resolver en las prácticas las demandas de formación lingüística de las y los jóvenes. La Lengua escolar presupone una reducción a la reflexión normativa y a una ajustada descripción gramatical, además del pragmatismo de una alfabetización académica que descuida la relación entre identidades en juego y lenguaje.

Diseño, planes de estudio, contenidos de la formación, disciplina, sentido común

15:00 a 15:15

**María S. Taboada**

**Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Tucumán**

**Entonces, ¿no tengo que sacarles el “haiga”? Políticas de Estado, educación y derechos lingüísticos**

El Estado argentino no ha definido hasta el presente en sus leyes fundamentales cuál es o cuáles son sus lenguas oficiales. Reconoce desde la década de 1990 las lenguas originarias, sin identificarlas específicamente. En lo que respecta a la lengua mayoritaria y sus variedades, tanto en las páginas web oficiales como en las leyes educativas y de comunicación se alude a ella por vía del presupuesto o mediante el genérico “español” o “lengua española” que remite -con mayor o menor explicitación- al modelo propugnado por las agencias de política lingüística. En el campo educativo, a esta omisión se suma el hecho de que la diversidad lingüística como contenido no ocupa más de uno o dos párrafos en los diseños curriculares de nivel primario y secundario. Estas elisiones hacen recaer en los docentes, sus posicionamientos epistemológicos e ideológicos, la decisión política sobre la o las lenguas y variedades de la educación lingüística. Las consecuencias de esta política lingüística ambigua, sustentada históricamente en ideologías monolingües y normativistas, se revelan en opciones docentes que por lo general evidencian la persistencia explícita del referente oficial de España, la sustitución lingüística o la dependencia de la educación lingüística a la literaria. Los derechos lingüísticos de los estudiantes al reconocimiento y jerarquización de sus lenguas y variedades de origen, así como al dominio de las discursividades institucionales como garantía de sus derechos sociales y culturales quedan relegados, cuando no anulados. En este trabajo analizaremos las relaciones entre los discursos político lingüísticos estatales y las representaciones sobre la educación lingüística de docentes del nivel secundario, focalizando la problemática de los derechos lingüísticos.

Política lingüística, Estado, Educación lingüística, Ideologías, Derechos lingüísticos





# I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

**Jueves 28 de marzo**

**de 9 a 10.40**

## **Mesa 25: Lenguas e identidad. Coordina: Carlos E. Rodríguez**

9:00 a 9:15

**Rodríguez T. Carlos E.**

**UNVM, Extensión áulica Córdoba, Instituto de ciencias sociales**

### **Estados nación, el proyecto de modernidad y las violencias arraigadas en las subjetividades lingüísticas**

El proyecto de la modernidad, para poder ser concretado, contó con un rol relevante del Estado nación y, en este proceso, las ciencias sociales fueron claves en la formación de subjetividades, tanto individuales como colectivas.

En este contexto, mediante la coordinación estatal, se construyeron ciertos perfiles de subjetividad que, arraigados en un etnocentrismo propio de la etapa colonial en Latinoamérica, influyeron de manera contundente en la producción material y simbólica de la sociedad. No menos importante en los actos fundacionales de los nuevos Estados nación y su correspondiente sociedad civil de la modernidad fue el papel que cumplió la relación entre escritura y lectura basada desde una perspectiva lingüística en la oposición dialectos/lenguas; todo con el objetivo de civilizar lo bárbaro (vinculado con la oralidad) provocando un no reconocimiento del otro, a la vez que favoreció el pensarse como un opuesto, lo que impactó en la manera de conocerse a uno mismo y a lo que nos rodea.

Es dentro de este marco que se puede hablar de la existencia de una violencia como proceso histórico que ha generado condiciones de desigualdad al permitir la exclusión de aquellos que no forman parte de la cultura legítima y hegemónica. Violencia que se manifiesta en la producción y el reconocimiento de las diferencias que se afirman mediante eventos celebratorios que no hacen más que reproducir y consolidar el sistema. Por ello, resulta pertinente rastrear los procesos que dentro de la historia han permitido naturalizar esta lógica, para así construir herramientas críticas que permitan la posibilidad de subvertir lo que acontece.

Modernidad, Estado nación, colonialidad, subjetividad, dialectos/lenguas

9:15 a 9:30

**Silvia Romina Reynoso**

**Universidad Nacional de Río Cuarto**

### **Pérdida de las lenguas maternas en la comunidad boliviana de Río Cuarto**

La presente investigación se realizó en el marco de una Ayudantía de Segunda Ad Honorem en la cátedra Seminario de Lingüística Aplicada del Profesorado en Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias Humanas (UNRC).

Esta propuesta consistió en un trabajo investigativo de campo que, a través de diversos instrumentos de recolección de datos, permitió establecer algunas respuestas tentativas a los interrogantes acerca de la pérdida de las lenguas maternas que evidenciaban los ciudadanos bolivianos que radican actualmente en la ciudad de Río Cuarto.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

La población de muestra con la que se trabajó abarcó integrantes de la comunidad boliviana riocuartense: adultos, jóvenes y adolescentes. Además, se realizaron entrevistas a docentes de escuelas a las que asisten muchos niños con doble nacionalidad.

Una lengua es un producto cultural y como tal, le otorga identidad a la comunidad que la habla. Que se pierda una de ellas implica que se pierda para siempre una forma de ver y expresar el mundo. La diversidad lingüística es una riqueza cultural de toda la humanidad y merece respeto y aceptación.

Razones territoriales, sociales, educativas y culturales, entre otras; son las que llevan a los conciudadanos bolivianos a abandonar el uso de su lengua materna y a adoptar como su única forma de comunicación el castellano. Esto implica que las jóvenes generaciones (con doble nacionalidad) en algunos casos acallen para siempre sus lenguas nativas o, en otros casos, que desconozcan totalmente la lengua de sus ancestros.

Se analizó, especialmente, cómo la discriminación ha sido una de las causas más importantes por la cual ellos han decidido hablar solo en castellano o incluso negar su nacionalidad.

Lengua materna, territorio, discriminación, diversidad lingüística, educación

**9:30 a 9:45**

**Verónica Mansilla**

**Estudiante FHCSyS, UNSE**

### **El rol de la mujer en la trasmisión de una lengua**

Todo idioma es un instrumento eficaz para elaborar el conocimiento del mundo, expresar su cosmovisión, la forma de pensar, de mirar y de integrarse a la comunidad y de afirmar la identidad cultural. Las lenguas no sólo permiten crearnos un mundo propio de ideas y conceptos sino también, a través de ella podemos comunicarnos con los demás.

Desde este punto de partida, hemos identificado el rol fundamental de las mujeres como transmisoras de una lengua materna puesto que son ellas las que se ocupan en mayor proporción en la crianza y educación en mayor tiempo en los primeros años de vida de los niños, las que la han conservado como herramienta para aplicarla en todos los ámbitos de su quehacer cultural y que lleva a construir todos los mensajes posibles a través de la oralidad.

En el caso de Santiago del Estero, la quichua se ha transmitido a través de la acción verbal bilingüe de las abuelas. En muchas ocasiones, los niños deben quedar al cuidado de estas cuando los progenitores, o generalmente las madres solteras solas, migran desde sus hogares hasta las grandes urbes por razones laborales, en otros casos la convivencia en las zonas rurales se da en el marco de familias ampliadas que incluyen a los adultos mayores.

Se sabe que los abuelos son transmisores fundamentales de las tradiciones culturales compuestas por prácticas y saberes ancestrales a través de relatos, narraciones y canciones lúdicas. En síntesis, esta lengua se transmitió oralmente de generación en generación, sin embargo, en las últimas décadas se estaría produciendo una merma en esta transmisión intergeneracional por incidencia de factores multicausales, entre otros, la escolarización de los niños desde edades tempranas de la primera infancia, tarea que los abstrae y distancia de las actividades domésticas en compañía de personas de la tercera edad.

Lengua materna, rol de las mujeres, identidad cultural, tradición oral, adultos mayores

**9:45 a 10:00**

**Rafael Segundo Mercado**

**Epieyu Indígena Wayuu - Colombia**

**Yotsh(i)**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Nosotros los Wayuu hemos aprendido otra forma de guardar nuestras memorias y saberes ancestrales, ésta nueva forma se llama *escritura Alijuna* (*Alijuna* se refiere no indígena). *Yotsh(i)*: *lo poquito que se sirve a cada rato y hace hablar mucho*; es un trabajo donde reflejo todas esas palabras que escuché durante siete (7) años de diálogo con los *Alaülayuu*- ancianos sabios sobre la pérdida de identidad en nuestro propio territorio. *Yotsh(i)* es el nombre del aguardiente tradicional de nosotros los *wayuu*, compartir un trago de *Yotsh(i)* es un motivo para intercambiar historias de la sabiduría ancestral y de lo cotidiano. En este texto se encuentran prosas poéticas sobre la importancia de *lapü*-sueños, la propiedad colectiva del territorio *wayuu*, la oralidad y la escritura en la actualidad, narraciones breves que contienen las reflexiones de los *Alaülayuu* sobre la pérdida de pertenencia cultural y por qué nuestros hijos se mueren de desnutrición. Hay textos cortos que hablan sobre la existencia de los *Alaülayuu* que aún poseen la sabiduría ancestral, solo hay que saberlos buscar, como el caso del relato breve sobre *Alaüa Orosimpa* que habla del desinterés de los jóvenes *wayuu* de hoy en escuchar las palabras de consejo de los mayores y también de los *Alaülayuu* que han perdido la dignidad de ser *wayuu* y a causa de ellos tienen callos en las nalgas. Hay algunos textos que están escritos en lengua originaria -*wayuunaiki*, la razón es porque así lo trabajé en el momento de escribirlo. Finalmente hay prosas poéticas que describen la belleza de la mujer *wayuu* de acuerdo a la característica de la vegetación del territorio.

Oralidad, escritura, *Alaülayuu*, territorio, relatos

### **Mesa 26: Lenguas e identidad. Coordina: Santiago Durante**

9:00 a 9:15

**Catalina Barbich, Santiago Durante, Mirén Remondegui, María Eugenia Tamay**

**Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires**

#### **Reflexiones sobre la identidad lingüística y cultural en una escuela de Barracas**

El siguiente trabajo presenta una experiencia de extensión universitaria llevada a cabo en el marco del proyecto UBANEX "Multilingüismo en el aula. Diversidad lingüística e inclusión educativa en escuelas públicas de los barrios de Barracas, Lugano y Once" (Programa de Subsidios de Extensión Universitaria-UBANEX -11va. Convocatoria "Centenario de la Reforma Universitaria"). La iniciativa fue realizada en la escuela N° 11 D. E. 5 por alumnos y exalumnos de la cátedra de Etnolingüística (FFyL UBA), directivos, maestros y alumnos pertenecientes a la escuela. Convergen en la escuela N° 11 estudiantes no sólo argentinos, sino también de familias migrantes, en especial, paraguayas y, en menor medida, bolivianas y peruanas. A partir del progresivo reconocimiento de la escuela como contexto bi/multilingüe y multicultural, nuestro equipo diseñó un conjunto de actividades de intervención en 6 grado A y B del turno mañana. Estas acciones incluyeron entre otras: visitas a museos, juegos interactivos que abordan problemáticas lingüísticas, reflexión a partir de estímulos multimediales, actividades de escritura en español y en las lenguas de migración, etc. A partir del intercambio entre los actores del espacio escolar y nuestro equipo, se pretendió recuperar y reafirmar el vínculo con las lenguas de su entorno familiar y barrial y reflexionar acerca de la identidad lingüística y cultural que los compete tanto de manera colectiva como individual. Los resultados de estas intervenciones fueron volcados en cartelería en el aula y en un formato virtual de blog para uso interno de la escuela y del equipo. Estos dispositivos permiten visibilizar el trabajo realizado y promover su reproductibilidad en instancias futuras. Esta presentación tiene como objetivo mostrar las tareas realizadas y reflexionar sobre sus resultados e implicancias.

Identidad lingüística y cultural, diversidad, escuela, migración, registro multimedial

9:15 a 9:30





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

**Carolina Álvarez Ávila, Virginia A. Lincan, Víctor Vargas Inostroza**

**IDACOR - CONICET - Museo de Antropología, FFyH-UNC - Licenciatura en Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC**

### **El mapuzungun y chezungun en tres procesos de comunalización en Patagonia: notas comparativas**

El *mapuzungun* es el idioma del pueblo mapuche. Formado por los términos *mapu* y *zungun* o *zungun* se traduce habitualmente como “el hablar de la tierra” o “la palabra de la tierra”. ¿Qué lugar ocupa el *mapuzungun* en las comunidades mapuche actualmente? ¿Cómo se relaciona el *mapuzungun* con los procesos de comunalización (Brow 1990) y de identificación mapuche? En esta ponencia nos interesa comparar notas sobre tres comunidades mapuche norpatagónicas, donde hemos desarrollado nuestras etnografías. Notamos, en todas estas, la enorme importancia otorgada al idioma y, simultáneamente, la desazón y la preocupación por el desconocimiento del mismo. Atenderemos especialmente a las particularidades de los procesos de comunalización que estamos analizando (en una comunidad rural, en el ámbito urbano y en el marco de una recuperación territorial), puesto que existen matices en las acciones y reflexiones desplegadas en relación al idioma. Como Bauman (1983) señalara –y en consonancia con el enfoque etnográfico– nos interesa basar el análisis en los significados sociales e ideológicos del lenguaje en los términos en que nuestros mismos interlocutores reflexionan, deliberaciones que abarcan la propia naturaleza del lenguaje y sus usos. En esta dirección, relevamos la importancia otorgada al *mapuzungun* como diacrítico ineludible en los procesos de (auto)reconocimiento, que se entranan a su vez con tensiones y conflictos sobre autenticidad y autoctonía/aloctonía exacerbados en estos últimos años en Patagonia argentina. También hemos registrado algunos matices y diferencias entre *mapuzungun* (“lengua de la tierra”) y *chezungun* (“habla de la gente de la tierra”), que permiten reflexionar acerca de la supuesta extinción y debilitamiento del idioma y los sentidos y prácticas asociados a ambos modos de experimentar y definirlo.

Mapuzungun, chezungun, procesos de comunalización, Patagonia

**9:30 a 9:45**

**Leandra Cristina de Oliveira, Carlos Rodrigo de Oliveira, Luizete Guimarães Barros**

**UFSC - DLLE - PPGLg - UNIASSELVI - UEM**

### **Identidad y diversidad: debates para el contexto de enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera**

En la presente ponencia se busca debatir los aspectos que conforman el mosaico cultural de un país latinoamericano y sus implicaciones en la práctica de enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) en Brasil. A la luz de los estudios culturales y de teóricos como Hall (2005; 2014) y Bauman (2006), así como en perspectivas de la política lingüística, concretamente sobre el tema del paisaje lingüístico a partir de Shohamy (2006), Shohamy et al (2010), el objetivo principal es relacionar imágenes difundidas en diferentes medios a la construcción y reproducción de estereotipos, tema de especial importancia en el contexto de que trata el presente estudio. La investigación se centra en elementos culturales de México, fundamentándose en un corpus de imágenes presentes en recursos didácticos del Curso de Letras Español (EaD/UFSC) y de fotos publicitarias tomadas en el metro de la capital del referido país. En lo concierne al paisaje lingüístico de la Ciudad de México (CDMX), se observa cierta estabilidad en la representación cultural del país, con expresiva ausencia de la diversidad de los pueblos que lo compone. Respecto a las imágenes de los recursos didácticos mencionados, en dirección semejante, se verifica el tratamiento de la cultura mexicana limitada a lo habitualmente difundido en diferentes materiales didácticos, como es el caso del tema de la fiesta de muertos. Desde la perspectiva de la lingüística aplicada en el ámbito de la lengua





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

extranjera, se discute el papel que juegan estas lecturas que reflejan, respectivamente, una subordinación colonial y la reproducción de estereotipos.

Enseñanza, aprendizaje de español LE, Identidad, Diversidad, Recursos didácticos, Imágenes publicitarias

**9:45 a 10:00**

**Alejandra Rosario Portugal, Héctor Javier Torres**

**Facultad de humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy**

**Ideologías lingüísticas en la adquisición, transmisión y abandono del quechua en migrantes bolivianos recientes en la quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina**

La provincia de Jujuy se caracteriza por una fuerte presencia indígena en su historia. La colonización europea produjo la convergencia de lenguas que dieron lugar al retroceso de sus funciones sociales y la disminución del número de hablantes. El vigor de una lengua se vincula con las políticas y actitudes culturales en las que se enmarca. Se indaga acerca de las ideologías lingüísticas en tanto creencias, opiniones y valores de hablantes bilingües quechua español hacia sus lenguas en el presente.

Metodológicamente se desarrolla la propuesta desde la antropología lingüística (Duranti, 2002). A partir de entrevistas en profundidad se elicitan las ideologías lingüísticas (Dorian, N, 1998) (Howard, R, 2007). Se consideran las nociones de monolingüismo - bilingüismo y educación en tres actores inmigrantes bilingües, funcionarios de EIB y docentes de quechua y guaraní.

Se focaliza la identificación de ideologías que entran en juego para determinar la adquisición, transmisión y abandono del quechua en Tilcara, Jujuy.

Quechua, ideologías lingüísticas, monolingüismo, bilingüismo, migrantes

**10:00 a 10:15**

**Fructuoso Libertad, Califa Martín**

**UNAHUR**

**Sobre el diseño de guías de relevamiento sociolingüístico para migrantes en la Universidad Nacional de Hurlingham**

El presente trabajo surge del análisis de entrevistas realizadas a un muestreo grupo de alumnos migrantes o hijos de migrantes que asisten a la Universidad Nacional de Hurlingham. Dichas entrevistas en profundidad fueron realizadas a partir de encuestas publicadas en el campus de la universidad y respondidas de manera voluntaria por los estudiantes. El objetivo de estas encuestas era recolectar datos para luego realizar entrevistas en profundidad a los alumnos y relevar datos sobre historias de migración (interna o internacional), sobre las lenguas habladas (por los estudiantes o sus familiares directos), así como espacios de uso de esas lenguas, la valorización de las lenguas e ideologías lingüísticas (Wollard, 2011).

Este estudio consta, en primer lugar, de un apartado con el diseño de la herramienta metodológica, producto del relevamiento y análisis de otras guías preexistentes a migrantes y a comunidades indígenas. A su vez, implicó la lectura crítica y definición del marco teórico- metodológico para dicho diseño. En segundo lugar, un apartado con un análisis del uso de dicha herramienta una vez realizadas las entrevistas en profundidad y, en tercer lugar, una síntesis con los problemas metodológicos que surgieron a partir de la utilización de la herramienta.

Como veremos aquí, el problema metodológico que surgió llevó a plantear en las entrevistas en profundidad una pregunta para pensar la elaboración de guías de relevamiento participativas. Por lo que al final del trabajo, se encontrará un último apartado con algunas consideraciones que serían tenidas en cuenta para incorporar en las guías a partir del diálogo con los alumnos.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Relevamiento sociolingüístico, ideologías lingüísticas, migración, guías de relevamiento participativas, metodología sociolingüística

### **Mesa 27: Intercomprensión: visibilización y promoción de acciones plurilingües en educación.**

9 a 10:15

**Angela Erazo, Ana Cecilia Pérez, Silvana Marchiaro**

**Universidad Federal de Paraíba - Universidad Nacional De Córdoba**

Esta mesa temática tiene como objetivo presentar y discutir los proyectos latinoamericanos de intercomprensión, centrandone nuestra atención en las acciones educativas inscriptas en la didáctica del plurilingüismo y llevadas a cabo por universidades argentinas y brasileñas.

Si bien, el concepto y la reflexión sobre la didáctica del plurilingüismo emergen en el particular contexto político y geográfico relacionado con la construcción de la ciudadanía europea, esta reflexión, sin embargo, ha acompañado igualmente las reivindicaciones sociales y los derechos ciudadanos reflejados en las constituciones latinoamericanas de los años 90. Pues, la diversidad lingüística como componente social, ideológico, político, comunicativo y humano constituye, evidentemente, uno de los focos de interés de diversos proyectos políticos y educativos en nuestro continente.

En el contexto actual de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas, enmarcado en la perspectiva sociohistórica de la globalización, la multipolaridad, la movilidad constante y en los avances en el campo de las ciencias del lenguaje, se observa que las barreras lingüísticas tienden a dilatarse y surgen nuevos desafíos y espacios para la reflexión sobre la enseñanza/aprendizaje de lenguas. Por consiguiente, estas nuevas configuraciones originan que el monolingüismo ceda terreno a las prácticas plurilingües y estimule así a las instituciones, a los investigadores y a los educadores, a pasar de la concepción de un aprendizaje estático hacia la movilidad y diversidad de enfoques.

A partir de prácticas educativas desarrolladas en contexto escolar y en el ámbito universitario latinoamericano en instituciones argentinas y brasileñas, presentaremos en esta mesa temática una discusión que aborda algunas líneas y aplicaciones de la didáctica del plurilingüismo y de los enfoques plurales (Gajo, 2013; Candelier M. et al., 2012).

Plurilingüismo, educación, diversidad lingüística, intercomprensión, proyectos latinoamericanos

### **Mesa 28: Lenguas y literatura. Coordina: Pablo Heredia**

9:00 a 9:15

**Pablo Heredia**

**Universidad Nacional de Córdoba**

**La fagocitación del "ser": la lengua cultural del "estar" en la narrativa argentina contemporánea**

Rodolfo Kusch sostenía que para interpretar las culturas populares de América era necesario considerar una perspectiva antropológica que observara el énfasis de un estar por sobre un ser (*América profunda*, 1962). El estar como una visión del mundo que posee "una mayor consistencia vital", ya que se configura como una "distensión" del ser a través de un proceso de "fagocitación". El ser se distiende, pierde su "elevación", y horizontalmente es engullido por el estar, que en este proceso alegórico de alimentación desecha (vomita, expele) la finitud de los absolutos occidentales. En esta deglución el ser pierde su tensión, esa dureza fijada en absolutos (individualismo, capitalismo), para extenderse de pie ("yecto") en la distensión de un "estar no más".





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Este planteo, hipótesis de un camino para interpretar sentidos culturales, no sería posible por fuera de la lengua castellana. La distinción ser-estar es un potencial semántico de la lengua que permite dilucidar algunos acercamientos a las cosmovisiones de las culturas populares y de los pueblos originarios en América. Aquella tensión es un componente de las élites: el “ser” como proyecto del patriarcado que sostiene al capitalismo. Dice Kusch que Marx y Freud se propusieron esta distensión a través del comunismo y el sexo, prácticas de la pulsión del estar (que ya estaban presentes en el “yamqui indígena”): sexo y comunidad como operaciones de la resistencia cultural.

El mero estar como lugar de la resistencia que desestabiliza la tensión del sistema capitalista y como operación de la comunidad y la sexualidad, lugares dislocados de un nuevo escenario revulsivo de la narrativa de Gabriela Cabezón Cámara, Mariana Enríquez y Selva Almada. Las protagonistas de esta narrativa, vulnerables, resistentes y revulsivas a la vez, se configuran por fuera de los patrones de normativización sexual, y actúan desde ese “estar” desestabilizador y distensionante que disloca los absolutos de las miradas panópticas del patriarcado.

Ser, estar, fagocitación, narrativa argentina, tensiones

**9:15 a 9:30**

**María Inés Laboranti**

**UADER - UNR**

### **Usos de las lenguas populares en literatura argentina: algunas tensiones**

Desde la recuperación democrática se ha desarrollado un intenso proceso tanto de reflexión como de abordaje en el campo de los derechos humanos. Por su parte, desde esta perspectiva a las etapas de formulación previa, las lenguas se incorporaron como objeto de estudio en este último lustro. Las universidades públicas en Argentina han alojado y estimulado estas investigaciones, a veces desde intervenciones esporádicas o coyunturales y en otros casos como el de Universidad Autónoma de Entre Ríos, formalizando una sostenida política pública de enseñanza de la literatura y de las lenguas, como espacio de memoria e interculturalidad.

Frente a la expansión creciente de un español homogéneo, estándar y de uso internacional, que se encuentra extendido en toda la comunidad latinoamericana, algunas de las propuestas que se esbozan en este trabajo, reivindican la tensión y radical heterogeneidad que aloja una misma lengua literaria. En especial, se atenderá a las manifestaciones que la literatura recoge en la novelística argentina reciente y que parecen conformar una zona de escritura en diálogo con tradiciones fuertes de la literatura argentina. Esta ya había explorado el uso de una lengua literaria que apela a las lenguas populares. En particular, nos enfocaremos en dos novelas relevantes: *Piel de caballo* (1986) del entrerriano Ricardo Zelarrián (1922->2010) y la reciente *Chamamé* (2007) de Leonardo Oyola, premio novela negra Dashiell Hammet de Semana Negra de Gijón.

**9:30 a 9:45**

**María Angélica Vega**

**CIFFyH, UNC**

### **Escrituras que con eficacia lingüística interpelaron sentidos políticos**

Poemas, cartas, canciones, novelas que con eficacia lingüística interpelaron el horizonte de la política: desde el asesinato político en Sarmiento - escribió con furia, con la convicción de que desde la lengua también se libran batallas- y Borges, pasando por la épica de la militancia en Walsh, el deficit épico en Fogwill, hasta los versos de “Mañana en el Abasto” de la legendaria banda de rock Sumo.

Arte, Política, Escritura, Lengua, Sentidos





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

9:45 a 10:00

Ange Valderrama Cayuman

Ficwallmapu

### **Lo champurria como estrategia política mapuche análisis del discurso en 4 poetas mujeres mapuche**

El concepto champurria se ha usado tradicionalmente desde el pueblo mapuche para nombrar “lo mezclado”, “la mezcla”, “mestizo” para el caso de quienes serían una mezcla entre “winka” y mapuche.

Desde la técnica del análisis del discurso, doy cuenta de los contenidos representacionales que un grupo de poetas mujeres mapuche viene desarrollando en textos que no son su poesía, sino en ámbitos de las publicaciones periodísticas como entrevistas, cartas públicas y otros, además de textos que pertenecen a lo que Genette denominó “paratextos”. Estos contenidos vislumbran una nueva forma de conceptualizar la palabra champurria, lo que he propuesto como una estrategia discursiva para ampliar las fronteras políticas del pueblo mapuche.

10:00 a 10:15

Magdalena González Almada

CIFyH - CONICET, UNC

### **Abigarramiento lingüístico: tensiones entre las lenguas coloniales y las lenguas indígenas en la literatura latinoamericana contemporánea**

La presente propuesta refiere a la línea de investigación que estoy indagando como parte del proyecto presentado a CONICET para aspirar a la beca posdoctoral, beca que –en este momento– desempeño. Mis estudios referidos a la literatura boliviana contemporánea adquieren, desde el año pasado, un nuevo enfoque dado que me he propuesto analizar los procesos de traducción y de autotraducción llevados a cabo por escritores aymaras, guaraníes y quechuas, que escriben en lenguas indígenas y que “negocian” con el español, lengua a la que considero colonial, para poder publicar en ediciones que resultan bilingües.

En el desarrollo de esta investigación, observo que estas prácticas lingüísticas no son una particularidad del campo literario boliviano sino que experiencias similares ocurren en el sistema literario chileno, brasileño y paraguayo.

El eje teórico que unirá esta indagación se apoya en la categoría “abigarramiento lingüístico” (González Almada, 2017), noción que posibilita advertir una yuxtaposición lingüística que da cuenta no solo del encuentro, en los textos literarios, de la lengua colonial y de las diversas lenguas indígenas, sino que, también, permite analizar los diálogos y tensiones que se manifiestan entre el español y otras lenguas coloniales como el portugués. La categoría, más que describir, problematiza el encuentro de las lenguas, sus estatutos y manifestaciones en la literatura latinoamericana contemporánea.

### **Mesa 29: Lenguas, feminismo y disidencia. Coordina: Gabriela Simon**

9:00 a 9:15

Luciana Almada

CEA - FCS - SECYT, UNC - RTETCC

### **En los (des)bordes de la disidencia. Algunas notas sobre trabajo sexual, registros policiales y políticas (sexuales)**

Si las políticas de conocimiento son políticas sexuales, el debate al que nos invita esta mesa, nos interpela a pensar cómo el trabajo intelectual, en un sentido ético-político-activista- académico-afectivo, puede ser un modo de lucha a favor de la justicia erótica. Una manera creativa/reactiva de expandir (dilatarse) el lenguaje





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

(siempre sexual) como actividad erótica. Y en ese sentido, pensar la diversidad sexual y genérica no como una etiqueta o piso de reconocimiento (exclusiva/excluyente-mente), sino en su potencialidad para hacer de esos bordes/márgenes espacios de constante disputa y transformación. El subtexto hetero(cis)centrado con el que se describió lo público, la política, el cambio social y la vida cotidiana, por citar algunos enfoques, tanto en dictaduras como en democracia a lo largo de todo el continente latinoamericano, viene siendo tensionando, desde la subalternidad sexual y diversos activismos sociosexuales, por su imposibilidad teórica, pero también ética, de correrse de nociones tradicionales de víctima, que aportan no sólo invisibilidad de experiencias sino que vuelven a retroalimentar determinadas jerarquías y legitimidades históricas para narrar(nos). Identidades políticas que apuestan (y han apostado) por imaginarios sexuales alternativos, devenires que tiñen los relatos de sexo, noche y exilios, las putas de/en Córdoba, aparecen como protagonistas de los libros de guardia de la policía local. Es en el marco (excusa) de una investigación doctoral que proponemos hacer algunos cruces y reflexiones respecto del trabajo sexual, en clave no sólo de diversidad sexual, sino de derechos humanos y de reconocimiento como una manera de hacer política (políticas sexuales) y rastrear, en esos pasados no tan lejanos, los restos/resabios de estas historias en archivos policiales de la ciudad de Córdoba.

Trabajo sexual, disidencia, derechos humanos, políticas sexuales, lenguaje

**9:15 a 9:30**

**Gabriela Simón, Adriana Collado**

**Universidad Nacional de San Juan**

**“En esas prendas pude sentir el olor a la miseria”: nombrar los abortos**

Nos interesa abordar escenas discursivas, a cargo de senadoras, en el debate del proyecto de la ley IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) en el Senado de la Nación Argentina llevado a cabo en agosto de 2018.

Observamos en los discursos pronunciados a lo largo del debate, procedimientos que tienen que ver con modos de nombrar, no “el” aborto, sino principalmente dos modos de enunciarlo: uno que lo visibiliza como problema social al que urge darle un marco legal en el ámbito de la salud pública y otro que lo niega sintomáticamente al invisibilizarlo como práctica existente. Esta segunda construcción discursiva niega el aborto clandestino y a la vez (o por eso mismo) descentra el tema del campo de los derechos de las mujeres para, por lo general, instalarlo en el ámbito de lo moral-religioso (para prohibirlo y condenarlo).

En este marco, nos proponemos analizar operaciones discursivas para construir el “aborto clandestino” y el “aborto legal”. Para ello nos detendremos en algunas estrategias tales como los lugares de enunciación, los dispositivos retóricos y argumentativos; estrategias vinculadas a marcas lingüísticas, entre ellas, construcciones nominales, adjetivación y modalizaciones.

Discurso, aborto, derechos, operaciones, marcas lingüísticas

**9:30 a 9:45**

**Emilia Gatica Caverzacio, Agustina Ainé Granovsky**

**Universidad Nacional de Córdoba**

**Disputas de sentido en torno a la histeria**

En este trabajo pretendemos dar cuenta de nuestra actual investigación en el marco del Trabajo Final de la Licenciatura en Letras Modernas, a saber: postular el discurso histérico como una posición deslegitimada que aparece en el orden de lo cotidiano. Al mismo tiempo, proponemos pensar en la posibilidad de





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

resignificar dicho discurso desde ciertas teorías feministas en tensión con el concepto de histeria propuesto por el psicoanálisis lacaneano.

La histeria como cualquier otro concepto, ha sido reformulado a lo largo de nuestra historia por distintos autores. El área que se dedicó a estudiar y a postular las primeras acepciones sobre el término y su modus operandi, fue el psicoanálisis. Al indagar los primeros escritos de Freud en torno a la Histeria –entendida como cuadro patológico– podemos reconocer dos grandes ejes que signan y condicionan este cuadro: por un lado, aquello que tiene que ver con su funcionamiento a partir del “rechazo” y lo perteneciente al orden peyorativo: la molestia, el malestar, la incomodidad, la duda; y por otro lado, su vínculo estricto con lo femenino. Estos ejes son los que aún hoy reconocemos en discursos sociales que se reproducen y operan dentro del orden del sentido común.

Nos posicionamos en teorías feministas que disputan sentidos, a la vez que manifiestan la necesidad de la deconstrucción del falogocentrismo. Desde dicha perspectiva problematizamos y ponemos en tensión este sentido común que habla sobre la histeria como una posición deslegitimada y femenina para permitirnos pensar sobre posibilidades otras, resignificarlas y replicar el término, en resumen, potencializarlo.

Histeria, disputas, sentidos, psicoanálisis, teorías feministas

**9:45 a 10:00**

**Rocco Carbone**

**Universidad Nacional de General Sarmiento - CONICET**

**Lengua y literatura en tiempos del Ni Una Menos. Emancipación, feminismos, luchas sociales**

Mi intervención pretende entramar algunas reflexiones sobre la lengua inclusiva y la literatura argentina urbana del siglo XXI. La lengua y la literatura son instituciones patriarcales, condición que comienza a ponerse en tela de juicio. Como hipótesis: lengua y literatura en nuestro país empezaron a despatriarcalizarse a partir de las conmociones sociales visibilizadas por un movimiento feminista plural, colectivo y de protesta: el Ni una menos.

Para entramar una reflexión sobre la lengua inclusiva –elemento cultural sobre el cual no hay acuerdo en el universo hispanohablante– y mostrar cómo se expresa un sector de la literatura argentina del siglo XXI (escrita por mujeres), haré pie en varias categorías reflexivas: emancipación, patriarcado, feminismo(s). Luego trataré de entrar en los pliegues de la lengua inclusiva y a manera de conclusión propondré una cita de una novela de Ana Ojeda, Pues pues, aún inédita.

Emancipación, Patriarcado, Feminismo(s), Lengua inclusiva, Literatura argentina s. XXI

**10:00 a 10:15**

**Melania Ayelén Estévez Ballesterro**

**Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba**

**Las lenguas de las locas: escritura y voces en la crónica de Pedro Lemebel**

En el espacio del siguiente trabajo nos proponemos desarrollar una reflexión sobre las intervenciones corrosivas que la escritura cronística de Pedro Lemebel agencia tanto ante la normativa hetero-patriarcal y clasista de la lengua hegemónica como ante las políticas homogeneizadoras de la institución académica y del mercado editorial. En relación a ello nos interesa analizar algunas de las principales estrategias de subversión y desmontaje que las crónicas ponen en funcionamiento frente a los mandatos de adecuación y corrección lingüística. Correlativamente, al indagar en el plano de estas operaciones escriturales que se evidencian como operaciones estético-políticas sobre las lenguas y sus repertorios legítimos, nos proponemos problematizar el singular cruce entre escritura y oralidad que propone esta textualidad. En





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

efecto, las crónicas lemebelianas efectúan una desarticulación de la dicotomía jerarquizante que escinde el registro oral del escrito al diseminar en el trazo mudo de la letra el sonido de las voces y hablas históricamente denegadas y estigmatizadas. En ese cruce irreverente comienza a tejerse un contra-archivo lingüístico que recupera la jerga de las esquinas y de los barrios, las palabras proscriptas, las variantes demasiado vulgares para la Real Academia así como los ruidos americanos que el español imperial no supo clasificar. De tal modo, este contra-archivo, siempre demasiado a flor de boca, no solo habilita un contrabando de las lenguas populares y de sus universos significantes, sino que, a la vez, visibiliza cómo los mecanismos de control y normalización del sistema abstracto de lengua repercuten en la materialidad de los cuerpos prescribiendo quién y de qué manera puede pronunciarse dentro de una comunidad lingüística. En este sentido, a lo largo de este trabajo deseamos explorar las conexiones que esta escritura traza entre biopolítica, neoliberalismo, post-colonialidad y políticas lingüísticas. Intervenciones escriturales, políticas lingüísticas, biopolítica, voces

### **Mesa 30: Lenguas y derechos. Coordina: Carolina Córdoba**

9:00 a 9:15

**Carolina Córdoba**

**Letras Modernas, FFyH, UNC**

**Vivir en los bordes del lenguaje**

Conocer las dificultades manifiestas en las personas con TEL y lo que se infiere de éstas con respecto al procesamiento cognitivo del lenguaje es clave para elaborar herramientas exitosas a la hora de trabajar en la rehabilitación y enseñanza de estas personas, sobre todo cuando están pasando por el proceso de escolarización formal.

Esta ponencia pretende generar una mayor comprensión de las alteraciones lingüísticas, en pos del diseño de programas de intervención interdisciplinar adaptados específicamente a los TEL, tanto en el ámbito clínico como en el académico y escolar, ya que el estado de la problemática de los TEL en todos estos ámbitos se encuentra carente de estudios interdisciplinarios y les niños insertos en la educación formal no cuentan con las posibilidades de adaptación adecuadas, lo que muchas veces conlleva dificultades a la hora de atravesar el proceso y/o deserción escolar.

El campo interdisciplinar que aborda los TEL es un campo aún poco explorado desde la gramática o la lingüística y pocas veces complementado interdisciplinariamente con la fonoaudiología, neurociencias y la psicopedagogía. Se conforma por pequeños bloques que aportan información a través de estudios específicos, pero que no terminan de desarrollar propuestas de trabajo que abarquen todos los aspectos del funcionamiento del lenguaje desde un solo estudio. Sigue siendo escasa la información que aportan, se encuentra fragmentada en cada disciplina y dialogan escasamente entre sí. Es por eso que divulgar esta información es clave para que las disciplinas que trabajan con niños y adultos TEL puedan adquirir nuevas herramientas y concepciones que los ayuden a trabajar específicamente en lo que se necesita, y ya no de manera generalizada.

Trastorno específico del lenguaje, enseñanza de la lengua, gramática específica, inserción escolar, ley de dislexia

9:15 a 9:30

**Lizarriturri Sonia Gabriela, Giammarini Gabriela Luján**

**Universidad Nacional de Villa María**





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

### **El derecho a escribir para aprender**

En esta presentación abordaremos los modos en que circulan y se enseñan los géneros textuales/discursivos, profesionales y disciplinares, en contextos académicos de enseñanza- aprendizaje, presenciales y virtuales, en la educación superior. El propósito es compartir propuestas innovadoras referidas a la escritura de diferentes géneros, elaboradas en el marco de investigaciones-acción como alternativas promotoras de la inclusión y el derecho social de los estudiantes universitarios para acceder a los conocimientos académico-disciplinares.

Dentro del enfoque “Escribir a través del currículum” (Bazerman et al, 2016), consideramos la perspectiva “escribir para aprender”, porque posibilita hacer conscientes los aprendizajes y transitar la distancia que media entre reproducir y transformar los conocimientos. Asimismo, ofrece una sistematización de los aspectos socio-comunicativos propios de la retórica de la escritura de los géneros disciplinares, materializadas en los textos en tanto procesos y productos socio-cognitivos-comunicativos que plasman modos de apropiación de los contenidos disciplinares. Esta concepción se vincula con las tradiciones vigotskianas de investigación sobre la adquisición de conocimientos a través de la escritura, a la que abordan como herramienta socio-semiótica y proceso psicológico superior (Vigotsky, 1990, 1988); y con la Lingüística del Texto y el Análisis Crítico del Discurso (De Beaugrande, 2002; Ciapuscio, 2009).

Por otra parte, de acuerdo con las conclusiones a las que arribamos en los Programas y Proyectos de investigación: “La escritura como estrategia didáctica” (Lizarriturri, 2015), “Configuraciones didácticas para la formación docente en escritura académica” (Lizarriturri, 2016, 2017), presentaremos casos de escritura académica en diferentes carreras del ingreso a la Universidad Nacional de Villa María y de espacios curriculares del Profesorado y Licenciatura en Lengua y Literatura. En ellos analizamos el impacto de las propuestas y programas diseñados e implementados con la finalidad de superar el hiato entre las demandas de la realidad académica actual y la formación en lecto-escritura académica de los estudiantes universitarios.

Escritura, géneros textuales, aprendizaje, inclusión, derecho social

**9:30 a 9:45**

**Mateo Paganini, María Fernanda Levis López, Marisol Ujaldon**

**Equipo de extensión de la Facultad de Educación y Salud de la Universidad Provincial de Córdoba**

**El acceso a través del relato. Taller de narraciones colectivas**

Se presentan las experiencias y problemáticas que surgieron en el taller de Narraciones colectivas de la Universidad Provincial de Córdoba, un espacio para el despliegue de las potencialidades narrativas de personas jóvenes y adultas consideradas discapacitadas o bajo el influjo de padecimientos mentales; que, por lo general, no tienen acceso a los talleres literarios, sea por no contar con los recursos económicos o por percibirlos como un espacio distante y no destinado a ellos. Nuestra propuesta de taller surgió al constatar que muchos sujetos que habían sido considerados analfabetos, querían contar su historia, pero no podían escribirla; situación que nos llevó a generar un dispositivo de narración y escritura colectiva; y a poner en práctica nuestra hipótesis y planteo de trabajo fundamental: la capacidad narrativa transgrede la alfabetización.

El deseo de expresar en relato parece presentarse como un resto que resiste al disciplinamiento, al juicio de lo normal y lo anormal, lo correcto y lo incorrecto.

Postular este resto como una resistencia, no en términos psicoanalíticos, sino políticos, abre a la pregunta por la producción de subjetividad de personas consideradas analfabetas a través de la técnica de escritura y narración colectiva.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Narración oral, Alfabetización, Dispositivo grupal, Discapacidad, Relato colectivo

**Jueves 28 de marzo**

**de 14 a 15.40**

### **Mesa 31: Ficcionalizar las lenguas. A cargo del Proyecto de Investigación “Perspectivas materialistas: un abordaje crítico de escrituras contemporáneas” (Secyt, UNC)**

Este panel propone realizar int(ter)vencciones que analizarán diversos modos de ficcionalizar y friccionalizar las lenguas en un hacer imaginativo que se proyecta desde su materialidad lingüística hacia su potencialidad crítica. Ante el discurso hegemónico de los entes reguladores de la lengua y sus usos –entes que determinan y normalizan nociones y conceptualizaciones de las lenguas y sus orígenes, sus derivas, sus gramáticas y sus léxicos– este panel discute esas teorías proponiendo f(r)icciones teóricas y poéticas que proyectan: otros orígenes fabulados de lenguas, otras filiaciones, otros órdenes sensibles, otras circulaciones y afecciones fronterizas que se preguntan por las implicancias de hacer pasar las lenguas por la pretendida lengua única, desarmando las formas por exceso, por contagio, por sustracción, por resistencia.

De este modo, estas propuestas buscan intervenir en la discusión estética y política sobre las lenguas a partir de diversas ficciones y fricciones, entre las cuales figuran:

- 1) La fabulación del origen situado en el Edén aymará en La lengua de Adán y El hombre de Tiahuanaco de Villamil da Rada
  - 2) Reflexiones sobre el poliglotismo papal: primermundismos, terciermundismos y babelizaciones.
  - 3) Descartes en el Amazonas: el descentramiento alucinado del discurso filosófico en Catatau de Leminski.
  - 4) In(ter)versiones andinas: la traducción de “Che cos’è la poesía?” de Derrida en la revista Mar con soroche.
  - 5) La ficción entrelenguas del portunhol selvagem paraguayensis de la Triple Frontera en W. Bueno y D. Diegues.
  - 6) Los ecos del berrueco en la ficción barroca de Severo Sarduy y Néstor Perlonguer.
  - 7) La actualización confabulada de definiciones de palabras latinas en Eam intra haber: Veinte definiciones que no vas a encontrar en el VOX.
  - 8) La ficción de perder la lengua y quedarse deslenguadx en Vivir entre lenguas de Silvia Molloy.
- Ficción teórica, lenguas, fronteras, resistencias, traducción

### **Mesa 32: Lenguajes artísticos y disidencia. Coordina: Santiago Mateos**

**14:00 a 14:15**

**Santiago Mateos**

**Escuela de Letras, FFyH, UNC**

**La búsqueda del oro como acto poético frente a la lengua como poder extractivista**

Me propongo hacer una lectura del “Prólogo” a la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija como puesta en marcha de la administración normativa de la lengua en vistas a garantizar una controlada y estandarizada visión del “nuevo mundo”. Luego, leeremos un corpus de poemas del sanjuanino Jorge Leónidas Escudero para contraponer una metafórica búsqueda del oro (como acto poético), al accionar extractivo y feroz de los primeros conquistadores. La normativización de una lengua en simultaneidad a la conquista habilita una comunidad lingüística a administrar el afuera de modo que se justifique llevar a cabo la brutal devastación de otros mundos que no entren en palabras de su lengua emergente. El oro en primer





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

término, y luego un sinnúmero de nuevas riquezas, fue motivo de búsqueda para muchos aventureros que, siguiendo los comentarios de los primeros exploradores (un derrotero acotado y estandarizado) reducían su experiencia a los comienzos del Extractivismo. La búsqueda del oro que propone Escudero, en cambio, es la búsqueda por la búsqueda misma, inicio de un camino de contemplación del afuera que lejos de los afanes por riquezas materiales, eleva el lenguaje con re-creaciones morfológicas y sintácticas que amplían el espectro de nuestra visión del mundo, llevándolo por fuera de las normativas, hacia las verdaderas riquezas que le propone el territorio.

**14:15 a 14:30**

**Hebert Gonza Colin**

**Universidad Provincial de Córdoba**

**Exorcismo nominal: Bellas Artes**

La investigación reflexiona sobre los valores que dan sentido a la cronología y al concepto en la denominación “bellas artes” y su posible inversión en el análisis de la perspectiva semántica en relación a los mecanismos de poder en el uso del nombre. Una perspectiva deconstructiva de las “bellas artes” desde sus inicios como sistema clasificatorio dentro del paradigma positivista de las artes del siglo XVIII, la llegada a Latinoamérica y su vigencia en la actualidad, donde el uso se cristalizó en las instituciones como por ejemplo en la ciudad de Córdoba: la “Escuela Superior de Bellas Artes Figueroa Alcorta” o el “Museo Superior de Bellas Artes Evita, Palacio Ferreira”; este proceso ha generado un sentido que, de alguna manera, sigue correspondiendo al origen que puso en funcionamiento los juegos del lenguaje para identificar las artes. El objetivo es desplazar los juegos lingüísticos, el uso que se le otorga y los mecanismos de poder en la semántica (como propone el filósofo Byung Chul Han).

En el marco del Congreso Internacional de la Lengua Española, la deconstrucción de los lenguajes se propone replantear los usos de los nombres en las instituciones y el impacto sociocultural que esto proporciona, siendo el mismo un espacio orgánico en constante transformación y por lo tanto permeable a la diversidad de perspectivas. El crítico Juan Acha reflexionó sobre el “pensamiento visual independiente Latinoamericano” y los cambios conceptuales en el arte que se necesitan para generar un referente no-europeo en la producción y promoción artística del siglo XXI, la cual se debería concentrar en las problemáticas propias que nos atraviesan en tanto sujetos diferenciados de la hegemonía cultural occidental, promocionando la alteridad como pueblo que construye su propio pensamiento, es el desafío para un cosmopolitismo cultural.

Bellas Artes, Deconstrucción, semántica de poder, juegos del lenguaje, pensamiento visual independiente

**14:30 a 14:45**

**Pablo Cosentino**

**Universidad de Buenos Aires**

**Educación y lenguaje poético**

La escuela tiene sus orígenes en la modernidad. A comienzos del siglo XIX, iniciada la revolución industrial y ya con un desarrollo del capitalismo que se despliega a nivel mundial, dicha institución se convirtió en un espacio imprescindible para el disciplinamiento de la futura mano de obra en las fábricas.

En las sociedades de mercado el beneficio económico es el propósito que rige las acciones de los ciudadanos y estructura la relación con los pares. Así fue como la educación de los niños en los espacios de formación tuvo como principal objetivo adaptar sus cuerpos a la lógica utilitaria predominante. Pero si la racionalidad hegemónica en las sociedades capitalistas determina la lógica de todas sus instituciones la





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

escuela se transformó entonces en un eslabón fundamental para el disciplinamiento de los cuerpos con el fin de volverlos más productivos.

En consecuencia la racionalidad instrumental, expresada en un lenguaje tecno-científico, estructuró la formación escolar perdurando aún hasta nuestros días. Dicho papel central otorgado a este tipo de lenguaje tuvo entre sus consecuencias el desplazamiento de otras formas de relación con el mismo. Es decir, el predominio de dicho lenguaje adaptado a la lógica utilitaria provocó en los ámbitos educativos la desvalorización de otros tipos de lenguaje vinculados a lo poético, lo musical, lo literario, lo artístico, etc.

Pero es posible proponer un lenguaje poético que, intentando captar la diversidad de lo existente, rescate la singularidad de la experiencia. De este modo, la deconstrucción del predominio de lo científico habilita la búsqueda de una articulación entre los distintos lenguajes que potencie las prácticas educativas.

Educación, lenguaje, modernidad, racionalidades, disciplinamiento

**14:45 a 15:00**

**Ana Lucía Bit Chakoch Larribité, Pedro Vicente Girardi Callafa**

**Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Filosofía y Humanidades Tesistxs de la Lic. En Geografía El Street art como lenguaje contra hegemónico: expresiones estéticas en la ciudad contemporánea**

La urbe es un espacio de excelencia para el encuentro de diversidad de culturas e identidades. La ciudad puede experimentarse en función de necesidades estéticas, políticas, psíquicas, emotivas y/o económicas. En este trabajo nos centraremos en el estudio del Street art en Córdoba, fenómeno que se viene consolidando como una fuente cotidiana de transformación del paisaje en las urbes contemporáneas. Se trata de un conjunto diverso de lenguajes ligados a las expresiones del arte plástico. Las manifestaciones a las cuales nos abocaremos pueden percibirse como imágenes bidimensionales: graffiti, muralismo, estenciles, serigrafías y pegatinas, dado que son susceptibles de ser rastreadas con posterioridad a la acción que las originó. Contrarix al tratamiento de problemáticas definidas y actorxs puntuales, nos arriesgamos a problematizar desde la imprecisión, estudiando un rasgo del paisaje que parece escapar a las cartografías y tiempos fijos. Nos proponemos cuestionar acerca de los lenguajes de estas formas de expresión, las formas que irrumpen con la omnipresencia de la publicidad y la propaganda, para devenir desde pliegues y basculamientos en paisajes pluriversos.

Street art, paisaje urbano, publicidad, arte plástico, ciudad

### **Mesa 33: Lenguas y escuela. Coordina: Lucía Fernández**

**14:00 a 14:15**

**Fernández, Lucía**

**Universidad Nacional de Villa María**

**La escritura: herramienta didáctica para la construcción de significados**

Nuestro propósito en el presente trabajo es mostrar a la escritura como una herramienta didáctica que permite reflexionar, criticar, analizar y construir significados, sentidos y conocimientos que circulan en nuestra sociedad. En tal sentido, partimos de una concepción sobre la escritura como actividad metalingüística (Olson, 1995, 1998) que habilita la reflexión no solo sobre el propio conocimiento y aprendizaje, sino también sobre el uso lingüístico social, es decir, sobre las formas lingüísticas que utilizamos o sobre las decisiones que tomamos a la hora de producir un texto (Raiter y Zullo, 2004, 2008); a la par que favorece la reflexión acerca del mundo y los modos de representarlo.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

En consecuencia, explicitamos perspectivas psico-socio-culturales y lingüísticas de la escritura entendida como proceso-producto, sistematizando los aportes interdisciplinarios de la Psicología Cognitiva, la Lingüística Textual y el Análisis del Discurso, por ser quienes abordan los procesos y prácticas escriturarias que viabilizan la adquisición y reelaboración de los conocimientos cifrados en los diversos géneros textuales-discursivos (Lizarriturri, 2016).

Desde estas disciplinas abordamos la lecto-escritura comprensiva en las investigaciones- acción “La escritura como estrategia didáctica” y “Configuraciones de escritura para la formación docente en Lengua” (Lizarriturri, 2015, 2016 y 2017), en las carreras del Profesorado y Licenciatura en Lengua y Literatura de la Universidad Nacional de Villa María.

Por todo lo anterior, consideramos que el trabajo con la escritura académica en el nivel superior, entendida como estrategia didáctica y “tecnología semiótica compleja de construcción de conocimiento y comunicación” (Navarro, 2017), permite –entre otras cuestiones- el empoderamiento de los estudiantes, ya que habilita la posición crítica frente al conocimiento. En efecto, la escritura debe ser acompañada y enseñada de manera consciente, reflexiva y metalingüísticamente porque a partir de ello accedemos a diversos saberes del mundo social, cultural y académico.

Escritura, estrategia didáctica, reflexión metalingüística, empoderamiento, tecnología-semiótica

**14:15 a 14:30**

**Ludmila Montórfano**

**Profesorado en Lengua y Literatura, Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Entre Ríos**

**Educación, expresión y la lengua que nos atraviesa**

*Las lenguas existen naturalmente en la variación. Esto se aplica a todas las lenguas del mundo en todo tiempo. Siempre que haya más de un hablante, habrá más de una manera de hablar una lengua. Estas diferencias pueden ser mayores o menores (...). Así como no hay dos individuos exactamente iguales, tampoco existen dos personas que hablen exactamente igual. Siempre que se dice o se escribe algo, se lo hace desde un lugar concreto dentro del haz de posibilidades que están disponibles en el marco de una lengua.*

(Academia Argentina de Letras. Panorama de nuestra lengua.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación El Libro, 2014, pp.13-15)

En nuestra práctica como docentes podemos plantearnos durante toda nuestra experiencia ciertas preguntas e ir configurando respuestas que nunca se dan de manera definitiva y certera, sino más bien nos dejan en un terreno de arenas movedizas (como el de la lengua y la literatura misma).

¿Cuál es nuestra tarea como docentes? ¿Cómo enseñar a leer? ¿Qué es expresarse de manera correcta? ¿Cómo atender la diversidad? ¿Cómo enseñar a partir de la misma? ¿Qué enseñamos como literatura? ¿Cómo lo abordamos? ¿Cómo evaluamos? ¿Para qué?... Todo hecho educativo es complejo porque requiere para llevar adelante cada acción en particular el análisis de su contexto, las condiciones establecidas, el entorno, etc. Conocer y ser conscientes de cada contexto es el punto de partida que nos permitirá seleccionar formas de trabajo, consignas y marcos propicios para trabajar [y] revisar la escritura con nuestros alumnos (Iturrioz, 2006, p.51).

Enseñanza, contextos, diversidad, lengua, cultura





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

14:30 a 14:45

**Paula Domínguez**

**Directora de la escuela municipal Mutualismo Argentino.**

**Mediadores literarios comunitarios. Entre la escuela y el barrio. El desafío de construir nuevas territorios educativos en contextos vulnerables**

Mediadores literarios comunitarios “Vaivén” es el nombre de esta propuesta socio-educativa que pensamos para construir nuevos modos de hacer escuela y alojar a los niños y familias que en la actualidad están atravesando por situaciones de extrema pobreza y vulnerabilidad social y que no logran acceder a experiencias recreativas, creativas y artísticas que posibiliten el desarrollo pleno de la condición humana y la vida en sociedad.

Estos atravesamientos sociales, culturales, económicos, entre muchos otros, impactan en las infancias y sus trayectorias escolares bajo la forma de analfabetismo y deserción escolar.

El “vaivén”: funda el movimiento, es el run run dinámico del ir y venir “entre”, entre la plaza y la escuela “devenimos en comunidad”, entre un taller de nanas en la escuela y una canción a orillas del tren, “nos empoderamos de nuestra propia identidad cultural”.

En fin, este proyecto propone como estrategia central el “Salir al encuentro con la palabra” desafiando los viejos formatos de lo escolar. Se trata de construir nuevas experiencias comunitarias que alienten procesos de inclusión social y que fortalezcan los lazos de confianza y solidaridad en un entramado que nos reconozca como protagonistas de nuevos posibles ante tanta complejidad y vulnerabilidad social.

En este sentido todas las acciones están focalizadas en el espacio de la comunidad local, en los hogares y centros de participación comunitarios del barrio.

Mediadores literarios comunitarios, Alfabetización inicial y literatura, Trabajo en red, Nuevas formas de hacer escuela, El barrio como territorio educativo.

14:45 a 15:00

**Joel Linossi**

**Universidad Nacional de Córdoba**

**La construcción del conocimiento en la secundaria: verdades únicas y sistema colonizador del saber**

El presente trabajo tiene como objetivo desplegar una visión epistémica crítica sobre la manera en la que se construye el conocimiento en el nivel medio de la educación argentina. Según Carlino (2003), muchos textos de este ámbito educativo presentan solamente una exposición del saber y tratan el conocimiento como ahistórico, anónimo, único, absoluto y definitivo. A partir de un estudio exploratorio y desde una perspectiva sociocultural, sobre las maneras en que un grupo de docentes de diversas instituciones públicas de la educación media de la ciudad de Córdoba presentan y transmiten esos saberes a los alumnos, indagamos sobre las maneras en que se construye y transmite el conocimiento en este nivel educativo y que, en cierta forma, es coherente con aquella manera en que se presentan los textos del secundario. Las verdades únicas, absolutas e incuestionables que circulan y se producen en la escuela, las redes y los medios, a través de un lenguaje también preferentemente único y estandarizado muchas veces promovido institucionalmente desde el Estado y otras instituciones, van en detrimento de un saber negociado y construido colaborativamente en cada entorno plural, y son funcionales a las corporaciones y a la verdad empleada por el Estado. Esto supone un giro descolonial (Mignolo, 2011) que, incluso desde la educación, se desprenda de una colonialidad epistémica vinculada a un control del conocimiento que opera desde la economía y la teoría política y da prioridad a la política y al mercado.

Conocimiento, secundario, colonización, descolonización, educación





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

15:00 a 15:15

**Luiziane da Silva Rosa**

**Instituto Federal da Santa Catarina**

### **Um olhar sobre a pluralidade linguística, interdisciplinaridade e hegemonia de línguas no ensino médio brasileiro**

Esta comunicação vai ao encontro da proposta do evento porque traz uma perspectiva latinoamericana, plural e inclusiva sobre a língua espanhola no Brasil e o ensino interdisciplinar de espanhol como língua adicional em contrastividade com o português como língua materna. Também corrobora com a ideia de que é preciso dar visibilidade às problemáticas vinculadas à língua espanhola e suas políticas, principalmente no que tange a sua articulação no âmbito político, econômico, social, cultural e acadêmico no contexto brasileiro atual e, conseqüentemente, aborda a variedade linguística de ambas as línguas.

Esta ponencia propõe uma reflexão em torno do ensino de espanhol no Brasil diante de um cenário que incentiva a hegemonia linguística e reduz os processos de internacionalização nas instituições educativas brasileiras de ensino básico. A nova Base Nacional Comum (2018), que direciona o ensino básico no país diz, por exemplo, que a língua portuguesa é disciplina obrigatória e sugere a língua inglesa como língua estrangeira/adicional de aprendizagem. Entendemos que segue sendo uma falha no sistema educacional já que desarticula a expansão das parcerias com países fronteiriços e marginaliza o espanhol e outras línguas, entre elas as de acolhimento trazidas pelos imigrantes.

Diante do exposto, traremos nossa visão a partir do trabalho com a educação básica, principalmente o ensino médio (última etapa da educação básica no Brasil) e lugar onde atuamos. Traremos os resultados de nossa experiência na investigação e produção do conhecimento linguístico e comunicacional em sala de aula respaldados na interdisciplinaridade e na ideia plural de línguas, já que defendemos a garantia da aprendizagem de diferentes línguas e sua internacionalização em nossa instituição, o IFSC.

Língua espanhola, pluralidade linguística, língua materna, políticas linguísticas, interdisciplinaridade

### **Mesa 34: Lenguas y educación. Coordina: Patricia Mercado**

14:00 a 14:15

**Natalia González, Patricia Mercado, Carola Rodríguez**

**Cátedra “Teorías del Aprendizaje”, Escuela de Ciencias de la Educación, FFyH**

### **Aprender a pensar como derecho. El lenguaje de pensamiento: herramienta de construcción colectiva para intervenir en educación**

En prácticas pedagógicas de docencia o capacitación, como equipo proponemos generar situaciones de aprendizaje que brinden herramientas para que los sujetos puedan visibilizar las relaciones entre conocimiento, lenguaje, y pensamiento. En este marco, el aprendizaje del “lenguaje de pensamiento” como derecho, se significa en el ejercicio de instancias colectivas de participación y colaboración, de manera reflexiva y democrática, inscripto en las particularidades de los contextos y situaciones educativas propias, tomando conciencia de la construcción social de los significados que se producen en la toma de decisiones compartidas.

Desde posicionamientos fundamentados en los enfoques socioculturales del aprendizaje, abordamos en este trabajo algunas categorías conceptuales que sustentan nuestras prácticas, principalmente desde aportes de Vigotsky, tales como: “lenguaje como instrumento mediador”, “pensamiento y lenguaje”, “conciencia como práctica social” y en categorías de autores pos vigotskianos como “interpensar” en





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Mercer (2001), “sujeto y situación” en Baquero (2007), “andamiajes y préstamos de conciencia” en Ziperovich (2010), “lenguaje de la educación” Bruner (1988), entre otras.

Consideramos la potencialidad democrática de las prácticas pedagógicas sostenidas en la colaboración mediada intersubjetivamente; de allí la conceptualización de que el aprendizaje como proceso complejo (Ziperovich) supone el desarrollo de procesos psicológicos superiores cuya construcción se logra en los sujetos en sociedad a partir de instancias orientadas intencionalmente a promover apropiación de conocimiento, lenguaje, pensamiento y cultura en términos de inclusión educativa.

Asumir derechos lingüísticos, desde la perspectiva en la que nos situamos, es un desafío pedagógico que afrontamos los educadores, lo que requiere habilitar diferentes maneras de comunicación para pensar juntos -interpensar- para actuar en situación.

Lenguaje, pensamiento, interpensar, aprendizaje, inclusión educativa

**14:15 a 14:30**

**Pereyra Clarisa, Montero Marcela, Abate Daga Valeria**

**Universidad Nacional de Río Cuarto**

**Experiencia de trabajo interdisciplinar en Sociolingüística y Geografía**

La presente propuesta se enmarca en un proyecto interdepartamental que promueve la innovación en relación a la interdisciplinariedad a través de la articulación de materias de diferentes carreras. En el espacio de cada asignatura participante “Seminario de lingüística aplicada” (Prof. en Lengua y Literatura, FCH, UNRC) y Tecnología aplicada a la enseñanza en geografía (Prof. en Geografía, FCH, UNRC) está contemplado el trabajo con materiales audiovisuales que abordan la situación actual de las lenguas aborígenes, lo que motiva un trabajo de complementariedad de las temáticas abordadas en cada asignatura. Desde esta perspectiva se considera que no se parte de un problema puntual sino de una propuesta innovadora que se focaliza en la interdisciplinariedad.

En esta propuesta se entendió a la interdisciplinariedad como un medio para favorecer la integración conceptual de cada disciplina y construir una visión unitaria de lo estudiado. Las modificaciones producidas en la integración conceptual permitieron a los estudiantes y docentes el enriquecimiento recíproco y, en consecuencia la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizajes como así también los modos de comprender las temáticas abordadas.

El objetivo que guió el proyecto fue propiciar la integración de contenidos, recursos y actividades de enseñanza y aprendizaje en las materias mencionadas. La metodología utilizada en los talleres se basó en el análisis de los recursos audiovisuales desde contenidos teóricos de la sociolingüística referidos a la actitud y la conciencia lingüística, y desde la geografía, en la observación y valoración de las características didácticas de los videos. Como cierre de la actividad los alumnos didactizaron los videos trabajados en clase sobre las lenguas aborígenes, y en una jornada final, estas producciones fueron analizadas crítica y reflexivamente.

Interdisciplinar, sociolingüística, geografía, lenguas aborígenes, recursos audiovisuales

**14:30 a 14:45**

**Graciela Baum**

**Universidad Nacional de La Plata**

**Un paradigma otro: inglés lengua otra y pedagogía decolonial para la enseñanza situada del inglés**

En el presente trabajo nos proponemos definir, socializar y sentar las bases de una alternativa decolonial a los enfoques eurocéntricos y nativistas vigentes en el ámbito de la enseñanza del inglés. No se trata





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

entonces de impulsar una mirada alternativa al canon colonial sino de promover fuertemente una alternativa a esta mirada. Inscibimos nuestro posicionamiento en la genealogía preexistente de -entre otros- un paradigma otro (Mignolo, 2005, 2009, 2010, 2012) y entendemos que en el campo de la enseñanza de la lengua inglesa dicho corrimiento epistemológico conlleva una opción en tres niveles: la emergencia de una pedagogía decolonial de la lengua inglesa, la reconceptualización de la lengua inglesa como lengua otra (ILO) (Baum, 2018), y la construcción de materiales didácticos decoloniales para la enseñanza situada de la lengua inglesa. Nuestro objetivo, en esta ocasión, es aproximarnos a los dos primeros niveles mencionados. En el abordaje de estas dos instancias esperamos poder poner en valor las dimensiones del nombrar, esto es, el empoderamiento devenido del denominar el mundo. Una pedagogía decolonial explora las heridas coloniales del epistemocidio (de Sousa Santos, 2007 en Motta y Cole, 2013), vinculado a la invención de América con palabras europeas, y se construye precisamente en y desde el pensamiento fronterizo, poniendo voz a las conciencias migratorias, subalternas, racializadas -pasadas y presentes. Decir(nos) en una lengua europea, moderna, colonial, hegemónica e imperialista -el inglés- nos insta a hacer presentes las ausencias (de Sousa Santos, 2006), a la vez que a desprendernos de las pedagogías descontextuadas, eurocentradas, acriticas, positivistas y bancarizadas asociadas a la enseñanza de la lengua inglesa.

Una pedagogía decolonial visibiliza el impacto de otros paradigmas (y no paradigmas otros) reproducidos desde la enseñanza de la lengua inglesa y aporta una alternativa contra- hegemónica. Incorporar el corrimiento inherente a ILO en la enseñanza de la lengua inglesa (asumiendo las resistencias devenidas de gran parte de la academia anglofílica), nos aproxima al giro decolonial y a la enseñanza de la lengua desde la diversidad y la pluriversalidad. De este modo, creemos, empodera a lxs estudiantes a partir del desarrollo de criticidades fuertes, voces otras, cuerpos indóciles.

Paradigma otro, inglés lengua otra, pedagogía decolonial, Latinoamérica

**14:45 a 15:00**

**Sarah Lindalva de França Heleno Pereira**

**Universidade de Brasília**

**Reflexiones acerca de la política de erradicación del analfabetismo en Brasil en contexto de la CPLP**

Este trabajo tiene como objetivo presentar algunas reflexiones sobre la política de erradicación del analfabetismo en Brasil en contexto de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa. Tras la comprensión que la alfabetización sea una premisa fundamental para que el pueblo, a partir del conocimiento de la norma padrón de la lengua, tenga las condiciones básicas de lograr el acceso pleno a los demás derechos en la sociedad. Para eso, hay un análisis histórico de cómo en las constituciones brasileñas se desarrolló el derecho al pueblo a la educación y, al otro lado, al estado el deber de garantizarlo, además de las políticas públicas de los gobiernos hacia los años 60 hasta la actualidad. Así, mirar también para los demás países miembros de la CPLP e investigar cuánto invierten actualmente de parte de la Producción Interna Bruta - PIB en la educación como manera de cumplir con los acuerdos internos de la comunidad para erradicar el analfabetismo. El uso de las constituciones y documentos gubernamentales del Brasil para análisis, así como los documentos de la CPLP tanto los que constituyen la comunidad, como el Plan de Acción de Cooperación Multilateral en Dominio de la Educación - resultado de la I Reunión de los Ministros de la Educación de la CPLP - aquí fueron considerados como parámetros para las prácticas de los países luso-hablantes. La conclusión presenta la importancia de garantizar una previsión procedente de lo PIB del país para la educación y como los procesos políticos y económicos, sobretudo en crisis, influyen en la ejecución de la ley que determina el derecho al pueblo, como ocurre actualmente en Brasil en que se





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

cambió una política de investimento por una de bloqueo que va retroceder los índices de alfabetización de la población.

Analfabetismo, Constitución, PIB, Estado, Derecho

15:00 a 15:15

**María Alejandra Restagno, Lucía Mercado**

**Facultad de Ciencias de la Comunicación, UNC - IPEM 310 Puerto Argentino**

**Nuevas prácticas y nuevos desafíos en la enseñanza de la lengua en contextos de vulnerabilidad**

El presente trabajo analizará la aplicación de estrategias pedagógicas y didácticas en el área de Lengua elaboradas y ejecutadas durante 2018 en el IPEM 310 de Córdoba enmarcadas en el programa ministerial Escuelas Faro destinado a instituciones con niveles deficitarios en Lengua en los operativos Aprender 2016 y 2017.

La enseñanza curricular de la Lengua en ámbitos vulnerables adquiere características particulares puesto que se trata de un espacio en pugna: por un lado, la institución tiene como función transmitir la lengua de la cultura hegemónica como “lo correcto”, y por otro, estos grupos sociales realizan un uso de la lengua distante al reconocido por la “norma”.

Desde la institución estaríamos intentando, con resultados nada satisfactorios, que nuestros estudiantes aprendan la lengua materna, sin reconocer que la cultura familiar, herencia y exposición a un uso del lenguaje diferente al impartido desde la escuela es una realidad a atender y que, dar respuesta a la diversidad cultural áulica en materia lingüística, excede la especificidad de los contenidos prioritarios que deben abordarse desde el Currículum.

Hasta el momento hemos trabajado en base a diseños curriculares ¿Por qué no pensar en un abordaje disciplinar diferente? Enseñar desde la lengua que los sujetos de aprendizaje conocen, lo internalizado desde el seno familiar, trabajar pedagógicamente reconociendo diferentes trayectorias individuales y escolares, sus representaciones culturales y lingüísticas; y a partir de allí, establecer cómo y de qué manera les acercamos aquellos contenidos básicos prescriptos desde lo curricular.

Con el objetivo de lograr aprendizajes significativos, fortaleciendo trayectorias escolares continuas, los docentes del área trabajamos en la construcción de un Proyecto Escolar de Aprendizajes Prioritarios que implicó: elaborar y consensuar un punto de partida; identificar problemas; acordar objetivos; definir acciones y actividades pedagógicas; y el modo de evaluarlo.

Enseñanza de la lengua, identidad lingüística, proyecto institucional, vulnerabilidad, escuela Faro

### **Mesa 35: Arabismos y africanismos del castellano ante las políticas de la identidad y la memoria hispanoamericanas: Coordinadores: María José Becerra, Hamurabi Noufourri y Fernando Martínez Nespral**

El propósito de esta mesa es el de promover la investigación sobre temáticas vinculadas a los africanos y afrodescendientes en América Latina, para constituir un espacio de diálogo que se sostenga en el tiempo y que permita compartir experiencias de investigación entre quienes se inician en la temática y los que llevan años investigando.

Desde fines del siglo XX, se observa un proceso de visibilización y reconocimiento de los derechos de los colectivos afro y árabo descendientes, cuyas diversidades culturales, religiosas y lingüísticas integran el “urbanismo social” latinoamericano.

Con la implementación de Políticas del Reconocimiento de las que forman parte la asignación de días específicos para la conmemoración de las efemérides que las caracterizan, y la publicación de diccionarios





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

latinoamericanos de arabismos y africanismos, así como la declaración de ciertos elementos de la cultura afro como patrimonio cultural nacional; aun cuando no haya sido así en el otro caso.

Pudiéndose verificar además, la actualización de leyes sobre racismo, discriminación y otras formas de intolerancia, acompañado del aumento de investigaciones y publicaciones relacionadas a esos grupos y patrimonios, en contraste con la invisibilización que implicó durante el siglo XIX, la nueva etapa abierta por la formación de los Estados nacionales y sus procesos de construcción de las identidades nacionales.

Se esperan aportes sobre tópicos como el estado del conocimiento sobre las relaciones entre las Políticas de Identidad y Memoria y el testimonio que implican los arabismos y africanismos verbales; críticas de las políticas públicas económicas, educativas, sociales culturales y comunicacionales sobre las identidades colectivas afro y árabe descendientes en Hispanoamérica; análisis de las transformaciones de las políticas de memoria y la interpretación del pasado hispanoamericano que posibiliten la inclusión de las interculturalidades que los arabismos y africanismos representan como parte de la propia historia.

**15:00 a 15:15**

**Maher Mahmoud**

**Engy Mahmoud Abd El Sabour (Universidad de Ain Shams. Facultad de Al-Alsun (Lenguas).**

**Departamento de Español. El Cairo, Egipto)**

La existencia de los árabes en Al-Ándalus durante ocho siglos no dejó solamente un caudal científico, cultural, religioso, arquitectónico sino -también- lingüístico, aspecto que nos concierne en el presente trabajo donde se pretende, en primer lugar, investigar la veracidad o precisión de las atribuciones y sus definiciones que les da Antonio Giol y Soldevilla en su libro «Palabras españolas de origen árabe» a los arabismos. No se analizarán todos los arabismos citados en el libro sino que se elegirá un grupo de ellos para sujetarlo a análisis de diferentes niveles lingüísticos: fonética, ortográfica, semántica y léxico. En segundo lugar, se observará la influencia de la lengua árabe en la lengua española en sus diferentes dominios. Se valdrá de diversos diccionarios de español y de árabe a fin de comprobar el significado de las palabras comparándolas con los aportados en el libro en cuestión. Las conclusiones más importantes del trabajo son que la mayoría de los arabismos elegidos y analizados son sustantivos; se introdujeron cambios estructurales a la mayoría de

los arabismos elegidos; más de la mitad de los mismos no sufrieron ningún cambio semántico;

la mayoría de las palabras en la muestra seleccionada no cambiaron ni su género ni su

número; y, por último, muy pocos de ellos cambiaron en cuanto a su clase o a su estructura

interna. La influencia lingüística del árabe en el idioma español se extendió a todos los

dominios de la lengua española, aun así, es muy notable en el campo léxico. Las palabras que

reciben el nombre de 'arabismo', el cual el Diccionario de la Real Academia Española define

como: «l.m. Giro o modo de hablar propio de la lengua árabe.

### **Mesa 36: Abigarramiento lingüístico: lucha y resistencia en la literatura de frontera.**

**Coordina: Claudia Ruarte**

**14:00 a 15:15**

**Ruarte Claudia, Nataloni Silvia, Tarabini Sonia, Suarez Maximiliano**

**Facultad de Lenguas, UNC**

En la actualidad debemos entender a Argentina como un pueblo plurilingüe, diverso y multicultural propio





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

de América Latina. Lo que ha sido un motivo de tensión y de disputa a lo largo del tiempo, ya que no ha sido reconocida como tal por ciertos sectores hegemónicos de poder. La propuesta de esta mesa consta de dos trabajos interrelacionados que operan dialécticamente, con el fin de volver a pensar los derechos lingüísticos como derechos humanos en el marco de haberse cumplido setenta años de su promulgación. Con el objetivo de fortalecer y legitimar las diversas identidades culturales que existen en la actualidad, se decide proponer algunas reflexiones y análisis sobre dos obras de autores contemporáneos brasileños: *Noite de matar un homem* [Noche de matar un hombre] (1986) de Sergio Faraco y *Mar paraguayo* (1992) de Wilson Bueno. En estas narraciones el escenario es la región fronteriza de Argentina, Brasil y Paraguay, esto nos permitirá aproximarnos a tres aspectos principales: la frontera geográfica, la frontera humana y la frontera lingüística, donde coexisten el portugués, el español y el guaraní. Dicha propuesta, será abordada desde una perspectiva intercultural, entendiendo que la misma, busca establecer un equilibrio y complementariedad en el contacto e intercambio entre culturas, es decir, entre personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales, en los que podrían darse condiciones de igualdad o desigualdad para reparar esas diferencias. Para abordar dicho análisis, utilizaremos algunas propuestas abordadas por autor\*s de-coloniales, tales como Mignolo, Walsh, Rivera Cusicanqui, entre otr\*s teoric\*s reconocid\*s como García Canclini, Stuart Hall y Iuri Lotman para abordar la cuestión de la interculturalidad, la identidad, el territorio, las fronteras y los procesos culturales.

Palabras clave: Interculturalidad - abigarramiento lingüístico- lucha - resistencia literatura de Frontera

### Viernes 29 de marzo

de 9 a 10.40

#### **Mesa 37: Lenguas y educación. Coordina: Miriam Villa**

9:00 a 9:15

Miriam E. Villa

Facultad de Filosofía y Humanidades - Facultad de Ciencias de la Comunicación, UNC

#### **La diversidad lingüística en el aula en la formación de profesores**

Nos proponemos reflexionar sobre contenidos y abordajes útiles para la concreción de ciertos lineamientos de política lingüística para la formación de profesores de Lengua y Literatura en Córdoba. El diseño curricular provincial cuenta con un espacio curricular nuevo, que se implementa desde 2015, el seminario de Socio y Etnolingüística, propuesta formativa que se enmarca en una política educativa con una impronta socioantropológica. Esto es, desde la normatividad del Estado, se fundamenta que las instituciones de educación superior deban atender al desarrollo y apropiación de conceptos referidos a la relación lengua/cultura y sociedad para el trabajo de sus futuros docentes con la diversidad cultural y lingüística en las aulas de los profesorados y para la transposición a la práctica profesional. Una de las motivaciones, que compartimos, es que la escuela no identifique diferencias sociolingüísticas de origen con obstáculos para el aprendizaje y el acceso al conocimiento y también a la cultura legítima.

Sin embargo, las definiciones enunciadas requieren de desarrollo teórico- metodológico y de implementación. Por ese motivo, ofrecemos una propuesta secuenciada y fundamentada de algunos referentes teóricos y metodológicos para la enseñanza lingüística que haga foco en las relaciones con el contexto. Entre ellos abordaremos algunas líneas de la sociología del lenguaje, la etnografía de la comunicación y la sociolingüística interaccional.





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Variación, diversidad, prácticas educativas, formación docente, política lingüística

**9:15 a 9:30**

**María Laura Alegre**

**Universidad Iberoamericana**

### **La declaración universal de derechos lingüísticos como un documento contradictorio y ajeno a las demandas político-lingüísticas de las comunidades sordas en México**

La Declaración Universal de Derechos Lingüísticos (DUDL), aprobada en 1996, en el marco de la emergencia del concepto de inclusión y la defensa de los derechos humanos luego del final de la guerra fría, forma parte del conjunto de declaraciones y lineamientos internacionales vinculantes a la mayoría de los países. Esta declaración es un documento ineludible que aparece en la justificación de muchos estudios y que sustenta jurídicamente la historicidad del enfoque de derechos, como hito de alcance internacional en la defensa de los derechos lingüísticos. Incluso muchos teóricos e investigadores recuperan la Declaración como un documento bisagra en la defensa de los derechos lingüísticos, dirigido especialmente a las comunidades minoritarias que se encuentran en estado de vulnerabilidad y cuyas lenguas están en peligro de desaparición. Lo mismo sucede en los propios Estudios Sordos, donde este documento es representado como un elemento insoslayable para la defensa y visibilización de las necesidades sociolingüísticas de los colectivos sordos.

No obstante, al hacer un análisis detallado de la trama discursiva del documento, se encuentran ciertos rasgos que contradicen dicho postulado. Se advierten tensiones y conflictos en la narrativa que refutan esa perspectiva de protección de los derechos lingüísticos de los colectivos sordos, dando cuenta de ideologías lingüísticas de reproducción de las condiciones de subordinación de los hablantes y sus lenguas a espacios y culturas dominantes. Es urgente repensar los derechos lingüísticos desde la localidad y particularidad de las comunidades minoritarias, y desplazar las condiciones “universales” de los derechos, reproducidas en la DUDL, y denominadas así por “los otros”, que intentan imponer lógicas dominantes y hegemónicas a las relaciones intersubjetivas e interlingüísticas.

La importancia de arrojar una mirada de esta Declaración, desde el contexto mexicano y la particularidad de las comunidades sordas, se inscribe además en un proceso de desentrañamiento y desnaturalización de los discursos oficiales que pretenden normar y pautar derechos, y controlar las políticas de significación en torno a lo que entienden como lengua, comunidades e inclusión.

Ideologías lingüísticas, derechos lingüísticos, comunidades sordas, minorías culturales, condiciones de ajenidad

**9:30 a 9:45**

**Pedro Henrique Santos Moraes**

**Universidade de Brasília UnB**

### **Las políticas que garanticen la enseñanza de portugués en Brasil para los refugiados / As políticas que garantem o ensino de Português no Brasil para refugiados**

Este trabajo tiene como objetivo presentar partes de la Constitución de la República Federativa del Brasil, a fin de un análisis acerca como los refugiados son presentados en la carta magna, a fin de localizar, en el texto oficial, como los individuos en situación de refugio, pueden lograr soporte del Estado, por medio de políticas educacionales y educativas, para tener acceso a la educación o, por lo menos, a un curso de portugués, específico para hablantes no nativos. Para eso, también fue necesario tener acceso a los decretos e informes de asociaciones que tienen por objetivo ayudar en la acogida de los refugiados, como La Agencia





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

de la ONU para los refugiados (ACNUR). Aún más fueron hechas breves análisis del Plan Nacional de Educación de 2014 (PNE) y la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional de 1996, ya que son dos documentos oficiales que sistematizan el acceso a la educación. La metodología considera como el plan fue pensado para cumplir metas y como la ley orienta las prácticas educativas, con el fin de que se comprenda cómo estos documentos presentan condiciones para que los refugiados tengan acceso a la educación. Esta exposición está justificada por las discusiones en clases de la asignatura Política del Idioma, que compone el cuadro de asignaturas del curso de licenciatura en Portugués do Brasil como Segunda Língua – PBSL. El PBSL tiene como meta la formación específica de profesionales para la enseñanza de la lengua portuguesa para aquellos que poseen otra lengua materna u otra primera lengua. El trabajo a ser expuesto tiene como conclusión presentar el profesional formado en portugués como un especialista para la enseñanza del portugués a hablantes de otras lenguas, que esté o no en situaciones de vulnerabilidad, mediante las condiciones ofrecidas por documentación federal, como la constitución de 1988.

Refugiados, Enseñanza, Portugués, Lengua, Constitución

**9:45 a 10:00**

**Doris Cristina Vicente da Silva Matos**

**Universidade Federal de Sergipe**

**La Ley del español en Brasil y las reformas educacionales: contextos de inclusión y exclusión**

El objetivo de este trabajo es presentar un análisis del contexto en que fue aprobada la Ley 11.161/2005, la Base Nacional Comum Curricular (BNCC) y la Reforma de la Enseñanza Media (BRASIL, 2017), Ley 13.415/2017. El análisis tendrá como corpus las Leyes mencionadas y recortes de noticias vehiculadas en diversos sectores sobre los contextos mencionados. La fundamentación teórico metodológica está en el área de política y planificación lingüística y estudios sobre currículum. Como discusiones, apunto que las actuales reformas educativas hechas en Brasil reflejan directamente en la educación lingüística de nuestras escuelas y en cómo estará la enseñanza del español futuramente, pero para entender el presente es necesario volver la mirada para los procesos históricos que se pasaron, de manera a rescatar las memorias de la trayectoria de esa implementación.

Políticas Educativas, Políticas Lingüísticas, Planificación Lingüística, Español, Brasil

**10:00 a 10:15**

**Analia Gutiérrez, Julia Otero**

**Lengua Franca Asociación Civil. Adecuación de textos escritos en el marco de políticas lingüísticas: lenguaje claro y lectura fácil**

El concepto de diversidad lingüística es un recurso descriptivo que da cuenta de la existencia de múltiples lenguas habladas en una misma comunidad (plurilingüismo).

En la Argentina, se usa mayoritariamente el español o castellano, pero también se hablan lenguas de pueblos originarios, como el guaraní, el mapudungun, el quechua, el aymara, el wichi y el qom, y lenguas de inmigración, como el alemán, el árabe, el armenio, el chino, el coreano, el francés, el ídish, el inglés, el italiano, el japonés y el portugués, entre otras. Además, existen formas híbridas, como el portuñol en la zona de frontera con Brasil y diversas mezclas de guaraní y español tanto en la frontera con Paraguay como entre guaraní hablantes en otras zonas. Dentro de este amplio abanico se encuentra también la lengua de señas argentina (LSA), que utiliza la comunidad sorda (Bein, R. et al, 2017).

En sí mismo, el concepto de diversidad lingüística nada explica sobre el modo en esas lenguas y sus variedades se relacionan, entrecruzan, superponen, complementan y dominan, y de cómo otros recursos





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

comunicativos de similar estatus para quienes los utilizan, tales como los métodos alternativos de comunicación, participan del conjunto.

El concierto de repertorios comunicativos que circulan simultáneamente en una comunidad se rige por políticas lingüísticas explícitas o implícitas que determinan cómo los miembros de una comunidad participan en los diferentes intercambios comunicativos.

El presente trabajo aborda los recursos de adaptación de textos: Lenguaje Claro y Lectura Fácil para ciudadanos en general y personas con dificultades específicas para la comprensión lectora en particular, el marco legislativo nacional y las políticas comunicacionales públicas.

Diversidad lingüística, política lingüísticas, lenguaje claro, lectura fácil, accesibilidad

### **Mesa 38: La lengua contraría lo real de la RAE. Coordina: Raúl Vidal**

El castellano normativizado no existe en la verdad que se hace presente en un psicoanálisis. No hay globalización posible que permita que el ser hablante de lugar a una subjetividad. Ni hay estatus en el discurso que importa a nuestra praxis clínica. Si la palabra es un parásito que se nos impone, “eso” que nos aflige, ¿es posible la experiencia si esta se basa en el límite a la propia voz, o en la censura del inevitable mestizaje de la lengua?

La apuesta analítica sigue siendo hoy, más aún en tiempos de capitalismo salvaje, el evitar caer en el silenciamiento del habla sufriente que se muestra en *lalengua*. Es necesario reintroducir la dimensión de sujeto, que una ideología del discurso de la ciencia intenta y alienta a suprimir constantemente. No es una batalla por la forma sino por la recuperación, a menudo fallida, de los detalles perdidos. Una clínica de lo particular como un espacio donde aparezcan modos no homogéneos ni universales de decir o decirse.

9:00 a 9:15

**Virginia Vogliotti**

**El estilo cuestiona la identidad**

9:15 a 9:30

**Ricardo Nacht**

**Integrante del Colectivo Zona de Frontera**

**La lengua: identidad y aflicción**

9:30 a 9:45

**Raúl Vidal**

**El traumatismo de la lengua, no el sentido**

### **Mesa 39: Políticas lingüísticas en la enseñanza del español como lengua segunda/extranjera y su acreditación y certificación. Coordina: Ingrid Viñas Quiroga CIFYH, UNC**

**Daniela Alejandra Nigro, Susana Domínguez, Carolina Dupraz, Julieta Tosoroni, Laura Sahaspe, Gabriela Timossi, Aisha Jalil, Abril Estévez, Florencia Sarabia, Lucía Dambolena y Candelaria Villagra**

En la actualidad, la globalización hace cada vez más necesaria la certificación de proficiencia en una lengua extranjera. Existen diversas formas de acreditar formalmente el conocimiento de otro idioma, entre las cuales encontramos las pruebas de nivel. Un examen de nivel debe reunir tres requisitos: viabilidad, confiabilidad y validez. Respetando estos criterios técnicos, en el ámbito de la lengua española, tanto





## I Encuentro internacional: derechos lingüísticos como derechos humanos

Del 27 al 29 de marzo | 2019

2  
0  
1  
9

Argentina como España han diseñado e implementado instrumentos adecuados. En 2004 un consorcio formado por tres universidades (UNC, UBA Y UNL) -al que con el tiempo se incorporarían dos tercios de las universidades argentinas- elaboró un examen de español de validez internacional, el CELU (Certificado de Español: Lengua y Uso), único reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y el Ministerio de relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. El CELU, con sus materiales, reafirma la aceptación de la diversidad lingüística, rechaza toda forma de marginación social, étnica y cultural, respeta las producciones de otros hablantes de la propia sociedad y de sociedades diferentes, valora de la propia identidad cultural en contraste con otras unidades culturales y fomenta la superación de estereotipos discriminatorios en la experiencia comunicativa. El Instituto Cervantes, por su parte, ostenta la dirección académica, económica y administrativa del examen DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera), examen presencial que se realiza en soporte papel.

También el Estado español promociona, desde 2016, el joven examen SIELE (Servicio Integral de Evaluación de la Lengua Española) que es administrado por la Universidad de Salamanca y dos universidades de Latinoamérica. Se trata de una evaluación on line comercializada por la empresa Telefónica Educación Digital. Ambos se presentan como panhispánicos. Sin embargo, analizados los materiales orales y escritos empleados en las pruebas, determinamos que en el DELE, recién a partir del nivel B1, se incorporan variedades de español aparte de la peninsular y SIELE, que afirma integrar las diferentes variedades del español desde el nivel inicial, sólo lo hace a partir de textos escritos, pero los discursos originales de hablantes argentinos (por ej. conferencia de Silvina Ocampo), son “interpretadas” por una hablante de español peninsular. Esto confirma que en las políticas lingüísticas del Estado español se celebra en palabras la alteridad, pero en la práctica no se respeta lo cambiante de cada lengua y se subvaloran las variedades socio-regionales y se sigue entronizando una lengua con un estatus simbólico superior.

### **Mesa 40: Dar la palabra. Experiencias educativas que rompen silencios. Coordina:**

**Florencia Ortiz y Octavio Falconi**

Área de Letras y Área de Educación del CIFFYH

